



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

VIOLENCIA EN LAS PAREJAS LÉSBICAS

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTAN:

**SINAYINI RUIZ AGUILAR
JOSEFINA ARACELI VALENCIA TOLEDANO**

DIRECTORA DE TESIS

DRA. TANIA ESMERALDA ROCHA SÁNCHEZ

REVISORA

DRA. CLAUDIA IVETTE NAVARRO CORONA

COMITÉ

**MTRA. GLORIA ANGÉLICA CAREAGA PÉREZ
MTRO. CLAUDIO ARTURO TZOMPANTZI MIGUEL
LIC. LIGIA COLMENARES VÁZQUEZ**



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Psicología, por todo lo que nos ofreció en este largo camino, por el conocimiento y por ser un espacio que te da la libertad de ser quienes somos en sus aulas y pasillos y finalmente, con el conocimiento que desde aquí se produce. Esperamos devolver con este trabajo, aunque sea un poco de lo que nos brindaste.

A la doctora Claudia Corona, por su apoyo y las convicciones compartidas. A nuestra directora, la doctora Tania E. Rocha Sánchez, quien desde el principio nos impulsó para la realización de este trabajo, por creer en nosotras y por hacer de este proceso un espacio de conocimiento, pero también de gozo y complicidad entre mujeres convencidas de la necesidad de escribir y crear desde nosotras.

A la Mtra. Gloria Careaga, por su lectura como sinodal, pero también como lesbiana y feminista a este trabajo, por todo el camino recorrido previamente para poder hacer posibles estas reflexiones. Al Mtro. Claudio Tzompantli y a la Lic. Ligia Colmenares por su lectura y apoyo a la conclusión de este trabajo.

Queremos hacer una mención especial al Lic. José Rodrigo Alanís Quezada, cuyo apoyo para el manejo de la información fue fundamental para obtener los datos, quien con mucha paciencia y cariño nos orientó, igualmente convencido de la importancia de generar información desde y para la comunidad LGBTI+. A la Dra. Ximena Manríquez, por su excelente guía y apoyo para dar conclusión a esta tesis, por cuestionarnos y orientarnos para la generación de una discusión que aporte resultados útiles y sustanciosos para futuras investigaciones.

A Ale Valens, siempre solidaria con nosotras, quien por años nos ha ayudado a comunicar y llegar a más personas, muchas gracias por el diseño de nuestro logo y materiales para que la encuesta fuera atractiva y llegara a muchas mujeres.

Esta tesis es resultado del trabajo colectivo de muchas lesbianas, mujeres bisexuales y no heterosexuales investigadoras y académicas comprometidas y convencidas de la necesidad de seguir generando acciones desde y para nosotras: Ximena Batista, Isabel Sánchez Osuna, Claudia Macedo, Paulina Guerrero y Rebeca Aguilar.

La difusión de la encuesta no hubiera sido posible sin el apoyo de Itzel Aguilar y Mildred Pérez de la Torre, comunicadoras comprometidas con llegar a más mujeres lesbianas, bisexuales y no heterosexuales y a todas las organizaciones y colectivas lésbicas que nos apoyaron, muchas gracias a todas por su incansable y constante trabajo por los derechos y la visibilidad de las mujeres de la diversidad, gracias a todo su esfuerzo y legitimidad, así como el trabajo en red, es que logramos llegar a cada uno de los estados del país.

Al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México por su apoyo para la realización de esta investigación por medio del Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México.

Al Clóset de Sor Juana, por ser parte de nuestra historia y pieza fundamental para lograr hacer esta investigación gracias al camino recorrido de reflexiones y trabajo colectivo.

A Memoria y Acción Lésbica, por mantener la esperanza y el deseo de seguir organizadas desde nuestras identidades lésbicas y de seguir transformando el mundo desde ese lugar.

Por supuesto, gracias a cada una de las mujeres que respondió la encuesta. Gracias por compartir un poco de su historia con nosotras, esperamos que este trabajo multiplique el interés que como lesbianas, bisexuales, lenchas y mujeres no heterosexuales tenemos en hacer presente nuestra existencia y atender, colectivamente, aquello que nos interesa de forma personal y comunitaria.

Agradecimientos Josefina

A mi familia Valencia Toledano, a Ale, Silvia y Miguel por todo su amor, gracias a ustedes soy. Especialmente quisiera agradecerles su apoyo en cada locura que he emprendido en la vida. A mis tías, Tere y Laura por su amor incondicional. A mi bubu y a mi abuelo Manuel, porque gracias a su vida y esfuerzo puedo hoy lograr esto. A Viri, Alejandro y Pepe por su cariño. A Montse, Vianney y Edith por su complicidad todos estos años y a todas mis amigas lesbianas, especialmente a Nancy, Amanecer, Adriana, Ximenita, Brenda, Tani y por supuesto a Sinayini por ser la mejor amiga, compañera y maestra.

Agradecimientos Sinayini

A mis abuelos, Chata y Tello, por su luz que siempre me guía. A mi hermana Brenda, por permanentemente cuidar de mí y estar orgullosa de quién soy. A mi madre, Gela, por las enseñanzas, por sus infinitos actos de amor y por ser el mejor ejemplo del potencial de los procesos educativos. A mi tía Alejandra, por su constante apoyo y confianza. A Ximena, mi compañera, por el camino andado juntas, por su amor y confianza en nosotras. A mis amiguis del MAL, de CRAX; Alicia y Rodrigo por todas las alegrías y por estar siempre conmigo. Finalmente, gracias a Josefina por su hermosa amistad, por juntas haber logrado este proyecto; espero que la vida nos traiga muchas más confabulaciones.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. VIOLENCIA Y ABUSO EN LAS PAREJAS LÉSBICAS	4
1.1 Estudios del tema	6
1.2 Teorías explicativas	11
1.3 Modelos cíclicos de la violencia	12
1.4 Negación en el interior del movimiento LGBT y de violencia en la pareja	15
2. DEFINICIONES EN TORNO A LA VIOLENCIA EN LA PAREJA LÉSBICA Y LAS COMUNIDADES DE LESBIANAS	17
2.1 Las comunidades lésbicas y la violencia en la pareja	19
2.2 El comportamiento de autodefensa y el concepto de maltrato mutuo	19
2.3 Mitos y falsas creencias	21
3. FACTORES CONTEXTUALES RELACIONADOS, MOTIVOS Y DETONADORES DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES LÉSBICAS	23
3.1 Poder	23
3.2 Lesbofobia y familia	24
3.3 Lesbofobia y estrés de las minorías	25
3.4 Abuso de sustancias	25
3.5 Transmisión generacional de la violencia	26
3.6 Fusión-dependencia	27
3.7 Celos y envidia	27
3.8 Mujeres jóvenes	28
3.9 Visión integrativa	28

3.10 Tipología de los efectos de la violencia en la pareja desde el marco legal	29
3.11 Efectos de las violencias en las parejas lésbicas	33
4. MÉTODO	36
4.1 Planteamiento del problema	36
4.1.1 Justificación	37
4.1.2 Pregunta de investigación:	38
4.1.3 Objetivos	38
4.1.4 Diseño y tipo de estudio	38
4.1.5 Técnica de recolección de la información	39
4.1.6 Participantes y muestreo	39
4.1.7 Criterios de inclusión	40
4.1.8 Procedimiento	40
4.1.9 Análisis de los datos	40
4.1.10 Consideraciones éticas	41
5. RESULTADOS	42
5.1 Descripción de las participantes de la encuesta	42
5.1.1 Información sociodemográfica	42
5.1.2 Autoadscripción y procesos identitarios	45
5.1.3 Caracterización de la relación de pareja	49
5.2. Motivos que desencadenaron maltrato y/o violencia	51
5.3 Manifestaciones y frecuencia del maltrato y violencia	54
5.3.1 Violencia psicológica	54
5.3.2 Violencia física	56
5.3.3 Violencia sexual	58
5.3.4 Violencia económica	59
5.3.5 Violencia en línea	60
5.4 Tiempos, ámbitos y espacios de la violencia	61
5.5 Efectos Del Maltrato y/o Violencia.	64
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	66
7. CONCLUSIONES	79
ANEXO 1. ESPACIOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	92
ANEXO 2. ENCUESTA UTILIZADA	94

Resumen

La presente tesis explora el fenómeno de la violencia en las relaciones lésbicas en México, a través de la recopilación y análisis de estudios previos en la materia, y por medio de una encuesta de autoaplicación en línea dirigida a lesbianas, mujeres bisexuales y de distintas identidades no heterosexuales que hubieran estado en una relación con otra mujer. Se exploraron las motivaciones, manifestaciones y efectos de la violencia y el maltrato en sus relaciones. Se recibieron 2071 respuestas y se realizó un análisis de los resultados desde la teoría feminista y los diversos estudios de violencia intragénero y en parejas conformadas por mujeres. Finalmente, en el apartado de conclusiones, se realizaron algunas propuestas y reflexiones para futuras investigaciones y acciones para dar atención a esta problemática.

Palabras clave: violencia pareja intragénero lesbianas feminismo

Introducción

El trabajo que aquí presentamos aborda la violencia que surge dentro de las parejas lésbicas. Esta violencia ha encontrado varios nombres dependiendo de quienes la han estudiado: violencia intragénero, violencia en parejas del mismo sexo, violencia en parejas del mismo género, violencia en parejas LGBT, etc. Para los fines de la presente tesis hemos decidido nombrarla *violencia en las parejas lésbicas*. Utilizaremos el término de pareja lésbica para referirnos a las relaciones de pareja, erótico, afectivas, sexuales y románticas entre dos mujeres, independientemente de su identidad sexual y/o política. Esto debido a que buscamos no sólo colocar el énfasis en la conformación de la relación (una relación entre dos mujeres), sino a partir de las reflexiones teóricas y políticas de las lesbianas feministas y los estudios de parejas del mismo género. Sin embargo, al referirnos a los estudios previos, utilizaremos la terminología elegida por cada una de las autoras y autores revisados.

Si bien sabemos que las identidades son heterogéneas, mudables, múltiples y que los criterios que las definen varían a lo largo del tiempo, reconocemos que “son un punto de partida necesario para cualquier actividad política” (Gimeno, 2015, p. 39). Es por esa razón que hemos decidido que es relevante nombrar y hablar desde la experiencia lésbica. Esta decisión la tomamos considerando las reflexiones de algunas lesbianas feministas que han realizado investigaciones sobre lesbianas y lesbianismo, afirmando que *El lesbianismo no es una esencia, es un lugar*, debido que es un espacio simbólico y social que va más allá de la autoadscripción a una identidad u otra. Es por eso que retomamos las reflexiones de quienes han hablado desde ahí para intentar abordar las experiencias de quienes, a los ojos de la sociedad, podrían ser entendidas como lesbianas (Gimeno, 2015). Además, nos posicionamos como lesbianas feministas que se adscriben a una tradición de teoría y pensamiento lésbico para construir desde ahí conocimiento y como un ejercicio estratégico de consolidación de visibilidad (Rodríguez, p. 38 2002, citado por Gimeno, 2015).

Gayle Rubin (1986) define el "sistema de sexo/género" como un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. El término patriarcado subsume ambos sentidos en el mismo término. Sin embargo, Rubin nos advierte que cualquiera que sea el término que utilicemos, lo importante es desarrollar conceptos para describir adecuadamente la organización social de la sexualidad y la reproducción de las convenciones de sexo y género; señala que esta organización social se basa en el género, la heterosexualidad, obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina.

En consonancia con esta organización social, la división sexual del trabajo no es otra cosa que un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos (Lévi Strauss, p. 347-348 1971, citado por Rubin, 1986) y puede ser vista también como un tabú contra los arreglos sexuales distintos de los que contengan por lo menos un hombre y una mujer, imponiendo así el matrimonio heterosexual.

Partiendo de estas premisas del feminismo, consideramos relevante enmarcar desde ahí el análisis de la violencia en las relaciones lésbicas, por un lado, centrarse en la dimensión de 'lo personal' o el ámbito privado como una dimensión relevante para entender aquello que sostiene la subordinación de las mujeres y, por otro lado, el cuestionamiento a la heteronormatividad como la única forma de entender las experiencias de las mujeres. Más adelante se reflexiona, desde la teoría feminista la violencia en las parejas lésbicas, retomando algunos conceptos como el patriarcado, el amor romántico y la heteronormatividad.

A lo largo del presente trabajo, se presenta una síntesis sobre cómo ha sido abordado el tema desde los estudios académicos en México. Iniciaremos con un recuento del estado del arte de las investigaciones y estudios sobre violencia y abuso en las parejas lésbicas a nivel nacional e internacional, desde las teorías que la han definido y explicado, los modelos que se han propuesto y diferentes problemáticas que se han encontrado para su estudio. Se presentan algunas definiciones y varios factores contextuales relacionados con aquellos motivos detonadores y efectos de la violencia.

En el capítulo de Método se presenta el planteamiento del problema, los objetivos y alcances del estudio, el diseño y tipo de estudio, la técnica de recolección de información, de la mano con los criterios de inclusión de la muestra, el procedimiento de recolección de información y el tipo de análisis estadístico.

En el capítulo de Resultados se presenta el análisis estadístico de cada una de las preguntas del instrumento de recolección de datos por medio de tablas y gráficos que permitan conocer la información obtenida en el estudio.

En el capítulo de Discusión se realizó un análisis de los hallazgos de la investigación a la luz de nuestro marco conceptual. Los retomaremos desde la mirada feminista. Se destacarán grandes temáticas que nos permitan sintetizar lo ya presentado. De esta forma, buscamos hacer una reflexión sobre los motivos, manifestaciones y efectos que tiene la violencia en las parejas lésbicas, así como proponer consideraciones y horizontes.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones exploramos principalmente aquellos temas que consideramos relevantes para siguientes estudios, además de algunas perspectivas y reflexiones sobre los alcances y posibilidades de la presente investigación, todo ello con la finalidad de abonar a una comprensión más amplia de la problemática de la violencia en las parejas lésbicas.

1. Violencia y abuso en las parejas lésbicas

Dados los brutales efectos que ha generado en la vida de las mujeres, hacia la década de los setenta el movimiento feminista impulsó que la entonces llamada violencia doméstica fuera reconocida como un problema social. Este esfuerzo fue vital para dar atención a la violencia contra las mujeres. El feminismo generó teoría y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres develando las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres que suponen el control de unos sobre otras, sin embargo, esta toma de conciencia se caracterizó por estar focalizada en y por ciertas mujeres: blancas, de clase media y heterosexuales. En este caso, las lesbianas y otras mujeres no heterosexuales hemos sido marginadas y excluidas de dicho movimiento en contra de la violencia.

En relación con lo anterior, la violencia entre parejas del mismo sexo (Same-Sex Intimate Partner Violence SSIPV, por sus siglas en inglés) o entre parejas lésbicas no ha formado parte de los núcleos de conceptualización, investigación y teorización sobre la violencia en la pareja. Lo anterior guarda relación con la formulación patriarcal y heteronormada que prevalece en el abordaje del tema.

Adrienne Rich (1980), teórica lesbofeminista, desarrolla cómo la heterosexualidad como una norma, obliga a todas las personas a creer en la inevitabilidad del matrimonio y la orientación sexual heterosexual, valiéndose de estrategias para ubicar ambas como un destino ineludible. Algunas autoras lesbofeministas han afirmado que los discursos de la heterosexualidad nos afectan en tanto no nos permiten entender y abordar las experiencias lésbicas a menos que lo hagamos en sus términos (Lauretis, 1989). Sin embargo, la violencia en las relaciones lésbicas, además de ser una forma de violencia que se da al seno del entramado de relaciones sociales que están heteronormadas, es una forma de violencia que se da entre mujeres, por lo tanto, se inscribe en cierta horizontalidad entre sujetos que se encuentran en potencial alianza-competencia entre sí (Marín, 2015). Esto ha generado dificultades para la comprensión de la violencia en las relaciones lésbicas, sin embargo, dado que es una realidad que sucede y afecta la vida, salud mental, física y bienestar emocional de las lesbianas, mujeres bisexuales y otras mujeres no heterosexuales, es necesario estudiarlo para entenderlo; replantear las narrativas y dar respuestas al tema.

Para empezar, hace falta conocer ciertos conceptos y definiciones. Encontramos una dificultad al hablar de la violencia en parejas lésbicas relacionada con la terminología. Han sido muchos los vocablos a los que se ha recurrido para describirla: violencia doméstica, violencia en parejas del mismo sexo, violencia en parejas gays o lesbianas o violencia intragénero (Rodríguez, et al. 2017). Existe la controversia sobre cuál expresión es la más apropiada para referirse a la violencia en parejas del mismo sexo, ya que el uso de una u otra expresión refleja su conceptualización, así como las divergencias existentes sobre las ideologías subyacentes a la comprensión de dichos fenómenos (McHugh, 2005; Barrientos, et al. 2018). De la misma forma que en la investigación en la violencia en la pareja heterosexual ha habido cambios, empezando por el concepto de violencia doméstica, hasta llegar al más común en la actualidad, violencia en la pareja. Sin embargo, en el ámbito de la vida de las personas LGBT aún no hay un consenso de cómo llamar a este fenómeno. La falta de acuerdos en torno a la temática denota el desarrollo y esfuerzos por entender la complejidad de estas dinámicas. Aunado a ello, esta falta de claridad conceptual también incide en

que exista una disparidad importante en las cifras o porcentajes de personas que reportan haber vivido violencia en su relación de pareja (Finneran y Stephenson, 2013; Turrell, 2000).

En ese sentido, algunas de las conceptualizaciones presentes en la literatura son:

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales, la FELGTB de España (2011), define la violencia intragénero como un tipo de violencia familiar que se produce entre cónyuges, parejas, amantes, ex parejas del mismo sexo, con independencia de la duración de dicha relación, donde uno de los miembros de la pareja proporciona malos tratos (físicos, psicológicos, sexuales, etc.) a otro. No parece estar legitimada por un sistema ideológico o social como ocurre con la violencia de género y el patriarcado, sin embargo, posee características similares a la violencia de género y otras específicas.

Tod Burke et al. (2002) definen la *violencia doméstica homosexual* como un medio para controlar a través del poder, incluyendo las amenazas físicas y psicológicas (verbales y no verbales), las lesiones (a la víctima o a otros), el aislamiento, la privación económica, el control heterosexista, las agresiones sexuales, el vandalismo (destrucción de propiedad), o cualquier combinación de estos métodos. Contempla también el acoso verbal e insultos, la falta de suministro de medicamentos, amenazas de revelar la orientación sexual, prohibición de contacto con familiares y amigos, y actividad sexual forzada. Vemos cómo esta definición contempla algunas de las manifestaciones específicas de violencia que afrontan las personas LGB respecto de las personas heterosexuales.

Otra terminología más actual para referirnos a la violencia en parejas del mismo género es la utilizada por el Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales (ALDARTE, 2012):

La violencia intragénero (VI) es aquella que en sus diferentes formas se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo constituyendo al igual que en la violencia del hombre dirigida hacia la mujer un ejercicio de poder, siendo el objetivo de la persona que abusa dominar y controlar a su víctima (p. 6).

Consideramos que cada una de las propuestas de cómo nombrar este tipo de violencia aporta una concepción al tema y su evolución da cuenta de las reflexiones que ha habido al respecto. Como mencionamos anteriormente, nosotras decidimos utilizar el término de 'violencia en parejas lésbicas' para nombrar aquellas relaciones conformadas por mujeres. Consideramos pertinente el uso del término lésbico porque desde el feminismo y las teóricas lesbianas feministas se ha utilizado para develar y explicar el amplio conjunto de experiencias y sistemas de opresión que configuran las experiencias compartidas de las mujeres que, de una forma u otra, escapan al mandato de género de la heterosexualidad obligatoria, independientemente de si se nombran o no lesbianas. Lo elegimos por encima de la más reciente terminología de violencia intragénero porque consideramos que esta engloba la violencia que ocurre en el marco de las relaciones entre mujeres que no necesariamente se encuentran en una relación de pareja y no nombra la especificidad de las mujeres.

1.1 Estudios del tema

En el presente capítulo se hará una revisión de distintos estudios sobre violencia en relaciones lésbicas, consideramos importante conservar la diversidad de nomenclaturas y conceptualizaciones al respecto, mismas que van desde violencia en relaciones homosexuales, violencia intragénero, violencia en relaciones del mismo sexo, violencia en relaciones del mismo género, etc. Sin embargo, para fines del presente estudio, nosotras utilizaremos violencia en las parejas lésbicas como una apuesta política para nombrar aquellas experiencias desde una genealogía y tradición feminista, tal como se justificó en la introducción. En las siguientes líneas presentamos los estudios de violencia, los cuales agrupamos.

De acuerdo a West (2014) la violencia entre parejas homosexuales no ha sido correctamente documentada por diversas razones. Entre ellas destaca que las instituciones sociales aún no reconocen las relaciones del mismo sexo como legítimas. Asimismo, la falta de recursos y educación sobre el maltrato en estas parejas ha evitado que los proveedores de servicios de atención reconozcan o estudien las agresiones. Por lo tanto, un paso para el estudio y la reflexión de este fenómeno social es reconocer que el problema de la violencia puede estar presente en todas las parejas sin importar la orientación sexual de las personas (López y Ayala, 2011).

Si bien sabemos que la estimación de la violencia de pareja es extremadamente sensible a las definiciones específicas usadas y los instrumentos empleados para su medición (Barrientos et al. 2016) y que los estudios de abuso en parejas homosexuales han tenido que utilizar muestras no aleatorias y autoseleccionadas, por lo tanto, no son estudios de prevalencia, esto no quiere decir que estos análisis no tengan valor. Su importancia radica en el hecho de que demuestran claramente que las lesbianas y los homosexuales pueden agredir física y emocionalmente a sus parejas (Renzetti, 1992).

Desde la década de los ochenta en Estados Unidos, Canadá y Europa se han realizado esfuerzos para entender este fenómeno. A continuación, se hará una revisión de algunos ejemplos de ello.

Para el 2017 se estimaba que en Estados Unidos las lesbianas experimentaban entre un 41% y un 68% de prevalencia de violencia en la pareja, estas cifras son de acuerdo a la NCAVP (*National Coalition of Anti-Violence Programs*), una coalición de los programas antiviolencia sobre personas LGBT en Estados Unidos que publica un informe anual de prevalencia de violencia a estos grupos poblacionales de acuerdo al número de contactos que reciben por motivos de maltrato.

Por otro lado, según la Encuesta sobre salud y bienestar de las mujeres lesbianas y bisexuales de Australia, el 47.6% de las participantes habían sido víctimas de abuso psicológico y el 59.1% de abuso físico o psicológico con una pareja del mismo género (Hyde et al. 2007 citado por Barrientos et al. 2018).

Según la Encuesta Nacional de Pareja Íntima y Violencia Sexual (NISVS 2010) de los CDC de Estados Unidos hay una mayor prevalencia de experiencias de violencia en la pareja entre mujeres bisexuales que entre mujeres heterosexuales. De acuerdo a esta encuesta las bisexuales tienen 1.8 veces más probabilidades de reportar experiencias de violencia en la pareja y es 2.6 más probable el reporte de violencia sexual en la pareja respecto de las mujeres heterosexuales. Este número

guarda relación con que desafortunadamente las mujeres bisexuales pueden recibir maltrato en la pareja, ya sea con sus pares o de parte de parejas conformadas con hombres.

En el Informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales de España (FELGTB) participaron treinta y un lesbianas y mujeres bisexuales, con una edad media de 37 años. Entre las formas de violencia que manifestaron encontramos lo siguiente: en primer lugar, y con mayor frecuencia, el 70% de las mujeres reportó comentarios despectivos sobre su aspecto, forma de hablar, identidad u orientación sexual, insultos y humillaciones en público. El 19% informó sobre golpes, empujones, palizas, zarandeos. Finalmente, el 5% reportó amenazas con sacarlas del armario ante la escuela, familia o trabajo.

Es vital mencionar el histórico trabajo de Claire Renzetti (1992). Este estudio realizado en Estados Unidos no fue diseñado para medir la prevalencia del abuso en las relaciones lésbicas, sino que aborda el tema de la frecuencia de maltrato en este tipo de relaciones que pueden caracterizarse como abusivas. Fue uno de los primeros estudios empíricos para explorar tanto las similitudes como las diferencias entre el abuso de parejas heterosexuales y lésbicas. La metodología de su investigación incluyó la distribución de un cuestionario a cien mujeres que se autoidentificaban como víctimas de abuso en una relación lésbica. Posteriormente, realizó cuarenta entrevistas de seguimiento. Este estudio es muy relevante, ya que es ampliamente citado, por lo tanto, es una gran referencia para hablar sobre el maltrato al interior de las relaciones lésbicas. Asimismo, su metodología fue muy compleja y ofreció evidencia empírica sobre que el abuso en las relaciones lésbicas puede incluir la misma gama de comportamientos abusivos que vemos en las relaciones heterosexuales. Entre los resultados encontrados podemos mencionar que casi dos tercios (65%) de la muestra se habían involucrado en una relación abusiva entre uno y cinco años. El 21% estuvo involucrada durante menos de un año y el 14% permaneció involucrada en relaciones lésbicas abusivas durante más de cinco años. Para el 77% de las participantes, el primer incidente de abuso que experimentaron ocurrió durante los primeros seis meses después de que comenzó la relación. Casi todas (89%) habían experimentado su primer incidente abusivo cuando la relación tenía 23 meses. Poco más de la mitad de las participantes en el estudio (54%) declararon que experimentaron más de diez incidentes de abuso durante el curso de la relación sobre la cual informaron; casi tres cuartos de las participantes (74%) informaron seis o más incidentes abusivos. Entre los hallazgos del estudio resalta que el abuso psicológico fue más frecuente que el abuso físico. La forma más común de abuso psicológico fueron las amenazas verbales (70%), seguido por parejas que degradaban verbalmente a las encuestadas frente a amistades y familiares (64%) o frente a extraños (59%), en cuanto a interrumpir sus hábitos alimenticios o de sueño lo reportó el 63%, el 51% refirió daño o destrucción a su propiedad. Por último, el 21% de la muestra informaron sobre muestras de control homofóbico, es decir, amenazas de sacarlas del clóset.

En Latinoamérica las investigaciones publicadas sobre el abuso en las parejas lésbicas y la violencia en parejas del mismo género aún son escasas. Dicha situación deriva en un escenario que requiere de mucho trabajo para entender y dimensionar la problemática de manera situada. Veamos la información de algunos de dichos estudios.

En el estudio cualitativo de López y Ayala (2011) se exploraron las experiencias de violencia en la pareja en un grupo de mujeres lesbianas de Puerto Rico. Las participantes de la investigación

fueron siete mujeres con un rango de edad de 22 a 58 años. Seis se identificaron como lesbianas y una de ellas como bisexual; todas con preparación académica de grado superior, bachillerato o maestría. Por último, una de ellas se encontraba desempleada y seis trabajando a tiempo parcial y completo. Los resultados del estudio fueron los siguientes: seis de las siete participantes reportan haber presenciado experiencias de violencia en su hogar de origen. Todas las entrevistadas recibieron violencia física en la pareja tales como jalones de cabello, bofetadas, patadas, puños, cortaduras, entre otras; que en algunos de los casos las llevaron a solicitar y recibir atención médica y policiaca. Todas aseguraron haber respondido a la violencia física con agresiones físicas pero en menor frecuencia y con el fin de defenderse. En cuanto al uso de alcohol y drogas durante los eventos violentos entre estas mujeres y sus parejas, dos de las entrevistadas aseguraron que sus parejas y ellas estaban bajo los efectos del alcohol durante eventos de violencia física. En lo relacionado a la violencia psicológica todas manifestaron haber sido víctimas y haber tenido experiencias de control y aislamiento. Las entrevistadas indicaron no haber experimentado manifestaciones de violencia sexual en sus relaciones de pareja. En cuanto a buscar y solicitar ayuda manifestaron temor a vivir rechazo luego de revelar su orientación sexual, por lo que compartieron sus situaciones con amistades y no con la familia. Por último, a pesar del deseo de cambio de sus parejas violentas, este grupo de mujeres buscó ayuda para terminar la relación, luego de algún evento de violencia física donde sintieron que corría peligro su integridad física.

En un estudio sobre violencia en parejas del mismo sexo en España y diversos países de habla hispana (Barrientos et al. 2018) se encontró que de acuerdo a las 663 gays y lesbianas que contestaron un cuestionario en línea, el 10.6% del total de la muestra se percibe como víctima de abuso psicológico por parte de su pareja, es decir uno/a de cada diez gays/lesbianas encuestadas ha sido víctima de abuso psicológico con su pareja. En lo relacionado a la muestra de lesbianas de dicha encuesta, el 17.4% de mexicanas, el 8.8% de las españolas y el 5.5% de las chilenas manifestaron haber sido víctimas de abuso psicológico con su pareja mujer.

Mansilla et al. (2017) realizaron un estudio exploratorio en Chile con el objetivo de caracterizar la violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo. La muestra fue de 631 jóvenes, de entre 18 y 29 años, quienes respondieron un cuestionario sobre violencia en la pareja, mediante una plataforma de internet que fue difundida por redes sociales. El 84% de las personas participantes reportaron haber vivido violencia. El tipo de violencia identificado con mayor frecuencia fue la asociada a la violencia psicológica con un 80.5%, con al menos un episodio durante la relación de pareja. En cuanto a violencia física, un 31.2% la experimentó, y en cuanto a la violencia sexual, un 48,8% señaló haberla vivenciado. Entre las explicaciones que las y los autores de este estudio describen para explicar los altos índices de violencia que identificaron, se encuentran el *heterosexismo internalizado* que lleva a expresar rechazo en contra de sí mismo/a o en conductas violentas hacia la pareja; el *outing*¹ y el *estrés minoritario*²; asimismo el rol de género, la precariedad económica, y la doble discriminación, tanto por orientación sexual, como por

¹ El outing es una manifestación específica de violencia en las parejas LGBT que consiste en una forma de control o amenaza por parte de la pareja que amenaza con revelar la orientación sexual de su pareja ante amistades, familiares, etc.

² Se entiende como una forma de estrés psicosocial por ser parte de un grupo minoritario, estigmatizado y marginado. Para las personas lesbianas, gays y bisexuales (LGB), el estrés de las minorías puede resultar de factores estresantes externos, como los crímenes de odio y la discriminación, así como de factores estresantes internos, como la homofobia internalizada, la tensión de “salir del clóset” y el autoocultamiento de la orientación sexual (Balsam y Szymanski, 2005).

denunciar o hacer pública su situación de violencia de pareja. En este sentido, dado que es un estudio enfocado en jóvenes enfatizaron en torno a las dificultades que este grupo tiene al buscar ayuda, ya que enfrentan rechazo, incompreensión y doble victimización.

En México desde la sociedad civil, y también desde la academia, se han realizado trabajos para seguir entendiendo la situación. De acuerdo a un estudio de violencia en la pareja entre personas LGB realizado en Veracruz (Ronzón-Tirado et al. 2017) bajo el método descriptivo cualitativo y a partir de la realización de grupos focales en donde participaron ocho hombres gays, seis mujeres lesbianas y una mujer bisexual, reclutados por disponibilidad, los y las participantes reportaron que estar expuestas desde la niñez a modelos parentales disfuncionales o violentos había favorecido que lo vieran como una forma “normal” de actuar para relacionarse, ya que las prácticas de control, manipulación e inclusive las agresiones físicas, podían ser concebidas como un medio para solucionar conflictos, como una manera de comunicarse y como una forma de demostrarse amor o interés. También se encontró que en sus familias se reprendía el externar los sentimientos de manera abierta, honesta o auténtica; aunado a que se condicionaba el amor a permanecer bajo ciertos estados de ánimo inexpresivos o aplanados y la resolución de conflictos podía, o bien ser evasiva -pues no se llegaba a la aclaración del desacuerdo, ni se daba pauta al acercamiento de las necesidades del otro-, o agresiva, mediante la distribución inequitativa del poder y la ejecución de comportamientos controladores o violentos de tipo psicológico o físico. Este estudio es relevante porque es de los pocos en el contexto mexicano y porque los resultados de esta investigación indagan en torno al impacto que tiene la exposición a modelos violentos de comportamiento en el hogar de origen, con el desarrollo de dinámicas violentas al interior de las parejas conformadas por personas del mismo género, fenómeno ampliamente estudiado en las relaciones heterosexuales, mas no en las conformadas por personas LGB.

Blanca López de Loera (2019) elaboró un estudio sobre la violencia en las relaciones de pareja en personas LGBT de San Blas, Nayarit. En este estudio descriptivo participaron 42 participantes de entre 18 y 41 años. De acuerdo a los resultados, el 95% (40 participantes) recibió violencia y el 90 % (38 participantes) la había ejercido.

Karen Obeso (2017) exploró la percepción de violencia en parejas del mismo sexo en una muestra conformada por cincuenta y cuatro participantes, mujeres y hombres de entre veinte y cuarenta y cinco años residentes del norte de México, mediante una encuesta aplicada en línea. Entre los hallazgos encontrados está que el 33.99% de las y los participantes considera que la violencia psicológica es la que más predomina, posteriormente, la violencia económica con un 24.75%, la violencia física con un 23.34% y, por último, la violencia sexual con un 17.92 %.

Goicoechea (2017) realizó un estudio cualitativo en Colima, México, con once lesbianas de distintas edades y con un perfil sociocultural diverso. Todas ellas, con mayor o menor intensidad, reportan haber experimentado violencia física y/o psicológica. Ocho de once participantes declaran haber vivido violencia física y/o psicológica y sólo tres de ellas manifiestan haberla ejercido contra sus parejas. Asimismo, la autora expone cómo la socialización de estas mujeres se produce en una sociedad heteronormativa, binaria, sexista donde las lesbianas aprenden estos roles y los llevan a la realidad de su vida de pareja generando relaciones de dominio-subordinación.

Otra investigación relevante situada en el contexto de la Ciudad de México es la tesina de Paulina Padilla (2014), la cual desde un enfoque cualitativo describió cómo se manifiesta la violencia en las

relaciones lésbicas, así como el significado que tiene ésta para las mujeres lesbianas. Su muestra estuvo compuesta por ocho lesbianas mayores de 18 años residentes de la Ciudad de México. Las participantes de este estudio reconocieron haber vivido en algún momento de sus relaciones algún tipo de maltrato. Las manifestaciones de violencia más frecuentes fueron la psicológica y la física. La autora describió que hay elementos centrales en la vivencia del fenómeno, tales como la invisibilidad del mismo, la heteronormatividad, la lesbofobia social, la internalizada y el apoyo social con el que contaban las entrevistadas.

Dentro del libro *Derecho a la Salud Derecho de Todas: aproximaciones multidisciplinarias*, editado por el Clóset de Sor Juana A.C., Ruiz y Valencia (2018) esbozaron la frecuencia en la experiencia de violencia en la pareja que han vivido un grupo de mujeres bisexuales, lesbianas, de la zona metropolitana de la Ciudad de México, mas no con quién se había vivido, incluyendo así las vivencias de violencia en la pareja tanto con hombres como con mujeres. La muestra final de dicho estudio fue de 180 participantes de las cuales se encontró que en lo relacionado a violencia psicológica el 63% ha vivido celos, el 26.4% groserías y el 39.3% chantaje; respecto a la violencia física el 15.20% había recibido pellizcos, el 19.10% jalones y el 12.9% golpes.

Si bien la presente tesis no es un estudio de revisión de distintas metodologías para el abordaje de las violencias en las parejas lésbicas, consideramos pertinente retomar las conclusiones de un estudio de revisión metodológica de diecisiete estudios cuantitativos de violencia realizados entre 1995 y 2006 (Murray y Mobley, 2009), donde se describe la influencia de la historia y contexto en las investigaciones, los principales retos comunes encontrados y el valor de cada una de las metodologías empleadas en los distintos estudios.

En este trabajo concluyen que, aunque han ido aumentando las investigaciones o publicaciones sobre el tema en los últimos años, en relación con los estudios de violencia en las parejas heterosexuales, la violencia en parejas lésbicas ha quedado infra estudiada.

Burke y Follinstad (1999) sugieren que los factores que han contribuido al lento desarrollo de investigación sobre el tema se deben a:

- la creencia general de que la violencia en la pareja se limita a hombres ejerciendo violencia sobre las mujeres.
- la discriminación hacia las personas y poblaciones LGBTI
- la falta de visibilidad de la existencia de la problemática

En la serie de estudios aquí referenciados podemos observar que las metodologías empleadas, el muestreo y muchos otros elementos metodológicos, teóricos y de aproximación de los mismos son muy diversos. Es relevante tomar en cuenta estudios con datos confiables y basados en marcos referenciales amplios que nos permitan entender el fenómeno, así como tener la evidencia para explicarlo como un problema social que es necesario atender.

1.2 Teorías explicativas

Mucho ha sido escrito respecto a los orígenes o los modelos teóricos que explican la violencia en la pareja heterosexual, sin embargo, en lo relacionado a la violencia en las parejas del mismo género no hay acuerdos aún; inclusive existe un debate sobre cuál sería la aproximación más adecuada para entenderla. Entre los motivos para esta controversia es que la violencia en parejas del mismo género cuestiona el modelo teórico predominante en el entorno heterosexual que atribuye la violencia sobre la mujer a la tradicional cultura patriarcal y machista de nuestras sociedades (Barrientos et al. 2016). Asimismo, la cosmovisión y las significaciones sobre violencia en la pareja están soldadas a las imágenes hombre-violento, mujer-pacífica, quedando minimizadas o con dificultades para ser nombradas las situaciones de violencia en parejas del mismo sexo; es decir, predomina una perspectiva *heterosexista* en las formulaciones sobre la violencia en la pareja desde las teorías de género (Cantera y Blanch, 2010; Cantera y Gamero, 2007).

En lo referente a las formas de aproximarnos a la violencia en la pareja lésbica, según Ristock (2012), hay explicaciones psicológicas, modelos psicosociales, teorías feministas basadas en el género y teorías específicas de las lesbianas. Veamos algunos elementos de éstas.

Gregory Mirrel (1996) ofrece un modelo psicosocial de la violencia entre parejas del mismo sexo. Su modelo se basa en la teoría del aprendizaje social para explicar las causas del abuso, el cual surge de tres categorías: aprender a abusar, tener la oportunidad de abusar y elegir abusar. Aprender a abusar implica los procesos psicológicos de modelado, aprendizaje por refuerzo o por instrucción directa. La oportunidad de abusar refleja un contexto sociopolítico misógino, racista y homofóbico que crea entornos que apoyan actos violentos sin consecuencia. Merrill, también enfatiza que debemos evaluar la gravedad del abuso como otra dimensión del poder personal o psicológico de la persona abusadora que debe tenerse en cuenta al explicar la violencia en la pareja. Como podemos ver, este modelo atribuye la responsabilidad por la violencia a quien genera la violencia.

Para Messinger, (2014) la socialización en ambientes que toleran la exposición a la violencia en la familia se asocia con experimentar una relación de violencia en la pareja, por lo que quizás no sea sorprendente que varios estudios hayan encontrado asociación de la transmisión intergeneracional de la violencia con este fenómeno con las personas LGB.

Para Walters (2009), el modelo psicológico se centra principalmente en las características tanto de la generadora como de la superviviente para investigar la causa principal de la violencia. Los elementos de estos modelos de aproximación consideran los problemas de autocontrol y autoestima; enfermedades mentales; inclinaciones al comportamiento delictivo y abuso de sustancias. Estas explicaciones han sido cuestionadas por no abordar cuestiones estructurales relevantes que hay que tomar en cuenta. Del mismo modo, tal y como plantea Ristock (2012), la violencia no es un problema individual o de pareja, sino el resultado de un contexto social que apoya la misoginia y el patriarcado.

Por otro lado, están las aproximaciones feministas basadas en el género para explicar la violencia, sin embargo, hay controversia respecto de si éstas son efectivas para entender la violencia perpetrada por otras mujeres. En el caso del maltrato en las relaciones lésbicas, puede explicarse dentro de la teoría feminista basada en el género, cuando éste se entiende como una construcción

social patriarcal más que como un hecho biológico. Mary Eaton (1990, citada por Ristock, 2012) argumenta que cuando una lesbiana abusa de su pareja, se está comportando en la forma en la que socialmente se entiende la masculinidad; cuando una lesbiana es víctima de la violencia de su pareja se comporta de manera socialmente femenina y, por lo tanto, el maltrato es una actividad basada en el género. En síntesis, desde esta perspectiva, las mujeres maltratan a otras mujeres porque han internalizado normas interconectadas de heterosexismo, homofobia y misoginia que se encuentran en el núcleo del sistema de los roles sexuales.

De acuerdo a Pertnoy (2012), la literatura más reciente ha pugnado contra la visión tradicional de la violencia en la pareja, proporcionando evidencia de que ésta se manifiesta independientemente del estado civil, orientación sexual, identidad de género, convivencia, prácticas sexuales u otros factores percibidos. En este sentido, según Baker et al. (2012), la violencia en las parejas del mismo sexo puede dar elementos para entender el fenómeno en amplio, ya que mirar la violencia en la pareja a través de una “lente del mismo sexo” elimina las asunciones basadas en el género sobre las manifestaciones de la violencia en la pareja, habilitando el entendimiento de cómo otros factores culturales y sistémicos pueden contribuir a la problemática. De esta forma, incorporar la experiencia de parejas del mismo sexo facilita ver el género como un marcador para las variables que requieren más estudio en lugar de una explicación. Cuando cambiamos el enfoque de tal manera descubrimos que es una interacción compleja de cultura, estructuras sociales, estatus social y dinámicas interpersonales.

La complejidad de la violencia en las relaciones lésbicas no puede pensarse desde una aproximación única, sino de una manera holística, integrada, contextualizada. Si bien los modelos causales ofrecen una mirada que abona al entendimiento, es importante considerarlos como parte de un marco integrado que considere sistemas múltiples para entenderla. Hace falta el reconocimiento de diferentes categorías de abuso: abuso de lesbianas/abuso heterosexual/abuso de mujeres racializadas/abuso de mujeres con discapacidades. No hay una base homogeneizadora de que todas las formas y causas de abuso son las mismas. Es necesario ampliar el análisis de género para incluir, raza, clase o sexualidad (Ristock, 2012).

1.3 Modelos cíclicos de la violencia

Con el propósito de describir y caracterizar la violencia se han elaborado diversas propuestas a modo de ciclo o fases para explicarlo. A finales de la década de 1970, Leonor Walker (citada por Schrager, 2012) describió el ciclo del abuso mediante tres fases. La primera es la acumulación de tensión, posteriormente, la fase de explosión violenta y, por último, la luna de miel. Esta autora describe que el ciclo continúa una y otra vez; y puede manifestarse continuamente a lo largo de un día, semanas o meses.

Otro modelo de estas características es el de la rueda de poder y control, desarrollada por primera vez por el proyecto de intervención de abuso doméstico de Duluth, Minnesota en los años ochenta. Se realizó con base en las experiencias de más de 200 víctimas en un refugio para mujeres maltratadas en 2012. La rueda fue diseñada para usarse como una herramienta pedagógica en los talleres con mujeres maltratadas. Un punto de partida para provocar discusiones y fomentar el pensamiento crítico sobre la violencia en las relaciones. Si bien los modelos circulares ofrecen una abstracción generalizada de la violencia, y permiten que las

mujeres observen y analicen las dinámicas de la violencia y el control en una relación, no son modelos absolutos. Para Ristock (2012), cuando se toma como modelo explicativo la rueda no puede mapearse fácilmente en las experiencias de las lesbianas.

El modelo de Duluth (véase imagen 1) ha recibido diversas críticas relacionadas con que no ofrece una imagen completa de la violencia, ya que no sitúa elementos sociales, interseccionales, institucionales y culturales relevantes. Sin embargo, dado que su uso es muy extendido ha habido diversos esfuerzos por adaptarla a distintas poblaciones y se han elaborado distintos intentos para integrar cuestiones relevantes. El siguiente círculo es un ejemplo para las relaciones LGBT.

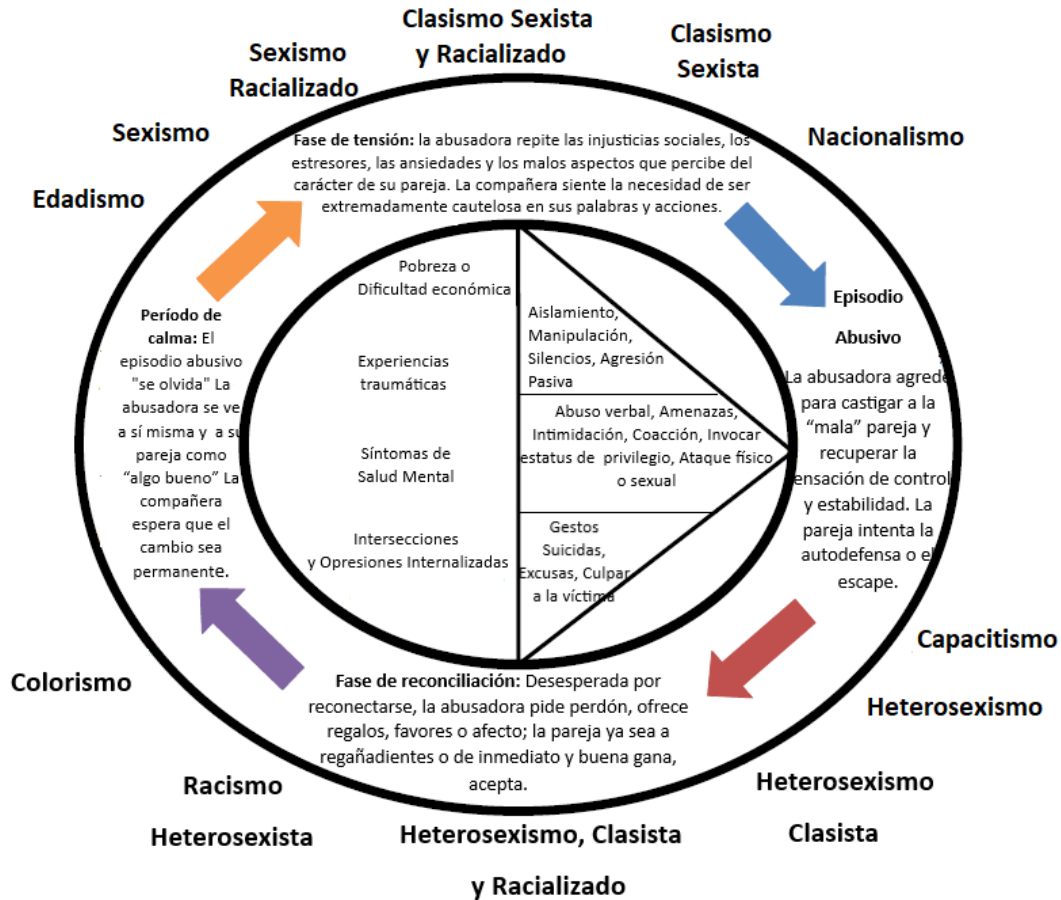
Para Ristock (2012), estos diagramas son casi idénticos al original y este proceso de homogeneización refuerza la afirmación de que el abuso lésbico y el abuso heterosexual son iguales. Además, afirman que todas las experiencias de violencia de pareja de las mujeres son las mismas, *borrando e ignorando* las diferentes experiencias de violencia, relaciones de poder y el contexto social en el que ocurre.

Según Simpson y Helfrich (2014), existe un desafío para el movimiento contra la violencia doméstica respecto a reevaluar sus teorías y desarrollar políticas y prácticas que incluyan más adecuadamente a los distintos grupos de mujeres. Como resultado de esto han surgido propuestas que examinan las complicadas intersecciones entre los sistemas de poder y privilegio, como el racismo, el sexismo, el heterosexismo y el privilegio de clase.

En relación con lo anterior, es relevante contar con alternativas que se posicionan desde otras narrativas y que consideran las opresiones sistémicas en las relaciones abusivas. En este sentido, Hill et al. (2012), desarrollaron un modelo basado en la interseccionalidad para conceptualizar el riesgo de los factores asociados a la violencia en la pareja entre lesbianas afroamericanas (véase imagen 2). El modelo demuestra la forma en que estos factores se cruzan para crear un riesgo desproporcionadamente alto para esta población. El diagrama ilustra el ciclo de la violencia en lesbianas afroamericanas u otras lesbianas que enfrentan formas múltiples e interseccionadas de trauma, adversidad y opresión. Es similar a la mayoría de los paradigmas del ciclo de abuso en el sentido de que incluye etapas cíclicas de creación de tensión, actos abusivos, reconciliación y períodos de calma (también conocida como la etapa de luna de miel). Sin embargo, este paradigma difiere de los demás en las siguientes formas: (a) utiliza lenguaje en género neutral, haciéndolo más relevante para una gama más amplia de escenarios de pareja; (b) incluye factores de riesgo como trauma, síntomas de salud mental, formas de opresión internalizadas que se cruzan, además de formas externas de opresión (fuera del círculo) que ejercen una presión adicional sobre la relación; y (c) incluye los comportamientos de la persona abusadora y de la persona sobreviviente en cada etapa del ciclo. El triángulo en el centro apunta a varias tácticas que la persona abusadora puede emplear en diferentes etapas del ciclo para mantener el control.

Figura 2.

Círculo del ciclo de abuso para lesbianas afroamericanas u otras personas que enfrentan formas múltiples e interrelacionadas de trauma, adversidad y opresión.



Nota: Traducido y adaptado de "Intimate Partner Abuse among African American Lesbians: Prevalence, Risk Factors, Theory, and Resilience", por Hill, N.A., Woodson, K.M., Ferguson, A.D, 2012, *TJ Fam Viol* 27, 401–413.

1.4 Negación en el interior del movimiento LGBT y de violencia en la pareja

Para poder problematizar en torno a la invisibilización de la violencia en las parejas del mismo género es necesario hacerlo desde tres importantes espacios de referencia. Por un lado, el movimiento LGBT, el movimiento lésbico y, por otro lado, el movimiento contra la violencia en la pareja (heterosexual).

Muchos de los esfuerzos y trabajo de las y los activistas LGBT han estado centrados en desmontar aquellos discursos patologizantes en torno a la orientación sexual y la identidad de género. Esto

generó una considerable presión social para evitar la exposición pública de problemas en las relaciones entre personas del mismo sexo (Lobel, 1986). Por mucho tiempo, investigadores, activistas, así como las víctimas, temían que la discusión sobre el maltrato pudiera reforzar estereotipos negativos sobre las relaciones homosexuales (West, 2004).

Barbara Hart (citada por Lobel, 1986) abona al entendimiento de por qué las comunidades lésbicas pueden pasar por alto o negar el maltrato entre sus integrantes. En primer lugar, el reconocimiento del problema puede alimentar la homofobia social; además, el abuso de mujeres contra mujeres contradice la creencia generalizada de que la violencia física es un problema "masculino" o "patriarcal". En segundo lugar, discutir el tema amenaza los ideales de la comunidad lésbica sobre su visión de la igualdad en las relaciones lésbicas. Desde algunas aproximaciones generadas por lesbofeministas o por lesbianas que estudian el tema es común escuchar el concepto de la *utopía lésbica*. Renzetti (1992) lo explica con mucha claridad. Para esta autora, en ciertos sectores, las relaciones lésbicas se idealizaron como igualitarias, no competitivas y libres de las luchas de poder que plagan las relaciones heterosexuales. Esta creencia utópica e ideal de modelo relacional genera resistencias a hablar del tema, principalmente, en el interior de las comunidades lesbofeministas, ya que reconocer que las lesbianas pueden maltratar, podría representar una amenaza al análisis feminista dominante de la violencia en la pareja contra las mujeres donde el perpetrador es un hombre (Ristock, 2012).

En el movimiento contra la violencia en la pareja han habido dos formas principales de resistencia a analizar el abuso en las relaciones lésbicas. En una surge del deseo de centrarse en la violencia masculina, minimizando así la violencia de las mujeres; el otro surge del temor de que este tema cree una reacción violenta contra el feminismo y las lesbianas (Ristock, 2012).

Por último, el silenciamiento sobre la problemática tiene consecuencias muy nocivas. El prejuicio y la estigmatización hacia las parejas del mismo sexo podrían promover el silencio y el aislamiento, lo que probablemente agrave su malestar (Barrientos et al. 2016). La reticencia de la comunidad lésbica en adoptar una postura firme y abierta contra la violencia en las relaciones lésbicas puede generar una suerte de protección a las maltratadoras y, de esta forma, permitir que ocurra el maltrato, así como aumentar el aislamiento, la confusión y el dolor experimentado por las víctimas (Barbara Hart, 1986).

La desconfianza y el temor que genera a estos movimientos hablar abiertamente sobre la violencia en las parejas del mismo género o de mujeres es justificada. La posibilidad de que la problemática se desvirtúe y sea usada para desacreditar a los movimientos es grande. Hay una dimensión de gran responsabilidad al trabajar estos temas, así como la invitación a reflexionar sobre cómo podemos tender puentes para abordarlos de manera sensible pero firme.

2. Definiciones en torno a la violencia en la pareja lésbica y las comunidades de lesbianas

Anteriormente, presentamos algunas explicaciones sobre violencia y abuso en las parejas del mismo género. A continuación, veamos algunos conceptos centrados específicamente en las relaciones lésbicas.

Inicialmente, vale la pena mencionar que cada población experimenta la violencia de forma específica, así pues, es sustancial mantener un enfoque en las lesbianas (como una categoría distinta de los hombres homosexuales y más específica que queer) para resistir la marginación histórica y la invisibilidad de las lesbianas en la sociedad y en la academia (Ristock, 2012).

Cuando hablamos de problemáticas que aquejan a las lesbianas es común escuchar sobre la denominada *discriminación doble*, tanto por género, como por orientación sexual. Lobel (1986) retoma esta idea y denuncia que el problema del maltrato en la pareja lésbica, en gran medida, ha estado oculto. Esto se debe en parte al hecho de que las lesbianas víctimas de abuso en la pareja son triplemente estigmatizadas: viven discriminación por su género, al ser mujeres, por su orientación sexual, al ser lesbianas y, por último, por ser objeto de violencia en la pareja.

En cuanto a la raíz del origen del problema, Ellyn Kaschak (2001), se suma al debate. Para ella, en un principio, los análisis bien aceptados de la violencia basada en el privilegio masculino y el poder pueden parecer irrelevantes o inaplicables para las lesbianas. Sin embargo, aunque ninguna de las compañeras de una relación lésbica disfrute del privilegio y poder masculino, todas vivimos en una sociedad que promueve la jerarquía, el poder diferenciado, la desigualdad y la violencia. Estas características son endémicas del patriarcado y, por lo tanto, pueden encontrar su camino en las relaciones lésbicas.

Respecto a concepciones específicas tenemos la definición de Barbara Hart (1986), para ella, el maltrato entre lesbianas es el patrón de conductas violentas y coercitivas por las cuales una lesbiana busca controlar los pensamientos, las creencias o las conductas de su compañera o castigarla por resistirse al control que quiere ejercer sobre ella.

Elaine Leeder (1988 citada por Ristock, 1992) examinó los contextos de maltrato dentro de las relaciones lésbicas e hizo una distinción entre tres tipos: a) situacional, que ocurre una o dos veces como resultado de algún evento que arroja a una pareja en crisis; b) maltrato crónico, en el cual el abuso físico ocurre dos o más veces, aumentando con el tiempo; y c) maltrato emocional, que es similar al crónico, excepto que el abuso es psicológico o verbal en lugar de físico.

Sobre la elaboración de un perfil de la lesbiana que maltrata no hay rasgos personales ni de circunstancias que permitirían hacer una predicción confiable o identificar qué lesbiana puede llegar a maltratar a su compañera. En palabras de Hart (1986), para que una lesbiana elija maltratar a su pareja, debe llegar a las siguientes conclusiones:

- Tiene derecho de controlar a su compañera y que la obligación de ésta es la de someterse.
- La violencia es algo permisible (Puede llegar a pensar que ella es una persona ética/moral aun eligiendo ser violenta con su pareja).
- La violencia va a producir los efectos deseados o va a minimizar la posibilidad de que ocurran hechos más negativos.
- La violencia no la va a poner en peligro a ella misma, es decir, que no va a sufrir daño físico, ni consecuencias personales, legales o económicas que sean superiores a los beneficios que la violencia le permite conseguir.

Respecto a las coincidencias en las formas y manifestaciones de violencia en la pareja que puede haber en parejas heterosexuales como entre mujeres podemos mencionar lo siguiente. Entre las similitudes encontramos que el abuso en las relaciones heterosexuales y lésbicas tiende a ser cíclico; y a escalar después de factores estresantes, como infidelidad, separación y batallas de custodia infantil. Las y los generadores de abuso en ambos tipos de relaciones tienden a ser hábiles manipuladores, incapaces de lidiar con la pérdida de control, es probable que hayan experimentado abuso en algún momento de sus vidas y pueden tener dependencia/abuso de sustancias (Basow y Thompson, 2011).

En lo relacionado a las diferencias hay una que es clave: la falta de reconocimiento, de servicios de atención y andamiaje legal para atenderlo. Desafortunadamente, las lesbianas que viven maltrato difícilmente tienen la posibilidad de acceder a servicios de prevención y atención. Es por esto que una diferencia importante y distintiva respecto de la violencia en parejas heterosexuales es la frecuente falta de apoyo social, tanto de la familia como de servicios de ayuda. Además, muchas parejas son parte de pequeñas comunidades donde a menudo es difícil evitarse y donde las amistades pueden ser reacios a elegir "lados", lo que dificulta a las lesbianas víctimas sentirse validadas y obtener apoyo (Basow y Thompson, 2011). Finalmente, estas autoras mencionan que las lesbianas que intentan dejar una relación abusiva pueden encontrar su identidad sexual cuestionada o utilizada como una forma de control homofóbico, algo que tampoco ocurre en parejas heterosexuales.

En el caso de nuestro país, derivado de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia (2007), el Estado mexicano tiene el mandato de crear instituciones que presten atención a las víctimas, así como integrar sistemas de prevención, erradicación y sanción, tales como programas y proyectos de atención, educación, capacitación, investigación y cultura de los derechos humanos de las mujeres y de la no violencia. Sin embargo, la mayor parte de las iniciativas de atención a las violencias contra las mujeres y en la pareja están diseñadas para dar atención a mujeres heterosexuales, sin tomar en cuenta las necesidades específicas de las mujeres que se relacionan con mujeres. Ha sido primordial que desde la sociedad civil se han realizado esfuerzos para dar atención a las problemáticas específicas de atención a las violencias que viven las lesbianas y, de manera preponderante, las instituciones han participado esencialmente en la lucha contra la discriminación que viven las personas LGBTI (ANEXO 1. Espacios y programas de atención a la violencia a personas LGBTI).

2.1 Las comunidades lésbicas y la violencia en la pareja

La experiencia de comunidad es muy relevante para algunas lesbianas y, especialmente, para las lesbianas feministas. Es sabido que la construcción de estos espacios es vital, ya que genera identidad, referencialidad y redes afectivas. En este sentido, la noción de comunidad es algo que las investigadoras sobre este fenómeno han considerado.

Ristock (2012) menciona la preocupación entre algunas lesbianas de la necesidad de tener más conversaciones sobre la violencia en las relaciones dentro de las comunidades de lesbianas, evitando hablarlo con mujeres heterosexuales hasta que se desarrolle un análisis propio, preciso y políticamente estratégico.

La existencia de la violencia en las relaciones lésbicas cuestiona algunas de las explicaciones más aceptadas para entender la violencia en la pareja y destaca la necesidad de desarrollar modelos de intervención que sean apropiados y efectivos en las circunstancias de una relación entre mujeres (Poorman, 2008). El mayor desafío es ver y responder a la violencia en las relaciones lésbicas en sus propios términos, es decir, como violencia que involucra a dos mujeres (con todas las construcciones de feminidad y lesbiandad en juego) dentro de un contexto más amplio que invisibiliza las relaciones sexuales entre mujeres, y a través del cual circulan los diferentes efectos sociales y personales del heterosexismo, el racismo, el sexismo y el clasismo en las relaciones y en las subjetividades de las mujeres (Ristock, 2012).

En cuanto a las características únicas de la comunidad lésbica podemos encontrar los vínculos con la "familia elegida", que algunas veces reemplaza a la "biológica" al proporcionar cuidados y cercanía. La proximidad en estos círculos impacta en los procesos de denuncia, ya que no hay conocimiento de cómo proceder ni con quién, dando como resultado la falta de acción al interior de estas comunidades. Otro distintivo comunitario son las fuertes redes de apoyo y amistad con ex parejas, las cuales pueden ser una fuente de tensión con la pareja en curso (Kaschak, 2001).

Es por esto que para Ristock (2012) es necesario desarrollar muchas innovaciones basadas en la comunidad que consideran la violencia en la pareja como un problema que enfrentan las comunidades, en lugar de un problema individual.

2.2 El comportamiento de autodefensa y el concepto de maltrato mutuo

Hart (1986) afirma que cuando los hombres dicen que las víctimas de su violencia han sido violentas con ellos, no se llega a la conclusión de que la violencia haya sido mutua o que la mujer no haya sido maltratada. ¿Por qué la etiqueta de "maltrato mutuo" o "abuso mutuo" se adhiere tan fácilmente a las relaciones violentas entre lesbianas?

En la literatura sobre violencia en las parejas entre mujeres y personas del mismo sexo es común encontrarnos con estos dos conceptos. El "maltrato mutuo" es una forma simplista de explicar un comportamiento que si bien tiene componentes que pueden ser leídos como violentos corresponden a consecuencias complejas derivadas de la experiencia de vivir violencia en la pareja. Para Renzetti (1992), la aceptación acrítica del concepto de "maltrato mutuo" se ha

aplicado por parte de consejeros, personal de refugios, familiares y amistades, y por las mismas lesbianas que viven maltrato y sus parejas. Debido a su extendido uso es importante puntualizar algunos elementos para entender este polémico concepto.

En las relaciones entre mujeres puede haber más oportunidades para que la violencia vaya en ambos sentidos debido al tamaño físico y la fuerza relativamente similar de las partes. Con frecuencia, las dinámicas complejas entre mujeres, donde luchan entre ellas, han sido calificadas como "abuso mutuo". Este concepto es claramente un término problemático (Ristock, 2012).

El "maltrato mutuo" es la idea de que la mayoría de las relaciones íntimas abusivas se caracterizan por violencia recíproca en la que cada una de las partes perpetúa y es una víctima de abuso. En consecuencia, cada una de las partes deben ser consideradas igualmente responsables de la violencia (Steinmetz, 1978 citado por Renzetti, 1992).

Existen diferencias importantes entre el maltrato y el comportamiento de autodefensa. La falla en hacer esta distinción también tiende a reforzar el mito del "maltrato mutuo" en las relaciones violentas (Renzetti, 1998). Cuando se alude a la existencia del llamado "maltrato mutuo", se debe dilucidar si se trata de un maltrato activo entre ambas partes en igualdad de condiciones o si es una acción de autodefensa de la víctima contra el ataque de la persona perpetradora (Barrientos et al. 2016).

En el trabajo de Renzetti (1992), el 78% de las 100 participantes respondieron afirmativamente a la pregunta: "¿Alguna vez te defendiste del maltrato o tomaste represalias contra tu agresora?" Cuando se les pidió que explicaran lo que habían hecho, sólo 18 encuestadas describieron un comportamiento que podría ser clasificado como contraataque: intercambio de golpe por golpe o insulto por insulto. En realidad, la mayoría (64) describió reacciones que fueron claramente autodefensivas, por lo general, alejando a sus parejas, sosteniendo sus brazos o muñecas para evitar ser golpeadas o bloqueando golpes con sus propios brazos o con un objeto. Sin embargo, las encuestadas indicaron que a menudo sus intentos de defenderse eran inútiles o resultaban en una mayor violencia infligida sobre ellas.

En el estudio de Ristock (2012), siete mujeres describieron luchar con la intención de lastimar a su pareja y tomar represalias, mientras que veintitrés hablaron de responder en defensa propia durante toda la relación, y de ellas, seis indicaron que la defensa luego se convirtió en un deseo de lastimar a su pareja. Nueve mujeres hablaron de contraatacar una o dos veces, a menudo hacia el final de la relación (generalmente, en un solo episodio cuando llegaron al punto en que habían tenido suficiente), mientras que otras dijeron que intentaron contraatacar para detener la violencia, pero no les funcionó, entonces se detuvieron. Algunas hablaron de ser abusadas en una relación y luego convertirse en controladoras en la siguiente. Para esta autora, es importante no asumir que las dinámicas de poder en una pareja del mismo género son mutuas sólo porque son complejas. Del mismo modo, explica que existe una gran diversidad y complejidad en las razones de las mujeres para estos comportamientos: para defenderse, como una estrategia de afrontamiento, como una forma de resistencia, como un acto intencional para causar daño y/o como una reacción de defensa propia (Ristock, 2012).

La principal debilidad en la perspectiva del "maltrato mutuo" es la suposición subyacente de que toda violencia es la misma cuando, de hecho, existen diferencias importantes entre iniciar la

violencia, usar la violencia en defensa propia y tomar represalias contra una pareja violenta. Esto es más que una simple cuestión de quién golpea primero, ya que las personas pueden estar motivadas para atacar primero porque creen que la violencia contra ellas es inminente (Renzetti, 1992).

2.3 Mitos y falsas creencias

Existen falsas creencias, mitos y estereotipos en torno a la violencia en las parejas del mismo género. Es importante hablar de estas ideas, ya que las lesbianas y mujeres bisexuales han internalizado estas creencias y es relevante enunciarlas y conocerlas. Con anterioridad, explicamos la llamada “utopía lésbica” y la noción de “maltrato mutuo”. Además de estas conceptualizaciones, existen otras ideas ampliamente difundidas que muchas veces están basadas en los estereotipos de género que atraviesan a las lesbianas y bisexuales, por ejemplo, la idea de que la compañera que tenga una apariencia que sea leída como más “masculina” frente a una más femenina es quién podría ser la generadora de violencia, en una suerte referencia a la idea heterosexual de la violencia en la pareja. En círculos de lesbianas feministas o lesbofeministas también puede llegar a considerarse que las mujeres que no politizan la identidad, es decir, aquellas que no tienen una práctica política feminista, son las que tienen estos comportamientos (Ristock, 1991), sin embargo, sabemos que esa creencia corresponde nuevamente a la utopía lésbica. Es necesario reiterar que hay una resistencia a enunciar la problemática por parte de los movimientos feministas, lésbicos, LGBT; además, las aproximaciones heterocentradas obstaculizan al análisis; existen tensiones entre la mirada académica y la de los movimientos sociales, lo cual ha incrementado estas concepciones erróneas.

La escasa visualización, los mitos y el desconocimiento de las sexualidades distintas a la heterosexual, ha implicado que ni siquiera las personas que sufren este tipo de violencia en la pareja del mismo sexo estén dispuestas a reconocerla, pues consideran que ello daría motivo para ser discriminadas. Este temor latente al rechazo, junto con otros factores como la opresión de grupos políticos y la escasez de datos estadísticos, son algunos de los obstáculos a los esfuerzos realizados hasta la fecha para la detección y abordaje específico (González-Flores, 2017). Así pues, la incapacidad de reconocer la violencia en la pareja es muy relevante. Se ha documentado que muchas víctimas tienen problemas para reconocer que su relación es abusiva debido a que la sociedad retrata la violencia en la pareja como un dominio exclusivo de los hombres y de las relaciones heterosexuales. También los estereotipos de género abonan a la idea de que las mujeres son inherentemente no agresivas o que la violencia que pueden generar las mujeres no es severa. Además la falta de representación en medios de relaciones saludables entre personas del mismo sexo puede también afectar (Donovan y Hester 2010).

Otro elemento relevante serían las asimetrías de poder, ya que en las explicaciones feministas de la violencia en la pareja heterosexual, el poder de los hombres sobre las mujeres se ve como una extensión de su poder en una sociedad patriarcal. Sin embargo, un mayor poder social y fuerza física no parecen ser indicadores de quién será violenta en las relaciones lesbianas (Ristock, 2012).

La construcción sobre quién es la víctima cuando se trata de dos mujeres representa también un desafío, ya que no es tan sencillo interpretar las situaciones sin sesgo. Muchas lesbianas que han sido abusadas pueden no ajustarse a las suposiciones y estereotipos de cómo se mira una víctima.

En particular si están enojadas, han usado sustancias, han usado la violencia ellas mismas, son más grandes o menos femeninas que su pareja, tienen agencia, fuerza, resistencia e incluso un "gusto" por la venganza como otras características de ser una víctima (Ristock, 2012).

En el caso de las amistades, éstas recurren a mitos o estereotipos para decidir si la mujer que acudió a ellas en busca de ayuda, realmente la necesita. Los criterios que las amistades usan con más frecuencia para juzgar el "valor" de las participantes como víctimas fueron: (a) lesiones físicas externas, (b) su tamaño físico o comportamiento en relación con el de sus parejas, (c) la personalidad pública de sus parejas y (d) la posición social o política de su pareja en la comunidad. Se tiene conocimiento de cómo algunas mujeres describieron la manera en que sus parejas abusivas se presentaron como víctimas ante los servicios de atención, lo que significaba que ellas no podían acceder a dichos servicios. Del mismo modo que las amistades y familiares, pueden tener problemas para creer si una mujer realmente ha sido víctima. Los servicios que fueron creados para responder a las necesidades de las mujeres que son víctimas de violencia a menudo terminan siendo incapaces de discernir quién está maltratando y quién está siendo víctima (Renzetti, 1992).

3. Factores contextuales relacionados, motivos y detonadores de la violencia en las relaciones lésbicas

Entender cuáles son las motivaciones y el entramado en el que se origina la violencia es fundamental para poder sumar a su entendimiento, así como para contribuir con acciones que abonen a desmontarla.

Los esfuerzos por comprender la violencia en las relaciones lésbicas que ignoran estos contextos corren el riesgo de tratar todos los casos de violencia en las relaciones como equivalentes e intercambiables, cuando ese no parece ser el caso. Además, ignorar los contextos sociales despolitiza nuestro análisis de la violencia al pasar por alto las desigualdades sociales que ponen en riesgo a las personas (Ristock, 2012).

Es innegable que necesitamos seguir estudiando el tema, particularmente en América Latina, ya que si bien hay muchos estudios situados en el norte global con los que tendremos coincidencias, también el lugar situado de las lesbianas y mujeres bisexuales de México es distinto. A pesar de esto, es relevante conocer los elementos que algunos estudios sobre violencia en parejas del mismo sexo han asociado a la violencia en la pareja tales como un desequilibrio de poder en la relación, dependencia de pareja, celos, fusión, nivel socioeconómico bajo, edades más jóvenes, historial de violencia en el entorno familiar, abuso de sustancias y el denominado estrés de las minorías (Buller et al. 2014; Edwards et al. 2015 citados en Barrientos et al. 2018; West 2002). En el estudio de Lockhart et al. (1994), se identificó que la violencia verbal y física podía ser detonada por desempleo, división en las labores del hogar y la forma de gastar el dinero. En el trabajo de Renzetti (1992), se identificaron siete factores fuertemente relacionados con la ocurrencia de abuso de pareja entre lesbianas: desequilibrio de poder, dependencia, celos, transmisión intergeneracional de la violencia, abuso de sustancias, homofobia internalizada y trastornos de la personalidad.

Todos estos factores contextuales son relevantes para el aislamiento, invisibilidad y normalización del abuso por parte de las lesbianas. Cada uno muestra las formas específicas en que la violencia se afianza y se refuerza dentro de un contexto más amplio de estructuras sociales que crea y mantiene desigualdades y desventajas. Examinar los contextos significa reconocer la diversidad de espacios en los que la violencia entre parejas lésbicas ocurre para que podamos entrar y entender lo que significan (Ristock, 2012).

3.1 Poder

Desde la teoría feminista, las diferencias de poder han sido una forma de predecir y explicar la violencia en la pareja. En el caso de las parejas del mismo género, la falta de igualdad en las relaciones, así como los desequilibrios de poder, pueden tener una amplia variedad de fuentes,

tales como la dependencia, la introyección del modelo de amor romántico, el heterosexismo, entre otros elementos.

Para Renzetti (1992), los desequilibrios de poder entre las parejas tienden a resultar en abuso del mismo por una de las partes. Esta autora considera la asimetría de poder dentro de las relaciones lesbianas como el principal correlato de abuso en la pareja. Ella define el poder en las relaciones de pareja como la capacidad de influir, de hacer que otros hagan lo que uno quiere, independientemente de si quieren o no hacerlo. Tradicionalmente, en los estudios de las relaciones íntimas, el poder se ha medido determinando qué pareja tiene más voz en la toma de decisiones. Los datos de Renzetti lo confirman. Entre las participantes de su estudio identificó que había desequilibrio de poder en lo relacionado a toma de decisiones, donde las maltratadoras tenían más poder de decisión. Del mismo modo, dos tercios de las participantes reportaron que había una división desigual del trabajo doméstico. Finalmente, este trabajo reportó que, en la toma de decisiones, las víctimas a menudo cedían el poder a las agresoras en un intento de apaciguarlas y tal vez evitar más abusos. Esta evidencia respalda la hipótesis de que las agresoras son personas que se sienten impotentes y usan la violencia como un medio para lograr poder y dominio en sus relaciones íntimas.

En el estudio de Ristock (2012) algunas mujeres hablaron de ser víctimas a pesar del hecho de que tenían más dinero y recursos (educación superior, trabajos más prestigiosos), eran más saludables, o eran más altas o más fuertes que sus parejas abusivas. Esto subraya la necesidad de explorar más a fondo cómo hemos entendido la posición social como vínculo con el poder y el control para motivar el comportamiento abusivo.

3.2 Lesbofobia y familia

La familia constituye un elemento muy importante en el proceso de socialización y maduración para todas las personas. En el caso de los grupos que enfrentan discriminación de parte de la sociedad, la familia juega un papel central para la autodefinición y un desarrollo sano, pero también puede ser un lugar de violencia y discriminación. Para Renzetti (1992), la vida diaria en ambientes homofóbicos y heterosexistas pueden afectar negativamente el autoconcepto y la calidad de las relaciones íntimas de las lesbianas. Así pues, experimentar rechazo familiar trae distintas consecuencias negativas y puede operar de dos formas. Por un lado, se ha observado que una divulgación limitada sobre la orientación sexual ante la familia puede aislar a las mujeres e inhibir hablar sobre los problemas de su relación de pareja (Balsam y Szymanski, 2005). Un ambiente de rechazo genera desconfianza y falta de cercanía para poder comunicar que se está atravesando una experiencia de violencia.

En estos casos, la familia, más que representar un soporte para hacer frente a la violencia, puede significar un sostén de legitimación de la misma (Coelho y Dos Santos, 2014 citados por Ronzón-Tirado, et al. 2017), ya que existe una relación entre la homofobia internalizada, junto con el miedo a salir del clóset, que puede ayudar a que una mujer se mantenga dentro de una situación

abusiva (Ristock, 2012). Además, la falta de redes de apoyo familiar por lesbofobia genera que la relación de pareja tome un papel central en su vida y sea muy difícil de dejar. Por ejemplo, en el estudio de Renzetti (1992), varias mujeres declararon que la desaprobación de sus padres a su lesbianismo las motivó fuertemente a tratar de salvar sus relaciones después de que el abuso había comenzado.

3.3 Lesbofobia y estrés de las minorías

La lesbofobia interiorizada que tienen muchas mujeres que aman a otras mujeres se relaciona con el rechazo por la sociedad que, de una u otra forma, impone la heterosexualidad (Goicoechea, 2017). Ristock (2012), plantea que la introyección de las actitudes negativas de la sociedad hacia las lesbianas lleva al odio a una misma y a la sensación de merecer, de alguna forma, el abuso. Para esta autora, la homofobia internalizada es un término impreciso que puede describir incorrectamente el fenómeno, ya que sugiere que el problema es individual y reside dentro de las lesbianas maltratadas. En su estudio, las mujeres no manifestaron odio a sí mismas, sino un miedo de encontrarse con homofobia/ heterosexismo. El miedo a las fuerzas sociales, no el odio a sí mismas, contribuyó a que se mantuvieran en una relación abusiva.

Otra explicación para entender las formas de discriminación que enfrentan las personas homosexuales ha consistido en realizar comparaciones con la experiencia de grupos étnicos minoritarios. Ambos comparten actitudes derivadas de la victimización grupal: estigma al grupo, negación de la membresía, agresión contra el propio grupo e identificación con el grupo dominante y el consiguiente odio a uno mismo (Igartua, 1998).

El concepto de *estrés de las minorías* se define como “el exceso de estrés al que se someten los individuos pertenecientes a grupos estigmatizados y que están expuestos a estos efectos por pertenecer a una posición social minoritaria” (Meyer, 2003, p. 675).

El estrés de las minorías que afecta a las personas LGB es el resultado de las experiencias y el miedo al heterosexismo; así como la aceptación de las creencias heterosexistas aprendidas socialmente. Algunas personas abusadoras pueden intentar lidiar con el estrés minoritario a través del maltrato a su pareja. También se ha teorizado que las víctimas con altos grados de heterosexismo internalizado pueden percibirse como "defectuosas" y, por lo tanto, asumir que merecen ser maltratadas (Messinger, 2014).

3.4 Abuso de sustancias

Explorar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia en la pareja es importante. Para Renzetti (1992), el abuso de sustancias se relaciona con la centralidad de los bares en la vida social y de ocio de las lesbianas. De igual manera, la homofobia social y la opresión generan sentimientos de alienación y aislamiento entre las lesbianas y los hombres homosexuales que, a su vez, se asocian con un mayor consumo de alcohol y otras formas de abuso de sustancias.

Los efectos del alcohol y las drogas se pueden relacionar con la generación de violencia, ya que pueden aumentar la agresión y la probabilidad de perpetración. Las personas abusadoras pueden consumir intencionalmente para justificarse a sí mismas y frente a sus víctimas sobre el abuso cometido. Al mismo tiempo, el abuso de sustancias puede ser un correlato conocido de ser una víctima de violencia en la pareja porque actúa como un mecanismo de afrontamiento a la violencia (Kelly et al. 2011 citado en Messinger, 2014).

Para Renzetti (1992), el abuso de sustancias puede convertirse en un motivo para excusar la agresión de la pareja abusiva y que, por lo tanto, facilitó la violencia íntima. Si la pareja o ambas creen que una persona bajo la influencia del alcohol o las drogas no es responsable de sus acciones, puede funcionar como una justificación. De esta forma, el abuso de sustancias parece ser un facilitador más que una causa de maltrato. Durante las entrevistas del estudio de Renzetti varias mujeres, cuyas parejas abusaron de drogas o alcohol, indicaron que ellas o sus amigas a menudo "explican" el maltrato debido al abuso de sustancias de sus parejas, incluso si la generadora de la violencia no estaba bebiendo en el momento de un incidente violento.

En síntesis, el abuso de drogas y alcohol no son una causa de violencia en un sentido simple, en realidad, es una variable que puede estar correlacionada con la violencia (Ristock, 2012). La asociación entre violencia en la pareja y abuso de sustancias es considerablemente más compleja que una simple relación de causa y efecto (Renzetti, 1992).

3.5 Transmisión generacional de la violencia

En términos generales, este concepto hace referencia a que la violencia en la pareja está relacionada con patrones de conductas abusivas en la generación anterior. En otras palabras, presenciar violencia entre padres y madres guarda una estrecha relación con el agredir o maltratar posteriormente a las parejas. La influencia que ejerce en la persona abusiva la exposición al modelaje de roles en el contexto del hogar y el aprendizaje vicario fomenta que la persona agresora sea abusiva (Toro-Alfonso, J. y Rodríguez-Madera, S., 2003).

Las rutinas y patrones de comportamiento aceptados en la estructura familiar de la que provienen, sin importar si se trata de comportamientos violentos físicos o psicológicos, son vistos como algo cotidiano y normal, lo cual contribuye a su legitimación al interactuar con su pareja, pues si ya han vivido algún tipo de maltrato o violencia con su madre o padre, experimentarlo nuevamente en sus relaciones no representaba motivo de sobresalto. (Ronzón-Tirado, et al. 2017).

Algunos de los factores que se relacionan con este fenómeno son la observación de violencia entre los padres, la aceptación de la violencia en la relación de pareja, tener amigos o conocidos que han sido víctimas o victimarios de dicha violencia, los roles tradicionales de género y la experiencia de haber sido víctima de violencia por parte de la familia de origen (Rey-Anaconda, 2008 y Sanhueza, 2016 citados en Saldivia, et al. 2017).

3.6 Fusión-dependencia

Las parejas de lesbianas, en particular, tienden a desarrollar fuertes vínculos de interdependencia, es decir, fusión (Coleman, 2003). A menudo se interpreta como signo de disfuncionalidad porque implica que la pareja tiene ansiedad sobre cualquier deseo de separación. Sin embargo, se ha visto como una respuesta adaptativa a un entorno hostil y homofóbico (Ristock, 2012). Si bien este comportamiento tiene un elemento que busca mantener unidas a las parejas, desafortunadamente, también puede devenir en maltrato.

Para Renzetti (1992), es una respuesta a la relativa falta de redes de apoyo disponibles. En ausencia de sistemas de apoyo institucional y familiar típicamente disponibles para las parejas casadas heterosexuales, las parejas homosexuales dependen en gran medida el uno del otro para la validación social y personal. Además, la fuerza del apego en las relaciones lésbicas también se debe al patrón de socialización y desarrollo de identidad de las mujeres en las sociedades occidentales que las sintoniza con las necesidades y deseos de los demás, y predica su sentido de identidad en la conexión con las demás personas.

Krestan y Bepko (1980) sugieren que las lesbianas que se fusionan tienen dificultades para comportarse independientemente de sus contrapartes románticas sin experimentar ansiedad y son reacias a participar en actividades por separado. Del mismo modo, encontraron que existía una intensa necesidad de estar unidas emocionalmente en todo momento y de compartir valores, intereses e ideas idénticas. En su investigación, notaron que la fusión en la pareja se relaciona con las dificultades para verse a sí mismas como algo separado de la pareja e incluso esta separación se percibe como algo amenazante.

La fusión tiene una íntima relación con la dependencia, misma que en el estudio de Renzetti (1992) representó el factor que estuvo más fuertemente asociado con el abuso. Más específicamente, las agresoras parecían ser intensamente dependientes de sus parejas. La dependencia de la pareja abusiva era un elemento central. A medida que las agresoras se volvían más dependientes, sus parejas intentaban ejercer mayor independencia. Esto, a su vez, representaba una amenaza para la agresora, quien posteriormente trataría de aferrarse de su pareja, a menudo por medios violentos. Cuanto mayor es la dependencia de la agresora, más frecuente y severo es el abuso que inflige a su compañera.

3.7 Celos y envidia

Los celos, según White y Mullen (1989), son una “pasión furiosa acompañada de alteraciones dramáticas en el estado mental y el comportamiento del individuo”. Las personas pueden ser presa de los celos y tener experiencias que en otras ocasiones consideran totalmente ajenas a su carácter normal. La persona se siente traicionada y abandonada por su pareja y esto, a su vez, puede producir inseguridad e inferioridad. Los celos implican sentimientos de tristeza, miedo, vergüenza, culpa y, casi siempre, ira.

Según Marín (2009), los celos se traducen en actitudes tendientes a ejercer control tanto sobre las acciones de la pareja como de sus pensamientos. La desconfianza y los celos se agudizan y son fuente de conflicto aún más en los casos en los que existe temor o evidencia de “infidelidad” con varones. Esto es especialmente relevante para las lesbianas con historial de relaciones heterosexuales o para la experiencia de las mujeres bisexuales, ya que estas actitudes de celos pueden decantar en una forma de control mediante el cuestionamiento de la lesbiandad de la pareja.

Otra característica particular de los celos en las relaciones entre mujeres lo ha descrito Betty Berzon (1988 citada en Renzetti, 1992); la autora sostiene que los celos en las relaciones homosexuales pueden estar mezclados e intensificados por la envidia. Más concretamente, una mujer heterosexual que ve a otra mujer coqueteando con su pareja puede sentirse celosa, pero no siente envidia, ya que no quiere que la mujer coquetea con ella. Sin embargo, cuando una lesbiana ve a otra mujer coqueteando con su pareja, puede volverse celosa y envidiosa porque también puede querer que la mujer coquetea con ella.

Marcela Lagarde (citada en Alborch, 2002) teoriza alrededor de los celos y la rivalidad entre mujeres; una de las explicaciones que da sobre esta envidia es que las mujeres hemos interiorizado que el valor de cada una está en relación con la desvalorización de otras mujeres. Se trata de un mecanismo patriarcal que, para sostener la asimetría de los géneros, refuerza relaciones de rivalidad, celos y envidia entre mujeres. Desde este estudio, consideramos que estas formas de relacionarse entre mujeres pueden tener efectos en las violencias que se dan al interior de las parejas lésbicas y es necesario estudiarlos.

3.8 Mujeres jóvenes

La experiencia de violencia y la edad, en el caso de lesbianas y mujeres bisexuales jóvenes, tiene una relación por diversos factores entre los que encontramos invisibilización de sus procesos identitarios, precarización y dependencia económica y emocional hacia una pareja mayor (Saldivia et al. 2017).

Las mujeres, cuya relación lésbica es la primera que experimentan, llegan siendo unas forasteras a las comunidades y, a menudo, no están conectadas a ningún sistema de soporte. Pareciera como si la vulnerabilidad a la violencia es parte del costo de un contexto heterosexista en el que las lesbianas están aisladas, no pueden acceder a lugares de reunión y, generalmente, dependen de su primera pareja para obtener información sobre cómo vivir como lesbiana. Al mismo tiempo, muchas mujeres jóvenes viven con vergüenza al tener que hablar con amigos o familiares sobre el abuso en su relación lésbica (Ristock, 2012).

3.9 Visión integrativa

Hemos revisado algunos de los principales motivos, factores contextuales y detonadores de la violencia en las relaciones lésbicas, sin embargo, también hay aproximaciones que consideran que

dicha disgregación no es del todo útil para entender el fenómeno y más bien apuestan por aproximaciones que lean de manera integral la suma de opresiones y contextos.

Para Hardesty et al. (2008), la violencia en la pareja no ocurre simplemente por alguna condición. Más bien, el abuso y otros comportamientos destructivos se encuentran entre los muchos resultados posibles cuando las personas experimentan formas múltiples e interseccionadas de trauma y opresión. Tener una historia de trauma, junto con pobreza, síntomas de salud mental, abuso de sustancias y experiencias de opresión, no necesariamente causan abuso a la pareja. Sin embargo, la intersección y el impacto de cada uno de estos factores puede aumentar la probabilidad de que la violencia en la pareja tenga lugar. Asimismo, guarda relación con la falta de desarrollo de estrategias efectivas de afrontamiento, así como en el acceso inadecuado a intervenciones y recursos efectivos.

Para Ristock (2012), en lugar de crear tipologías de la violencia en parejas lésbicas es más útil considerar el contexto que rodea las relaciones abusivas. Por ejemplo, existen contextos sociales que crean aislamiento e invisibilidad para las lesbianas y que, a su vez, pueden contribuir al riesgo de violencia. Estos incluyen contextos de primeras relaciones, clóset, homofobia y contextos de cambio o confusión como migración reciente. También hay contextos en los que la violencia se normaliza, éstos pueden incluir el uso de drogas y alcohol, tener antecedentes previos de abuso, así como contextos de pobreza y racismo. Cada uno de estos factores puede aumentar la probabilidad de experimentar o cometer violencia.

3.10 Tipología de los efectos de la violencia en la pareja desde el marco legal

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres es necesario revisar críticamente algunos de los documentos de defensa de derechos humanos de las mujeres que han hecho un esfuerzo en concentrar los tipos, modalidades y formas en las que el fenómeno se manifiesta.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la CEDAW por sus siglas en inglés (ONU, 1981) es el instrumento internacional más destacado para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, además, su carácter de obligatoriedad para los Estados es fundamental para la creación de leyes con el fin de atender, prevenir y sancionar la violencia.

Sin embargo, en el contexto del presente trabajo hay que tomar en cuenta que la CEDAW al igual que otras leyes, tratados y convenciones sobre violencia contra las mujeres, poseen contenidos jurídicos que a primera vista pueden ser complejos de interpretar respecto de la violencia en las parejas entre mujeres. Por mencionar un ejemplo, a lo largo de la CEDAW, se hace referencia a la violencia contra las mujeres partiendo de las relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres.

La CEDAW cuenta con un Comité que da seguimiento de las acciones que los Estados emprenden, además elabora Recomendaciones Generales sobre temas que la Convención no menciona explícitamente o temas y áreas de interés específico sobre mujeres que históricamente han sido

vulnerabilizadas, tales como las mujeres refugiadas, las mujeres migrantes, las mujeres que habitan en comunidades rurales, en situaciones de conflicto armado, etc. Así pues, existen controversias sobre cómo el Comité trata los temas que no son mencionados abiertamente en la Convención, los temas LGBTI son uno de ellos. Por un lado, hay quien considera que las lesbianas, mujeres bisexuales y otras mujeres no heterosexuales son representadas por motivos de sexo y género en la Convención, ya que esta cuenta con un marco amplio que posibilita defender los derechos de las mujeres en general. Sin embargo, para algunas personas activistas es relevante puntualizar que el avance en el ámbito de la creación de instrumentos internacionales que garanticen los derechos humanos de las personas LGBTI ha sido muy lento, principalmente por las posiciones conservadoras de algunos países. Desde esta posición, se demanda que el Comité de la CEDAW vaya más allá y reconozca el vínculo entre la discriminación basada en el género y la discriminación de las personas LGBTI, y así las mujeres LBT sean consideradas con mayor contundencia dentro del debate de los derechos humanos de las mujeres.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (1994), define la violencia contra las mujeres como 'cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado' y establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Según la Convención de Belém do Pará se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Este instrumento propuso por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado y su reivindicación dentro de la sociedad.

En lo relacionado a la normativa de nuestro país podemos destacar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México (2007). En el artículo 6 de esta ley se enuncian los tipos de violencia.

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

II. La violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

III. La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

IV. La Violencia económica. Es toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

En el Título II de esta misma ley se describen las modalidades de violencia, algunas de éstas son:

Violencia familiar: es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia en la Comunidad: son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público

Violencia Institucional: son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

En junio de 2021 se adiciona el Capítulo denominado “De la Violencia Digital y Mediática” a dicha ley, definiendo la violencia digital como: “toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad,

privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación” (p. 9).

Considerar el marco legal de la violencia contra las mujeres es muy importante, sin embargo, los análisis feministas y su abordaje desde la legislación y la política pública han estado principalmente centrados en las relaciones de dominación entre los géneros, es decir, entre hombres y mujeres, mno obstante, la violencia de parejas en relaciones homosexuales o lésbicas no ha tenido el mismo avance en términos teóricos y de política pública (Ruiz y Valencia, 2018).

En el presente apartado nos hemos centrado en entender la tipología de la violencia desde las leyes existentes en México, así como en los instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres. A continuación, veamos algunas referencias sobre las manifestaciones y efectos que las relaciones de pareja de mujeres y/o del mismo género viven en particular.

Para Messinger (2014), las formas de violencia en la pareja del mismo sexo más comunes son el maltrato psicológico (típicamente medido como una combinación de abuso verbal y conductas de control), seguido de violencia física y por último sexual.

Una forma específica de violencia es el control homofóbico (también conocido como “sacar del clóset” o *outing*). Esta manifestación consiste en una amenaza latente o consumada de revelar la orientación sexual a la familia, amistades o entorno laboral en contra de la voluntad (Renzetti, 1992; West, 2002). Otra manifestación relacionada con el clóset es cuando la generadora del abuso no ha revelado a otras personas su orientación sexual y persuade activamente a su pareja de no entablar amistades con personas LGBT, salir del clóset o discutir abiertamente su relación con otras personas por temor a que eso pueda exponer su orientación sexual. El efecto es un silenciamiento de la receptora de la violencia (Donovan y Hester 2008; Walters, 2011 citado por en Messinger, 2014) incluida hablar con sus redes sobre la experiencia de abuso. Esta forma de prohibición también es un refuerzo de la homofobia/lesbofobia internalizada (es decir, la interiorización de actitudes, asunciones y creencias negativas sobre la homosexualidad). Finalmente, es importante explorar los efectos de vivir en el clóset. Salir de una situación abusiva a menudo implica un proceso constante de salir de éste y en consecuencia una pérdida de privilegios heterosexuales y un probable detrimento de recursos y de apoyo (Ristock, 1991). Por último, se ha observado que cuestionar la orientación sexual de la pareja es un medio de control (Borenstein et al. 2006 citado por Messinger, 2014) esto es especialmente relevante en la experiencia de las mujeres bisexuales, ya que ellas son quienes suelen ser objeto de estos comentarios vinculados a su historial relacional.

En lo relativo a posesión, control y celos hay varios datos muy importantes. De acuerdo al estudio de Renzetti (1992), los celos fueron la fuente de conflicto o tensión más frecuente. El 70% de las encuestadas lo identificaron como un problema importante y el 84% informó que sus parejas eran muy posesivas.

Para White y Mullen (1989), es importante problematizar en torno a los celos, ya que desgraciadamente no todas las parejas abordan los celos de manera constructiva; estos autores inclusive plantean que el impulso de herir o dañar está íntimamente ligado a la experiencia de los

celos y la ideación de infidelidad. Finalmente, es importante tener presente que los celos no son una explicación única de la violencia, sino que contribuyen de manera importante al sistema que la genera.

En cuanto a agresiones sexuales en las relaciones entre mujeres, Ristock (2012) utilizó una división de tres categorías: sexo forzado o violación (cuando las mujeres describen haber sido violadas sexualmente y forzadas contra su voluntad; cuando la perpetradora usaba un objeto, arma, mano o dedo para penetrar la vagina, el ano o la boca de una mujer); coerción sexual, que implica tener relaciones sexuales como resultado de la presión y, por último, lo que definió como abuso sexual emocional, por ejemplo, el condicionamiento de los encuentros sexuales, rechazar los encuentros sexuales con la pareja de una manera que busque herir o humillar, o hacer comentarios degradantes sobre su comportamiento sexual o partes de su cuerpo. En el estudio de esta autora, veinte de las ciento dos participantes hablaron de una única agresión sexual del tipo sexo forzado o violación ocurrida dentro de la relación; tres mujeres reportaron un intento de agresión sexual que pudieron detener luchando contra su pareja; diecinueve hablaron de coerción sexual, y treinta y dos mujeres hablaron sobre abuso sexual emocional.

Por último, en cuanto a la frecuencia de las distintas manifestaciones sabemos lo siguiente. La población lesbiana parece tener tasas más bajas de abuso físico que las parejas heterosexuales, pero tasas más altas de abuso emocional (Renzetti 1989, 1992). Las formas más comunes de abuso verbal, emocional o psicológico incluyen amenazas verbales, abuso psicológico, la interrupción de los patrones de alimentación y sueño y el abuso de otros en el hogar, como niños o mascotas (Poorman 2001).

3.11 Efectos de las violencias en las parejas lésbicas

Una de las diferencias relevantes que pueden experimentar lesbianas y mujeres bisexuales, respecto de las mujeres heterosexuales se ubica en los marcos de protección legal a la violencia. En relación con lo anterior, esto puede explicar por qué tantos incidentes de violencia en la pareja entre personas del mismo sexo no se denuncian judicialmente (Burke et al. 2002). Asimismo, la desigualdad en la protección legal para gays y lesbianas también está relacionada con la homofobia de los cuerpos policíacos y de impartición de justicia e institucionales. La falta de recursos y educación sobre el maltrato en estas parejas ha evitado que los proveedores de servicios de atención reconozcan o estudien las agresiones (West, 2004). Desafortunadamente, vivir en una sociedad heteronormativa también significa que las instituciones convencionales pueden ser hostiles o insensibles a las lesbianas, lo que puede evitar que las lesbianas maltratadas busquen o reciban la ayuda que necesitan (Renzetti, 1992). Las víctimas están atrapadas en relaciones violentas por la falta de alternativas realistas y las agresoras saben que no se les responsabilizará por su comportamiento abusivo, dado que las lesbianas generalmente son excluidas de los servicios de atención heterocentros (Renzetti, 1998).

En el caso de las parejas de mujeres con hijas e hijos podemos mencionar algunos elementos. La falta de reconocimiento legal de las lesbianas en el co-maternaje, tiene un impacto significativo en las elecciones de una mujer maltratada para actuar (Macdonnell, 2014). Dejar la relación o

reportar la situación de abuso de pareja puede provocar preocupaciones sobre la divulgación de su identidad lésbica trayendo repercusiones para ambas mujeres y sus hijos (Renzetti, 1998).

Los animales de compañía pueden desempeñar un papel destacado en la vida de las personas LGBT, especialmente, aquellas que han sufrido rechazo familiar o están socialmente aisladas (Donovan y Barnes, 2019). Dada esta relevancia existe un vínculo entre la violencia contra los animales de compañía y la violencia en la pareja, ya que las mascotas pueden ser usadas como una herramienta para controlar o amenazar. En el estudio de Renzetti (1992), el abuso de mascotas fue frecuente; el 38% de las encuestadas que tenían mascotas informaron que sus parejas habían maltratado a sus animales.

Una de las situaciones que suelen generar interés y cuestionamiento es por qué las víctimas permanecen en las relaciones donde hay violencia. En el caso de las lesbianas, podemos resaltar una serie de razones, incluida la esperanza de que la abusadora cambie, la lealtad y el amor que le tiene, el miedo a que nadie más las ame, el miedo a los daños y consecuencias de partir, la dependencia económica, la falta de acceso a ayuda, los intentos de la abusadora por reconectarse con la víctima, el temor de reforzar estereotipos negativos de las personas LGB y sus relaciones. Otros dos factores relevantes son el propio aislamiento que se genera en las dinámicas violentas y la incapacidad de reconocer el abuso (Cruz 2003; Merrill y Wolfe 2000, citados por Messinger, 2014).

En cuanto a salud mental y bienestar, la mayoría de las participantes del estudio de Renzetti declararon que el maltrato redujo sustancialmente su autoestima y sintieron que necesitaban ayuda de otras personas para recuperar su sentido de autoestima (Renzetti, 1992).

Hay una gran falta de reconocimiento y discusión sobre la violencia en la pareja dentro de la comunidad lésbica. Muchas sobrevivientes no le dijeron a nadie sobre el abuso que estaban experimentando. Por mencionar un estudio, en el trabajo de Walters (2009) algunas de las mujeres manifestaron sentirse avergonzadas, otras sintieron que no les creerían.

Desafortunadamente, cuando las víctimas buscan ayuda de terceras personas y reciben negación del problema, negativas a la ayuda o sugerencias de disculpar el comportamiento de su maltratadora, se pueden socavar los intentos de las víctimas de abordar eficazmente sus circunstancias, se reduce aún más su autoestima y aumentan sus sentimientos de aislamiento (Renzetti, 1992). Para alguien que está en una relación abusiva hablar de la situación puede significar estar más aislada y experimentar la negación o minimización del abuso por parte de amistades heterosexuales y lesbianas (Renzetti, 1992). Igualmente, en el caso de las mujeres las relaciones de amistad con sus pares son relevantes, donde las comunidades de lesbianas y gays suelen ser pequeñas y se comparten lazos de amistad con la maltratadora lo cual puede inhibir la búsqueda de ayuda (Donovan y Hester 2010).

En lo relacionado a la familia en el estudio de Renzetti (1992), el 35% de las participantes buscaron ayuda de miembros de su familia. Muchas de las personas que no acudieron a sus familiares en busca de ayuda indicaron que era porque los familiares no sabían que eran lesbianas. Sin embargo, varias mujeres explicaron que, aunque sus familias sabían que eran lesbianas,

decidieron no buscar ayuda de ellas porque sus familiares desaprobaban a sus parejas o habían expresado actitudes hostiles u homofóbicas hacia las lesbianas. Estas mujeres sintieron que confiar en los miembros de la familia sobre el maltrato probablemente reforzaría las opiniones negativas de los familiares sobre las lesbianas (Renzetti, 1992).

En síntesis, la experiencia de una lesbiana que es maltratada por su pareja no es sólo una cuestión de dolor y consecuencias materiales, sino de aquellas condiciones compuestas por el contexto social y experimentadas a través de diversos discursos sobre la sexualidad, la violencia y el género. (Ristock, 2012).

A lo largo de los capítulos anteriores se revisó a profundidad una serie de estudios cuantitativos y cualitativos que se han realizado a nivel internacional, latinoamericano y en México desde ña academia y la sociedad civil sobre la violencia en las parejas lésbicas, revisando nomenclaturas, definiciones de violencia, teorías explicativas y modelos de la violencia desde abordajes psicológicos, psicosociales y feministas que aportan al entendimiento del fenómeno de la violencia en las parejas lésbicas. También se exploraron algunas barreras para su reconocimiento, similitudes y diferencias con los abordajes de la violencia heterosexual, así como algunos mitos y falsas creencias que dificultan su entendimiento y abordaje, como el maltrato mutuo, la utopía lésbica y la expresión de género; además se revisaron algunos obstáculos para su reconocimiento y factores contextuales asociados a la violencia en la pareja lésbica como el desequilibrio de poder, la transmisión generacional de la violencia, la discriminación y la lesbofobia. Otros factores asociados que se revisaron versaron alrededor de los celos, la fusión-interdependencia, el clóset y el consumo de sustancias. Finalmente, se abordaron los efectos de la violencia, tanto a nivel individual, como en relación con terceros, que es el caso de hijas e hijos y de mascotas, el papel que juega la familia y las redes de soporte para enfrentar la problemática.

A partir de esta revisión de estudios, investigaciones y teorización del tema, se realizó una propuesta metodológica para conocer las motivaciones, manifestaciones y efectos de la violencia en las parejas lésbicas en México, a través de un cuestionario de autoaplicación dirigido a mujeres que se relacionan con mujeres en la República Mexicana. A continuación, se hará la descripción del estudio, así como los resultados del mismo.

4. Método

4.1 Planteamiento del problema

Desde la década de los ochenta, el fenómeno de la violencia en las parejas lésbicas ha sido estudiado en países angloparlantes. De manera más reciente, América Latina y el Caribe han generado distintos estudios, principalmente, de parejas LGBTI. De igual forma, es importante mencionar que en Latinoamérica la mayor parte de la producción ha sido desde la sociedad civil organizada con el objetivo de visibilizar la problemática, sin embargo, hay pocos estudios realizados desde las universidades para abonar a la comprensión más amplia del fenómeno. En México, desde la academia, se han elaborado estudios descriptivos, de carácter cualitativo (Padilla, Paulina 2015 y Goicoechea, María Ángeles, 2017) y estudios comparativos con otros países para conocer la incidencia de la violencia en parejas de lesbianas entre España y México (Barrientos, Jaime, et al. 2018).

El presente trabajo buscó considerar elementos desde un abordaje feminista. Para Hester y Donovan (2010), la importancia de adoptar un enfoque epistemológico feminista es que dicha aproximación tiene como eje central el cuestionamiento del poder, el género y la sexualidad. Trabajar desde este enfoque también ayuda a construir instrumentos de investigación orientados a explorar cómo los procesos de género y poder pueden operar de manera similar o diferente en las relaciones de lesbianas, hombres gay o heterosexuales donde hay formas de abuso. En este mismo orden de ideas, la presente tesis sigue un enfoque epistemológico feminista porque se entiende el fenómeno de la violencia desde un entramado que contempla categorías como el poder, el género y la sexualidad.

El enfoque epistemológico feminista precisa de un ejercicio de reflexividad en el cual debemos discutir cómo las categorías de poder, género y sexualidad nos interpelan como investigadoras y activistas lesbianas. Nuestra mirada analítica y quehacer político se ha nutrido de nuestras vivencias al interior de las comunidades lésbicas. En otras palabras, el interés por este problema de investigación inició durante nuestra colaboración con El Clóset de Sor Juana A.C., organización civil de lesbianas feministas, en donde realizamos distintas investigaciones sobre temas de salud en lesbianas y mujeres bisexuales. Aparecieron temas recurrentes como la discriminación y, especialmente, las violencias que enfrentábamos como lesbianas y su relación con el derecho a la salud y el bienestar psicológico. Uno de los hallazgos de aquellas investigaciones fue la necesidad de trabajar la violencia en las relaciones lésbicas.

Al trabajar con dependencias de atención a las mujeres frecuentemente se mencionaba que las personas que colaboraban al interior de las instituciones no se sentían capaces de atender la violencia entre mujeres. Además, es una constante que en los espacios lésbicos se menciona la necesidad de abordar las temáticas, pero aún hay muchas inquietudes de cómo hacerlo. Atendiendo a estas carencias decidimos iniciar esta investigación de manera formal. Al mismo tiempo, en nuestra propia experiencia en relaciones lésbicas, así como a través de relatos de nuestras amigas y de observaciones dentro de nuestras comunidades hemos visto y enfrentado la violencia en las parejas lésbicas y hemos requerido respuestas para dar atención,

acompañamiento y resolución a esta problemática. Además, nos ha acompañado una necesidad de nombrar, categorizar y definir lo que es esta violencia y lo que no es.

Nuestra actividad política con activistas y organizaciones lésbicas y LGBTI a nivel nacional permitió que tuviéramos un alcance territorial y de amplia respuesta, debido a que existían redes de trabajo y de confianza que lo permitieron.

4.1.1 Justificación

La presente investigación busca aportar a la comprensión de la violencia en las parejas lésbicas desde una epistemología feminista, tomando en cuenta la teoría y estudios que se han generado sobre el amor romántico, la violencia en parejas LGBTI, la violencia en parejas lésbicas y las formas de violencia entre mujeres, como bases fundamentales para entender y abordar este fenómeno. Busca también generar nuevas aproximaciones al estudio de la violencia en las parejas lésbicas en el ámbito de la psicología, así como su interpretación a la luz de los estudios y literatura existentes.

Para aproximarnos al tema, tomamos en cuenta las definiciones de violencia existentes para dotar de un marco integral el tema de violencia en la pareja, haciendo énfasis en que las dinámicas de poder marcadas por el género están presentes no sólo entre los géneros, sino en las relaciones intra género.

Conceptualizar la violencia en parejas lésbicas, así como profundizar en sus particularidades, aporta al reconocimiento de este fenómeno que sucede en las parejas y espacios lésbicos, para su abordaje y tratamiento, no sólo desde la psicología o de la política pública, sino a nivel comunitario, como un tema que se requiere reconocer no como un hecho aislado, sino como parte de una estructura social que perpetúa la misoginia y la violencia hacia las mujeres.

El aporte de la investigación está centrado en una propuesta metodológica que generó datos sobre el fenómeno en el contexto mexicano, debido a que las investigaciones cuantitativas desde la academia estaban centradas en el norte global. Además, esta investigación realizada en el marco de la psicología social abona al entendimiento del fenómeno de la violencia desde dimensiones individuales, sociales y culturales; que pueden servir de referencia para su abordaje desde la psicología clínica.

Por un lado, nos dimos cuenta que había estudios que abordaban la violencia en parejas lésbicas desde un enfoque cualitativo. Consideramos relevante tener una muestra más amplia de experiencias de mujeres que han estado en una relación lésbica con muestras y manifestaciones de violencia a través de un instrumento como una encuesta. Este instrumento permitió tener un panorama global de los motivos, manifestaciones y algunos de los efectos de la violencia en la pareja lésbica. Los datos generados con la encuesta llevaron a un primer análisis que incluyó información sociodemográfica e identitaria que consideramos podrá ser útil para análisis interseccionales posteriores.

Metodológicamente hablando, durante el proceso de recolección de los datos, se solicitó información sobre identidad sexual y/o política, como lesbianas, bisexuales, gays o cualquier otra, sin embargo, para fines de la presente investigación, utilizaremos el término de pareja lésbica para

referirnos a las relaciones de pareja, erótico, afectivas, sexuales y románticas entre dos mujeres, independientemente de su identidad sexual y/o política.

A nivel social y práctico abonamos a la producción puntual de la visibilización de las experiencias y problemáticas lesbianas. Consideramos relevante generar conocimiento para entender a las lesbianas a partir de una posición crítica que incluya una mirada feminista. Esperamos que esto tenga un impacto en las vidas de las lesbianas y sus comunidades.

4.1.2 Pregunta de investigación:

¿Cómo es vivida la violencia en la pareja al interior de las relaciones lésbicas en mujeres mexicanas?

4.1.3 Objetivos

4.1.3.1 Objetivo general.

Describir las motivaciones, manifestaciones y efectos de la violencia en las parejas lésbicas en México.

4.1.3.2 Objetivos específicos.

- Explorar los motivos y las formas o expresiones de la violencia entre mujeres en una relación lésbica
- Conocer los efectos que la violencia entre mujeres en relaciones lésbicas tiene para las participantes.
- Analizar y comprender la violencia que se gesta en las relaciones lésbicas a partir de la información obtenida y los

4.1.4 Diseño y tipo de estudio

La investigación tuvo un carácter descriptivo y exploratorio, ya que profundizó en el entendimiento en torno a este fenómeno para tener mayor conocimiento sobre la temática. Los estudios descriptivos son aquellos que están dirigidos a determinar "cómo es" o "cómo está" la situación de las variables que se estudian en una población. Al igual que la presencia o ausencia de algo, la frecuencia con que ocurre un fenómeno y en quiénes, dónde y cuándo se está presentando determinado fenómeno. Además, brindan la base cognoscitiva para otros estudios descriptivos y analíticos, generando posibles hipótesis para su futura comprobación o rechazo. (Pineda y Canales, 1994, p. 82).

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos. (Batthyány y Cabrera, 2011, p. 33).

4.1.5 Técnica de recolección de la información

Se realizó una encuesta en línea mediante un cuestionario exploratorio, semiestructurado, de autoaplicación en línea (Anexo 2), desarrollado exprofeso para esta investigación cuyo propósito fue conocer de manera puntual la forma en la que las parejas lésbicas viven violencia en sus relaciones de pareja, tomando como parámetros los diferentes hallazgos que han sido referidos en la literatura del tema. Consideramos que esta técnica nos permitió explorar de forma amplia el fenómeno de la violencia en sus distintas dimensiones: psicológica, física, sexual, económica, en línea y las manifestaciones específicas de las lesbianas y mujeres bisexuales; así como variables relevantes para la violencia en la pareja lésbica: desequilibrio de poder en la relación, dependencia de pareja, clóset, celos, fusión, consumo y abuso de sustancias, estrés de las minorías, homofobia/lesbofobia internalizada, amenazas de control homofóbico/outing y comportamiento de defensa. Para la construcción de los ítems se utilizaron diversas fuentes como referencia, entre ellas, el histórico y relevante estudio nacional sobre la violencia en las relaciones lésbicas en Estados Unidos de Claire Renzetti (1992); las Pautas y Consejos para Recopilar Datos de Pacientes Sobre Orientación Sexual e Identidad de Género (SOGI) del Fenway Institute (2016) y el cuestionario para mujer casada o unida de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El cuestionario de la encuesta fue revisado por algunas investigadoras que han realizado trabajos relacionados con la vida, experiencias y problemáticas que enfrentan las lesbianas: Paulina Padilla, Cláudia Mácido, Rebeca Aguilar, Laura Chavira, Zafiro Andrade e Isabel Sánchez. Finalmente, para recabar la información se utilizó “My Survey Lab”, software de diseño de encuestas en línea y cuestionarios.

4.1.6 Participantes y muestreo

Los procesos de investigación con poblaciones LGBT pueden ser complejos debido a la invisibilización respecto de sus problemáticas y a los retos para que las encuestas alcancen un amplio margen de respuestas. El presente trabajo, al ser de corte cuantitativo, utilizó un muestreo de conveniencia ya que este tipo de muestras tienen la ventaja de ser asequibles y posibilitan centrarse en las personas participantes en las que se tiene el interés (Elford et al. 2004).

Participaron 2077 personas, sin embargo, siguiendo los criterios de participación, se depuraron las respuestas de 5 personas, cuya identidad era de hombre trans o transmasculinos y una participante extranjera dado que no cubrían los criterios de inclusión.

Considerando que hay diferencias en las condiciones en que las y los adolescentes jóvenes ejercen sus derechos, se estableció que la edad mínima para participar era de 18 años, ya que no se abordaría la especificidad de su experiencia, sin embargo, se recibieron 46 (2.2%) respuestas de personas entre 13 y 17 años y consideramos importante incluirlas en este estudio.

La muestra final fue de 2071 participantes comprendidas en edades de entre 13 y 66 años de nacionalidad mexicana y que hubieran estado en una relación lésbica.

4.1.7 Criterios de inclusión

Para la participación en el estudio se solicitó a las participantes que cumplieran con las siguientes características

- Ser mujeres.
- Ser mexicanas.
- Tener más de 18 años.
- Haber estado en una relación lésbica, entendida como una relación de pareja, erótico, afectiva, sexual y romántica entre dos mujeres, independientemente de su identidad sexual y/o política.

4.1.8 Procedimiento

Para convocar a las participantes, se utilizó la técnica de bola de nieve. La difusión de la encuesta se realizó principalmente por redes sociales vía Facebook con el objetivo de dar a conocer la encuesta a mujeres de todo el país. A lo largo de 84 días, se hicieron publicaciones aproximadamente cada dos días invitando a lesbianas, bisexuales y mujeres no heterosexuales de distintos estados de la república a responder la encuesta. Se utilizaron diversas estrategias para su difusión, por un lado, se les solicitó a algunas organizaciones y lesbianas que hacen parte de círculos y redes de lesbianas que la difundieran entre sus contactos, se realizaron publicaciones con gráficos, se difundió información sobre el tema, se compartió una nota que realizó un medio de comunicación LGBTI y fuimos a una entrevista radiofónica en el marco del mes del orgullo. Por otro lado, se realizaron publicaciones específicas y pagadas para los estados en donde había menos respuestas.

4.1.9 Análisis de los datos

Una vez que cerramos la encuesta, procedimos a la revisión y limpieza de la base de datos. Se dio paso a una recodificación de la misma mediante Excel, ya que el software de encuestas en línea que utilizamos catalogó las variables de una manera inadecuada. Posteriormente, se procedió al procesamiento de la información para obtener las distribuciones de frecuencias mediante el programa Statistical Package for the Social Sciences (IBM SPSS) versión 25.

La encuesta estaba dividida en cinco grandes bloques: el primero contemplaba las características sociodemográficas, de orientación e identidad sexual; el segundo, características de la relación sobre la cual las mujeres participantes respondían a la encuesta; luego las razones y motivos que desencadenaron la violencia; a continuación, las formas o expresiones de la violencia; divididas en violencia psicológica, física, sexual, económica, cibernética, relacionada a la orientación sexual; los contextos y espacios en los que se manifestaba la violencia y, por último, respuestas y efectos del maltrato.

4.1.10 Consideraciones éticas

Al inicio de la encuesta, la primera pantalla informaba el objetivo y fines de la misma. Se puntualizaba sobre la ausencia de información específica sobre las dinámicas en las relaciones de las lesbianas, mujeres bisexuales o mujeres no heterosexuales y lo importante de generar investigaciones al respecto. Además, se informaba sobre quiénes conducían la investigación. Se puso especial énfasis en el anonimato de la información. En caso de que hubiera alguna inquietud o comentario sobre el trabajo, se compartía un correo electrónico de contacto y se invitaba a las participantes a dar seguimiento de la investigación mediante el uso de redes sociales.

El alcance que tuvo la encuesta fue, en gran medida, por la amplia difusión que medios de información LGBTI, activistas, organizaciones y colectivas dieron a la misma. Tenemos un compromiso con ellas y con las participantes de difundir y realizar acciones vinculadas a los mismos como forma de retribución por la participación.

Las consideraciones previas están relacionadas con un marco ético respecto de la realización de la encuesta, no obstante, hace falta tomar en cuenta que realizar una investigación de esta temática supone una serie de principios en el diseño, procesamiento de la información e interpretación de la misma.

En primer lugar, hace falta estar conscientes de que no podemos capturar toda la complejidad del fenómeno y, a pesar de ello, hay que buscar retratarlo de la manera más amplia posible para realizar el trabajo desde un marco ético feminista.

En segundo lugar, existe una severa invisibilización del tema debido a una amplia serie de condiciones. Por un lado, está el silenciamiento al interior de algunos espacioslésbicos y LGBT el cual, entre otros, está relacionado con un fundado temor a atizar las manifestaciones de discriminación y prejuicios que hemos enfrentado por mucho tiempo. El movimiento de derechos humanos LGBT se ha esforzado en contrarrestar las falsas creencias en torno a nuestra existencia, sin embargo, existe miedo a “sacar del clóset” el tema de abuso y maltrato en nuestras relaciones, debido a que puede alimentar los prejuicios existentes contra lesbianas y bisexuales o que inclusive grupos contrarios a derechos y conservadores perviertan la información. Por otro lado, el movimiento de violencia contra las mujeres ha enfocado sus esfuerzos en algunas mujeres con una serie de características y condiciones, una de ellas, la heterosexualidad, dejando fuera la experiencia de otras, entre ellas, las lesbianas y las bisexuales. Por todo lo anterior, consideramos que hacer investigación sobre este tema es en sí un reclamo ético para poder entender el fenómeno y, en consecuencia, abordarlo de mejor forma.

5. Resultados

A continuación, se muestran las tablas y figuras con la información resultado de los análisis estadísticos realizados.

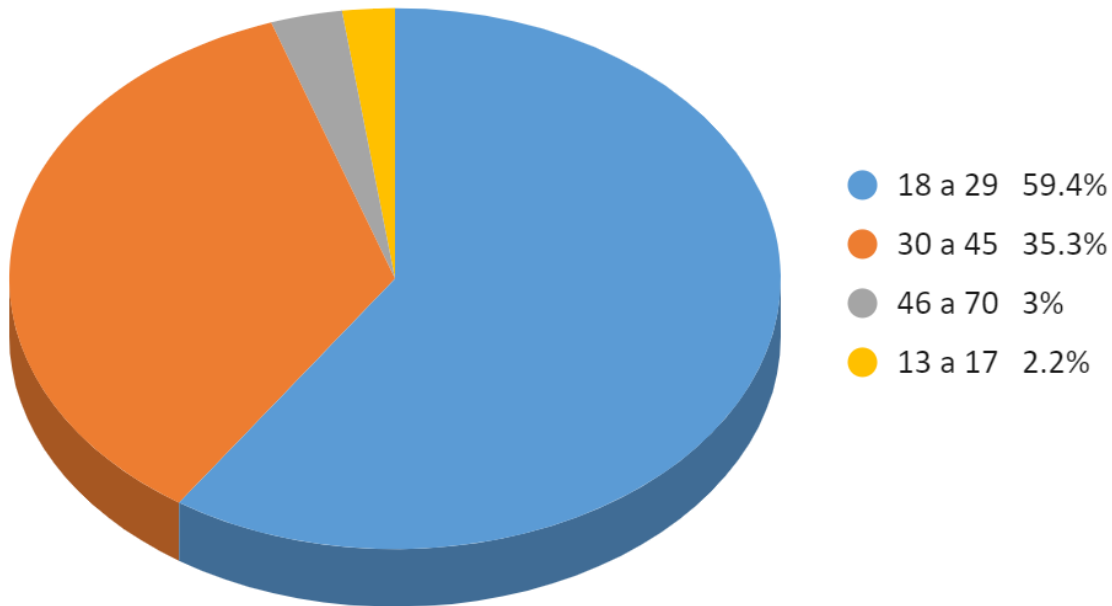
5.1 Descripción de las participantes de la encuesta

5.1.1 Información sociodemográfica

En esta sección se exploran las características principales de las participantes de la encuesta: edad, origen, escolaridad y ocupación.

Gráfica 1.

Grupos etarios de las participantes



Nota: La gráfica muestra la distribución de edades dividida en cuatro grupos: menores de edad (2.2%), mujeres jóvenes (59.4%), adultas jóvenes (35.3%), adultas y adultas mayores (3%). (N=2071). Se observa que la mayoría está entre los 18 y los 45 años.

En lo relacionado a la residencia, observamos que hubo participación de diversos estados de la república, pero que las mayores concentraciones fueron en la zona centro del país (Tabla 1):

Tabla 1.

Distribución de la muestra por lugar de residencia.

Estado	%	Número de participantes
Ciudad de México	34,3	711
Estado de México	12,1	251
Jalisco	4,2	87
Puebla	3,5	73
Durango	3,1	65
Mexicana en el extranjero	3	64
Nuevo León	2,6	54
Baja California	2,4	50
Sinaloa	2,1	43
Veracruz	2	42
Campeche	2	41
Guerrero	1,9	40
Morelos	1,9	39
Colima	1,8	37
San Luis Potosí	1,8	37
Chihuahua	1,7	35
Yucatán	1,6	34
Guanajuato	1,5	31
Michoacán	1,5	31
Baja California Sur	1,5	31
Sonora	1,4	30
Querétaro	1,4	29

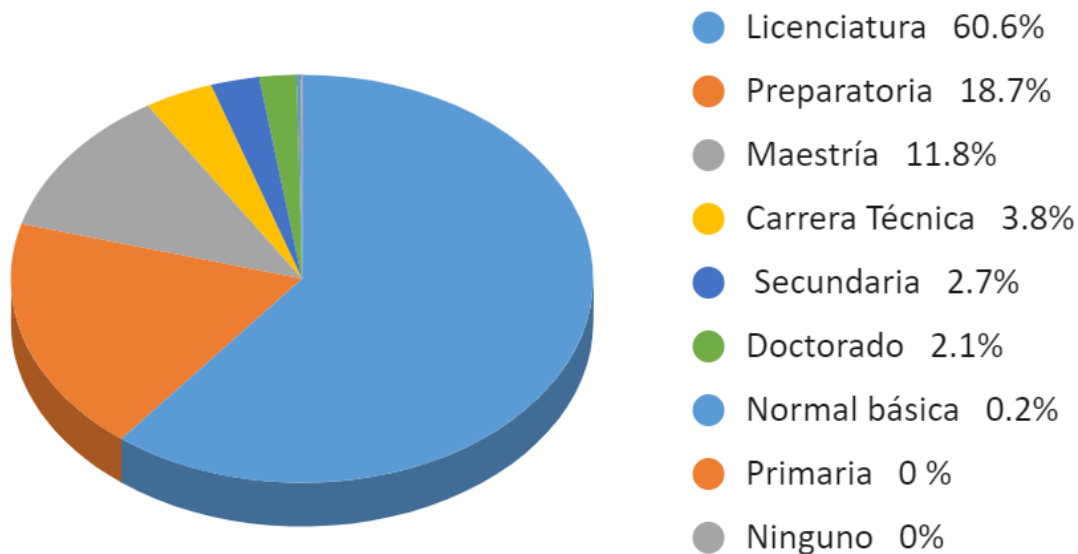
Coahuila	1,4	28
Quintana Roo	1,4	28
Hidalgo	1,3	26
Oaxaca	1	20
Aguascalientes	0,9	18
Chiapas	0,9	18
Nayarit	0,9	18
Tabasco	0,8	16
Tamaulipas	0,8	16
Tlaxcala	0,7	15
Zacatecas	0,6	13

Nota: La tabla está ordenada de manera descendente del mayor al menor número de participantes según su lugar de residencia de los 32 estados de México, además de mexicanas viviendo en el extranjero. (N=2071). Se observa que los tres estados con mayor participación en la encuesta fueron: Ciudad de México (34,3%), Estado de México (12,1%) y Jalisco (4,2%).

En lo relacionado a variables sociodemográficas se preguntó la escolaridad, grado de estudios, ocupación, identificación racial y práctica religiosa. A continuación, se presentan las frecuencias y se describe, en general, las características encontradas.

Gráfica 2.

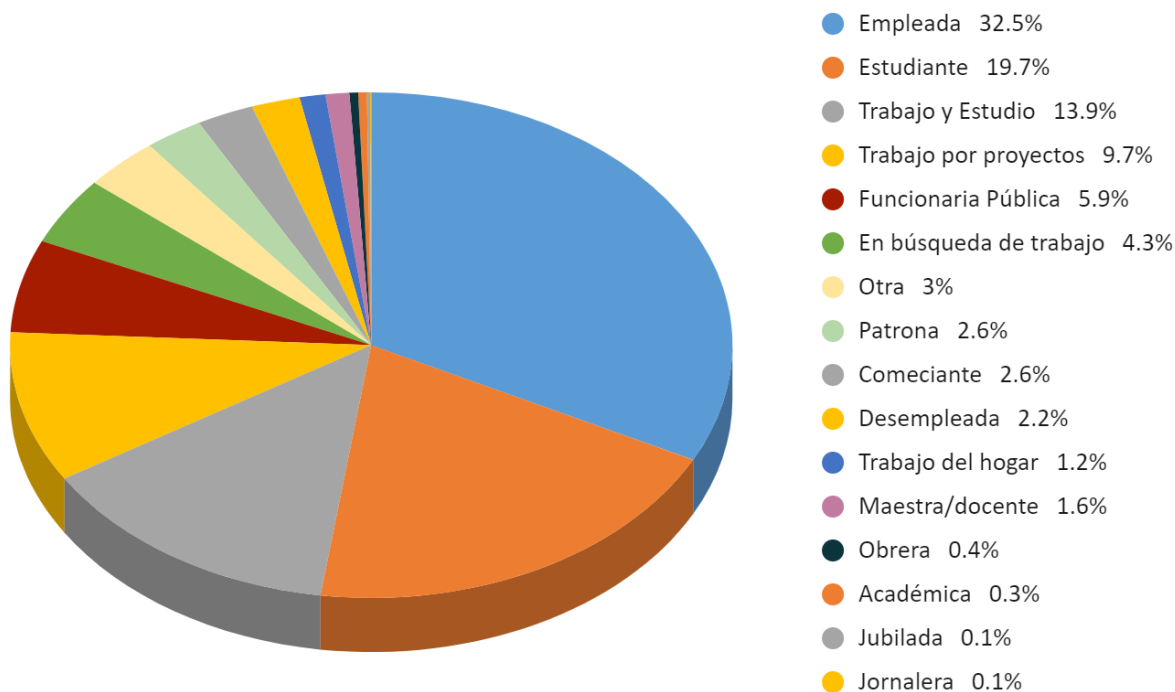
Grado de estudios de las participantes de la encuesta



Nota: Distribución porcentual por escolaridad (N=2071). Se observa que en lo relacionado a los estudios la mayor parte de la muestra está altamente formada con un 60.6% con estudios de licenciatura y una sumatoria de 13.9% con estudios de posgrado.

Gráfica 3.

Tipo de actividad a la que se dedican las encuestadas



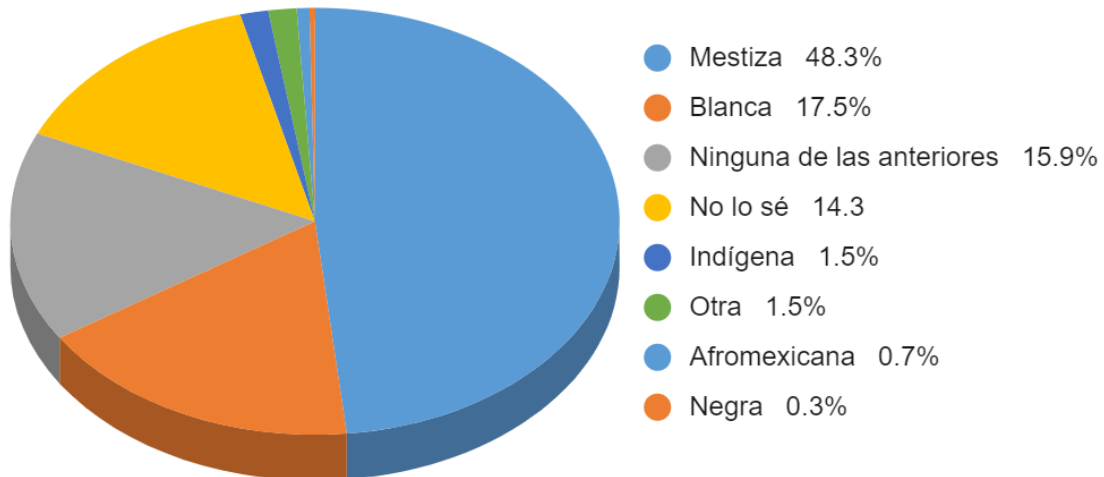
Nota: Distribución porcentual de la muestra por tipo de ocupación y empleo. (N=2071). En relación a la ocupación las tres opciones más frecuentes fueron: empleada 32.5%, estudiante 19.7% y trabajo y estudio el 13.9% como las de mayor frecuencia.

5.1.2 Autoadscripción y procesos identitarios

En este apartado se presentan los resultados relacionados a la caracterización de las participantes en relación con una diversidad de identidades de autoadscripción, como lo es la etnia, religión e identidad sexual.

Gráfica 4.

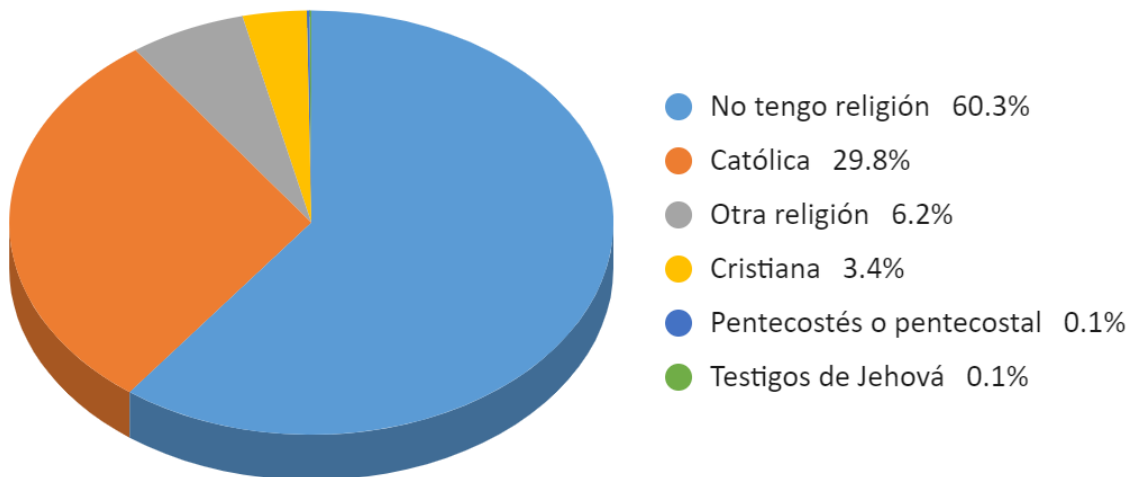
Identidad y pertenencia étnica de las participantes



Nota: Distribución porcentual de la muestra por identificación racial y/o pertenencia a grupos originarios (N=2071). La mayor parte de la muestra se ubicaron como mestizas (48.3%), seguido de blanca (17.5%). Resalta que la sumatoria de ninguna de las anteriores y no lo sé dan un porcentaje del 30.2%.

Gráfica 5.

Religión de las participantes.



Nota: Distribución porcentual de la muestra por práctica religiosa (N=2071) a diferencia de la composición religiosa. Destaca que la respuesta más frecuente fue no tengo religión (60.3%), seguido por 29.8% de catolicismo y 6.2% de otras religiones.

Identidad Sexual

Para los fines de la presente investigación resultaba especialmente relevante conocer una serie de variables relacionadas con la sexualidad y las identidades de las participantes. A continuación, las describimos brevemente.

Ante la pregunta inicial de ¿Eres mujer? el 99.8% de la muestra contestó afirmativamente. Esta pregunta funcionaba como criterio de participación, ya que partíamos de una encuesta dirigida a mujeres.

Gráfica 6.

Autoidentificación por orientación sexual.

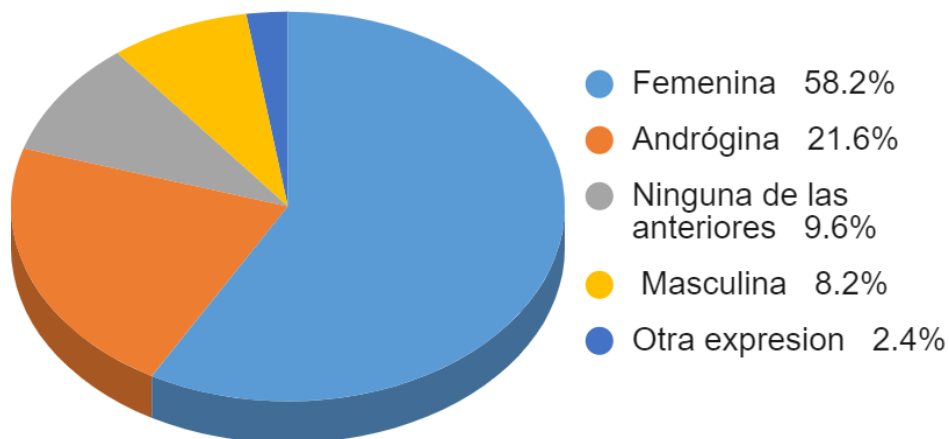


Nota: Distribución porcentual de la muestra por las diversas denominaciones de orientación sexual y/o identidad sexopolítica. (N=2071). En lo relacionado a las identidades sexuales, observamos que poco más de la mitad de la muestra, 56.3% se configuró por lesbianas, seguido por 31.8% de bisexuales.

Al indagar en torno a otra identidad sexual o de género 1497 participantes (94%) de la muestra contestaron que no tenían otra identidad y 124 (6%) respondieron afirmativamente. Entre las otras identidades que tuvieron mayor presencia se manifestaron las siguientes: personas no binarias (51), mujer trans (19), género fluido (14), queer (11), intersex (6) y espectro asexual (5).

Gráfica 7.

Expresión de Género

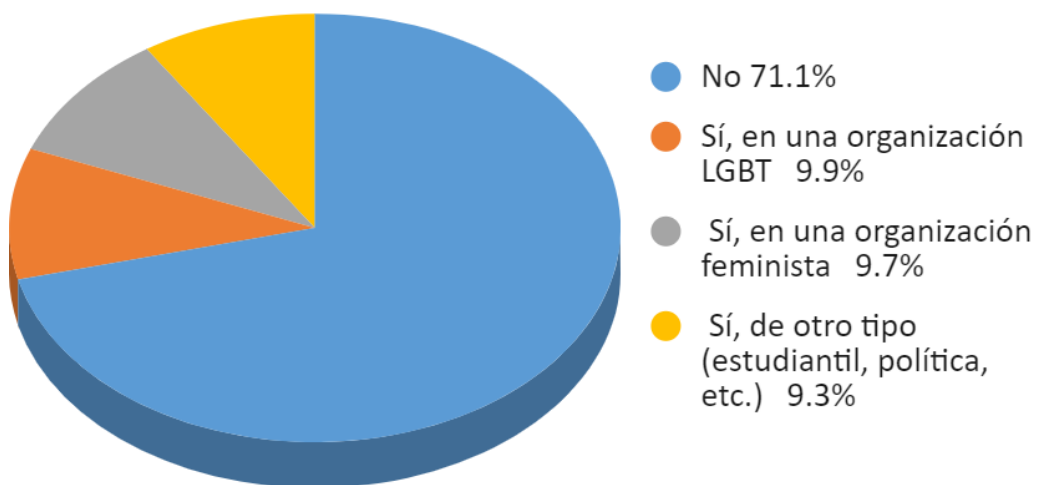


Nota: Distribución porcentual de la muestra por expresión de género. (N=2071). En lo relacionado a la expresividad del género, la mayor parte de la muestra se ubicó en la feminidad (58.2%), seguido por la androginia (21.6%).

Respondiendo a la pregunta ¿Eres feminista? Se encontró que el 65.6% respondió afirmativamente y el 34.4% negativamente.

Gráfica 8.

Participación en colectivas u organizaciones.



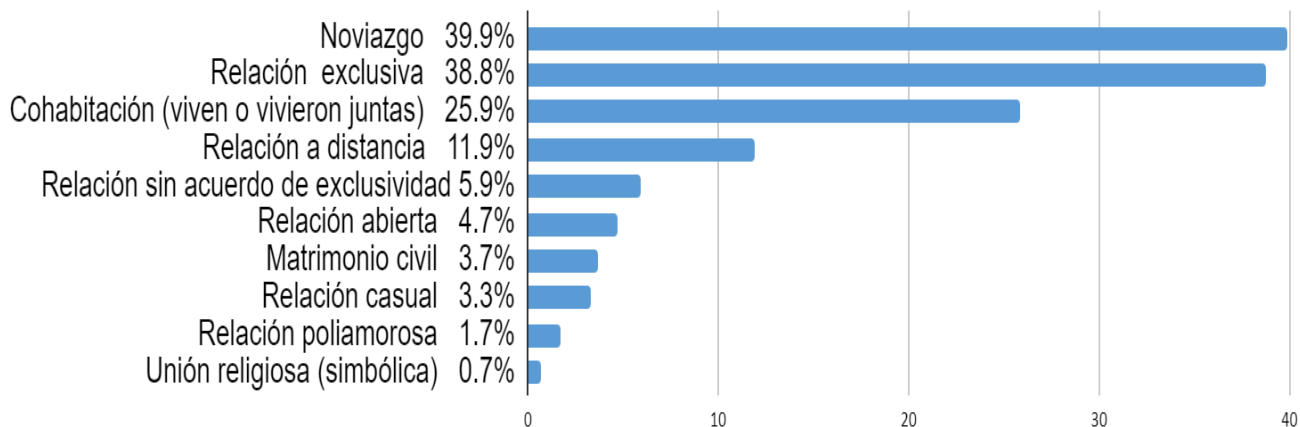
Nota: Distribución porcentual de la muestra por participación política. Respecto a la participación en una organización o colectiva un total de 28.9 % afirmó participar en organizaciones o colectivos. (N=2071).

5.1.3 Caracterización de la relación de pareja

El 64.7% contestó la encuesta haciendo referencia a una relación pasada y el 35.3% respecto de su relación de pareja actual. El 55.3 % reportó haber vivido juntas y el 44.7% no lo hicieron. Asimismo, el 58.9% reportó que no era su primera relación con una mujer mientras que para el 41.1% si lo fue.

Gráfica 9.

Distribución de la muestra por tipo de relación



Nota: Se muestra el porcentaje de participantes que indicaron que su relación se encontraba dentro de las siguientes categorías. Se muestran las respuestas afirmativas, de manera descendente, a cada tipo de relación. Destacan el noviazgo (39.9%), relación exclusiva (38.8%) y cohabitación (25.9%) como las más comunes.

Tabla 2.

Distribución de la muestra por diferencia de años en la pareja.

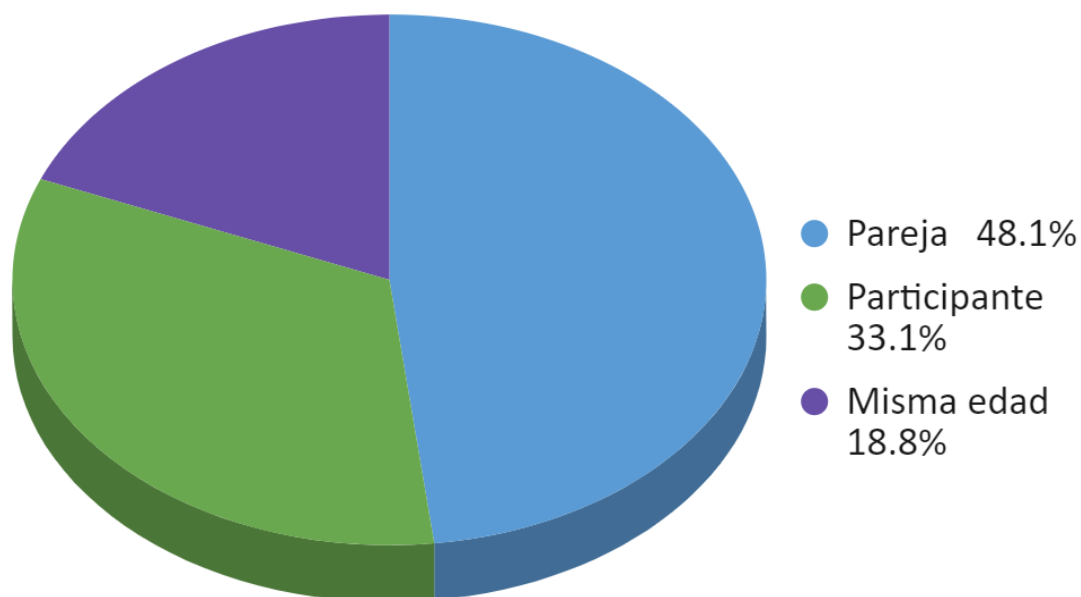
Años de diferencia	Porcentaje %	No. de participantes
1	22	456
0	18,8	389
2	14,3	297
3	11,1	230
4	7,7	160
5	6,5	135
6	3,9	81

7	3,4	71
8	3	63
10	1,8	38
9	1,5	31
11	1,3	27
12	1,1	23
13	0,8	16
15	0,6	12
14	0,5	10
16	0,3	7
17	0,2	4
18	0,2	5
20	0,2	5
19	0,1	2
23	0,1	3
21	0	1
22	0	1
24	0	1
25	0	1
26	0	1
28	0	1
Total	100	2071

Nota: La tabla muestra la diferencia de años que existe entre la participante y su pareja o ex pareja. El porcentaje más alto fue una diferencia de 1 año, reportada por 22% de la muestra, seguido del 18.8% que reportó tener la misma edad que su pareja o ex pareja. La diferencia de años con mayor distancia reportada fue de 28 años. (N=2071)

Gráfica 10.

Edad de la pareja y de las encuestadas



Nota: Distribución de la muestra dependiendo quién tenía mayor edad durante la relación (N=2071). La gráfica muestra que en el 48.1% de los casos la pareja sobre la cual se respondió la encuesta era mayor que la respondiente.

5.2. Motivos que desencadenaron maltrato y/o violencia

Tabla 3

Motivaciones y/o desencadenantes o de situaciones de maltrato y/o violencia que manifestaron las encuestadas.

Motivos que desencadenaron maltrato y/o violencia	%	No. de Participantes
Los celos de alguna de las dos o ambas	62.0	1285
Sentir que una de las dos daba más en la relación que la otra	50.4	1043
Inseguridad y temor de perder a la pareja	47.9	992
El sostener algún tipo de amistad o cercanía con alguna(s) expareja(s)	42.6	883
Infidelidad	41.3	856
Mantener la relación en el clóset frente a alguna de las familias	34.3	710

Por situaciones o consecuencias derivadas de la salud mental y/o emocional de alguna de las dos	34.0	705
Haber tenido o tener relaciones erótico-afectivas con hombres	33.7	698
Por sensación de que no se dedica suficiente tiempo a la relación	32.6	676
Una de nosotras estaba fuera del closet y la otra no	31.4	651
Diferencias en las formas de relacionarnos con nuestras familias de origen (tiempo para pasar con la familia, dar dinero para sus gastos, cuidar a algún familiar, etc.)	31.4	651
La sensación de que una cuidaba más de la otra	28.4	588
Frecuencia con la que tenemos/teníamos relaciones sexuales	28.1	582
Conflictos relacionados con la conclusión de la relación	26.4	547
Una de las dos ganaba más dinero que la otra	25.9	536
Una de las dos es/era percibida como más atractiva físicamente	24.8	513
Rechazo de su familia hacia mí (porque no están de acuerdo con las relaciones entre mujeres)	23.6	489
Abuso de alcohol de alguna de las dos	23.6	488
Una de las dos se percibe/percibía como más inteligente	23.5	486
No haber vivido anteriormente una relación lésbica	22.6	469
La diferencia de edad entre ambas	21.9	453
Discrepancia en las formas de gastar el dinero	21.8	451
Una de las dos destaca/destacaba más en el contexto laboral	19.1	395
Dificultades por la ausencia de placer o disfrute en la relación sexual	18.3	380
No existía una distribución justa de los gastos entre nosotras	17.8	369
Porque alguna de las dos no cuidaba de sí misma y de su salud	17.7	367
Una de las dos tiene/tenía una mejor posición social	17.7	366
No existía una distribución de tareas equitativa en el hogar (limpiar, barrer, etc.)	17.2	356
Rechazo de mi familia hacia ella (porque no están de acuerdo con las relaciones entre mujeres)	17.1	355
Discrepancias porque una de las dos se identifica como bisexual	17.0	352
Una de las dos, dependía económicamente de la otra	15.5	320
Una de las dos tiene/tenía mayor prestigio o reconocimiento	15.0	311

Una de las dos quería casarse y la otra no	14.9	308
Deseo e intención de abrir la relación a otras personas	12.8	265
Una de las dos sentía vergüenza por no ser heterosexual	12.4	256
Una de las dos tuvo mayor acceso a oportunidades educativas	11.4	237
Sentir que competíamos entre nosotras	11.4	237
Conflictos por las prácticas sexuales (actividades, tipo de juguetes, el rol pasivo o activo en la relación)	11.4	237
Abuso de drogas y/o sustancias de alguna de las dos	9.5	197
Una de las dos quería tener hijos/hijas y la otra no	9.2	191
Una de las dos quería mudarse de ciudad o país	8.9	184
Dificultades para hablar sobre la vida sexual en pareja	8.7	181
Una de las dos quería estudiar/trabajar en otro país	7.2	150
Por sensación de descuido en una relación abierta/poliamorosa	5.0	104
Por diferencias en nuestras prácticas religiosas o culturales	4.3	89
Por enfermedad física de alguna de las dos	3.6	74
Discrepancias en la manera de educar a los hijos e hijas	3.5	73
Por dar prioridad en el cuidado o atención de los hijos e hijas de alguna de las dos	3.4	70
Dificultades por temas vinculados con salud sexual (ITS, prácticas etc.)	3.3	69
Ninguna de las anteriores	2.9	61
Por iniciar o estar en proceso de cambio de identidad de género	2.0	42
Problemas por custodia o reconocimiento legal de los hijos o hijas	1.0	21
Complicaciones con el método de reproducción para tener hijas o hijos	.8	17

Nota: Porcentaje y número de participantes que respondieron de manera afirmativa a cada uno de los motivos presentados por los cuales se desencadenaron situaciones de maltrato y/o violencia. Destaca que los celos fueron la opción de respuesta más frecuente 62%.

5.3 Manifestaciones y frecuencia del maltrato y violencia

5.3.1 Violencia psicológica

Tabla 4.

Distribución por manifestaciones de maltrato y/o violencia psicológica.

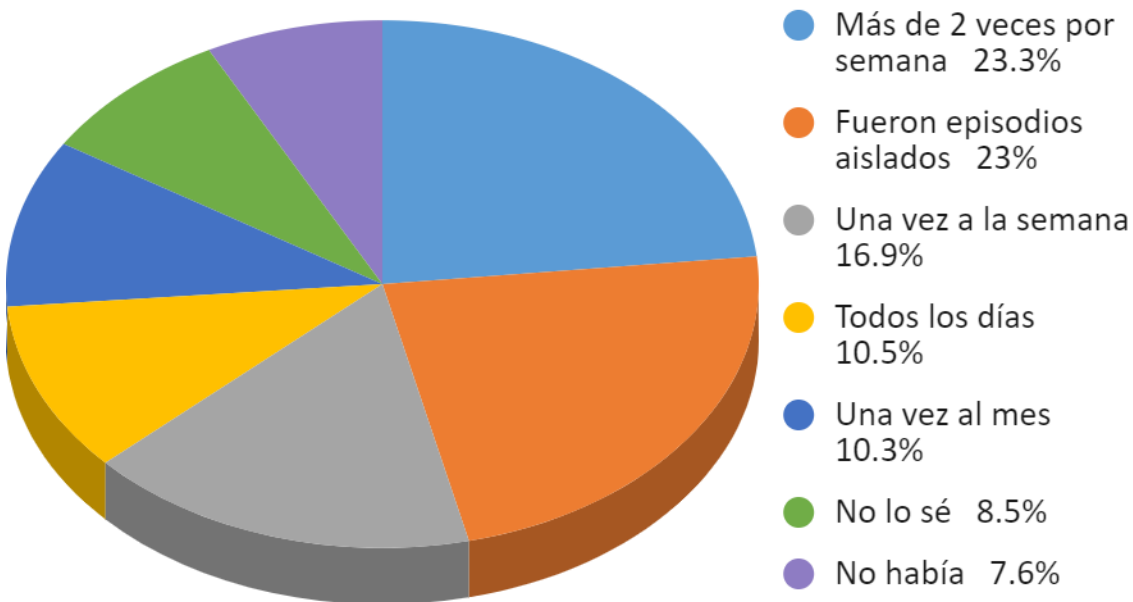
Violencia Psicológica	%	No. de participantes
Hacerte sentir culpable	71,7	1485
Ser posesiva	61,5	1273
Enojarse y no dirigirte la palabra	56,8	1176
Chantajearte	53,5	1107
Gritarte	51,4	1065
Insultarte	40,3	835
Negar o minimizar tus pensamientos o sentimientos	40,1	830
Salir molesta de la habitación y azotar la puerta	36,9	764
Corrige constantemente tu forma de hablar	36,9	764
Frustrar tus intentos por terminar la relación	36,3	751
Juzgar tus pensamientos y acciones constantemente	34,9	722
Hablar mal de tus familiares y amistades	32,4	672
Hacerte sentir mal por cómo te comportas y forzarte a modificarlo	31,9	660
Alejarte o impedirte que veas a tus familiares y amigos	26,1	541
Desacreditarte frecuentemente	25,3	524
No consultarte para la toma de decisiones	24,3	504
Burlarse constantemente de ti	20,5	424
Comparaciones descalificadoras	17,1	355
Amenazar con suicidarse en caso de terminar la relación	16,7	346
Humillarte verbalmente frente a amistades	15,2	314

Amenazar con lastimarte físicamente	13,3	275
Burlarse de tu apariencia física	12,8	266
Humillarte verbalmente frente a extraños	12,7	263
Alterar tus hábitos de comida y sueño para controlarte o molestarte	12,3	255
Conducir imprudentemente un auto para asustarte	11	227
Humillarte verbalmente frente a familiares	6,2	129
Amenazarte de muerte	5,2	107
Lastimar a tus mascotas	3,5	73
Humillarte verbalmente frente a tus hijos o hijas	2,4	49
Lastimar a tus hijas o hijos	0,8	16
Amenazarte con lastimar a tus hijos o hijas	0,7	15

Nota: Porcentaje y número de participantes que respondieron afirmativamente haber experimentado muestras y manifestaciones de violencia psicológica en la pareja. El porcentaje más alto fue 'Hacerte sentir culpable' con 71.7%, se observa que 134 de las participantes (6.5%) reportaron no haber experimentado violencia psicológica.

Gráfica 11.

Periodicidad de los episodios de violencia psicológica.



Nota: Distribución porcentual de la muestra *por la frecuencia con la que hay o había episodios de maltrato y/o violencia psicológica en la pareja.* (N=2071). Se observa que el 50.7% vivía estos episodios al menos una vez a la semana.

5.3.2 Violencia física

Tabla 5.

Porcentaje y número de participantes que respondieron afirmativamente haber experimentado muestras y manifestaciones de violencia física en la pareja (N=2071).

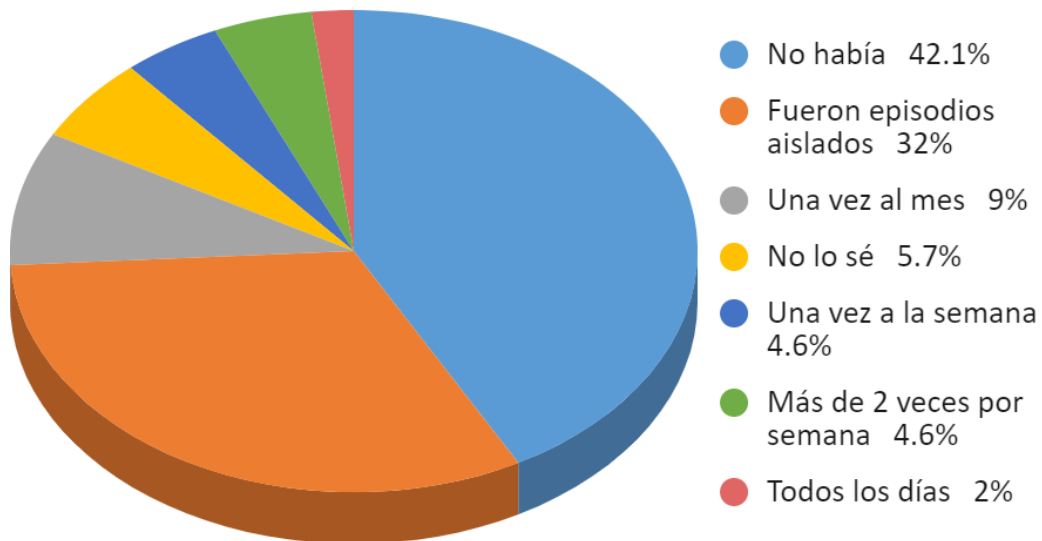
Violencia Física	%	No. de participantes
Empujarte	33,8	699
Jalonearte	31,9	660
Impedirte salir de la casa o habitación	26,8	554
Hacer como que va a pegarte o aventarte algo	20,7	429
Tirar o aplastar objetos de manera amenazante	18,1	374
Cachetearte	17,5	362
Darte puñetazos	14,3	296
Jalarte del cabello	12,7	264
Pellizcarte	12,6	260
Morderte	12,3	254
Golpearte sin usar objetos	11,8	245
Aventarte objetos	10,3	214
Ahorcarte o sofocarte	9,3	192
Patearte	7,8	162
Golpearte usando objetos	5,2	108
Marcarte o rayarte la piel con heridas	4,4	92
Obligarte a consumir alcohol u otra sustancia	3,3	69
Agredirte físicamente frente a los hijos / hijas	1,8	37
Aventarte de las escaleras	1,2	25

Quemarte con un cigarro	0,9	19
Apuntarte con un arma	0,8	17
Apuñalarte	0,3	7
Dispararte	0,2	4

Nota: Se observa que las manifestaciones de violencia física más frecuentes fueron Empujarte (33.8%) y Jalonearte (31.9%).

Gráfica 12.

Periodicidad de los episodios de violencia psicológica violencia física



Nota: Distribución porcentual de la muestra por la frecuencia con la que hay o había episodios de maltrato y/o violencia física en la pareja. (N=2071). Se observa que el 42.1% no experimentó violencia o maltrato físico.

5.3.3 Violencia sexual

Tabla 6.

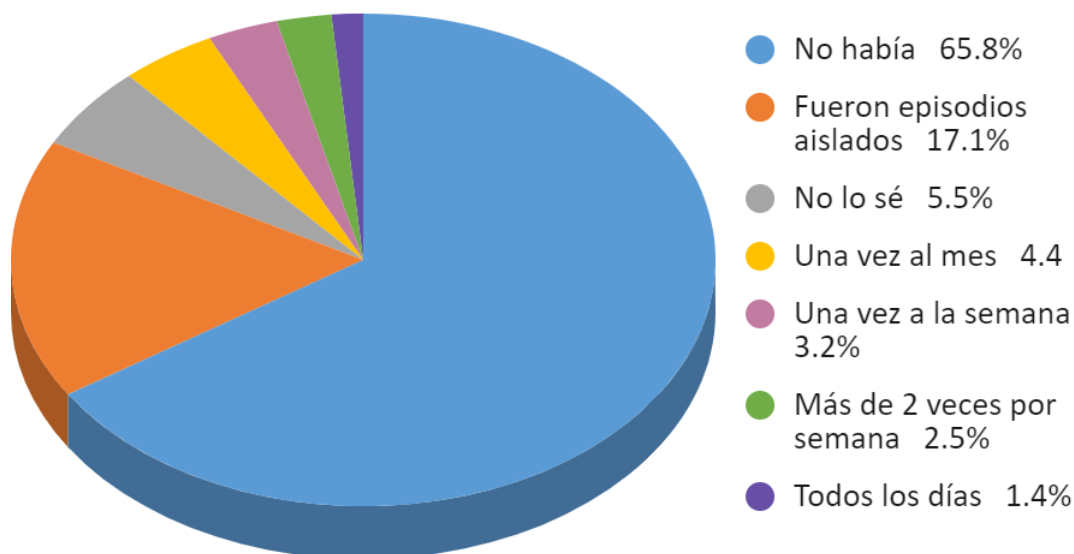
Porcentaje y número de participantes que respondieron afirmativamente haber experimentado muestras y manifestaciones de violencia sexual en la pareja (N=2071).

Violencia Sexual	%	Frecuencia
Condicionarte las relaciones sexuales	14,8	307
Forzarte a tener sexo	12,8	265
Forzarte a comportamientos sexuales que no te gustan	7,9	163
Humillarte durante las relaciones sexuales	5,6	116
Forzarte a comportamientos sexuales en público	4	82
Arañarte o pegarte en senos o genitales	3,4	71
Amenazarte con postear fotos o videos tuyos con contenido sexual	2,7	55
Forzarte a ver material pornográfico con fines sexuales	2,7	55
Forzarte a tener relaciones sexuales con otra persona	1,7	35

Nota: Se observa que el porcentaje más alto fue 'Condicionarte las relaciones sexuales' (14.8%).

Gráfica 13.

Periodicidad de los episodios de violencia sexual.



Nota: Distribución porcentual de la muestra por la frecuencia con la que hay o había episodios de maltrato y/o violencia sexual en la pareja. (N=2071). Se observa que 1421 de las participantes (68.6%) reportaron no haber experimentado violencia sexual en la pareja lésbica.

5.3.4 Violencia económica

Tabla 7.

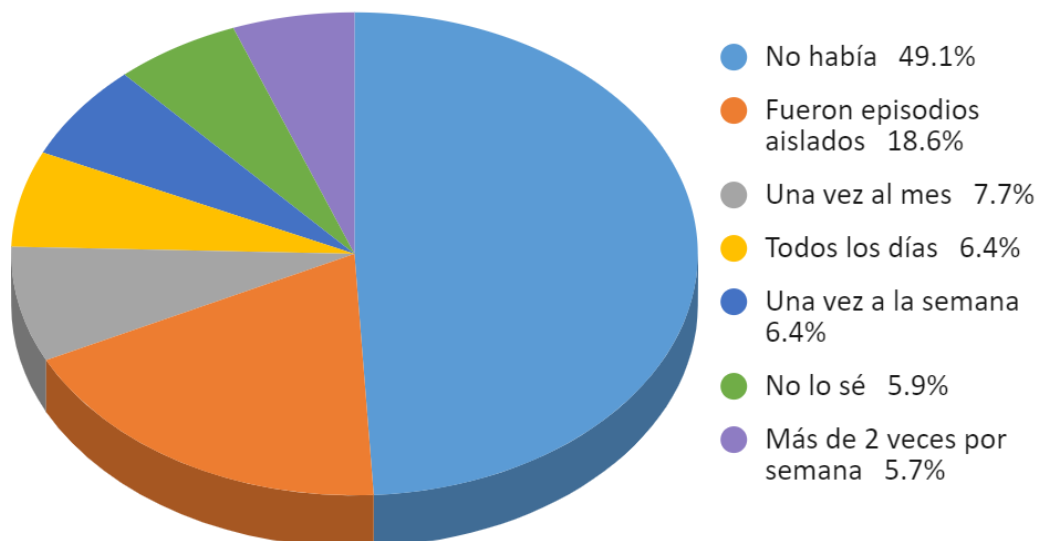
Porcentaje y número de participantes que respondieron afirmativamente haber experimentado muestras y manifestaciones de violencia económica en la pareja (N=2071).

Violencia Económica	%	Frecuencia
Insistir en comprar cosas o pagar las cuentas, aunque muestres incomodidad	19,5	403
Vigilar el uso o manejo de tu dinero	17,4	361
Toma decisiones sobre el dinero que te afectan sin tomarte en cuenta	17,3	359
Adjudicarse bienes adquiridos por ambas	11	228
Condicionarte los gastos	10,6	219
Chantajearte con o por dinero	10	208
Dañar o destruir tus cosas	9,9	205
Quedarse o robar tus pertenencias	9,2	190
Tomar tu dinero sin tu consentimiento	9,2	190
Prohibirte trabajar	4,6	96
Cortar o rasgar tu ropa	4,5	94
Quitarte tus bienes o patrimonio	4,4	92
Forzarte a robar	1,5	31

Nota: Se observa que el porcentaje más alto fue 'Insistir en comprar cosas o pagar las cuentas, aunque muestres incomodidad' con un 19.5%.

Gráfica 14.

Periodicidad de los episodios de violencia económica



Nota: Distribución porcentual de la muestra por la frecuencia con la que hay o había episodios de maltrato y/o violencia económica en la pareja. (N=2071). Se observa que 49.1% no había experimentado violencia y/o maltrato económico en la pareja.

5.3.5 Violencia en línea

Tabla 8.

Porcentaje y número de participantes que respondieron afirmativamente haber experimentado muestras y manifestaciones de violencia en línea en la pareja (N=2071).

Violencia En Línea	%	Frecuencia
Vigilar tus redes y hacer reproches por tu actividad en línea	47,4	981
Revisar tu celular o computadora sin tu consentimiento	37,3	772
Pedirte cambiar tu comportamiento en redes sociales	30,5	631
Buscar la manera de tener tus contraseñas	19,3	399
Pedir que le envíes fotos o tu ubicación para saber dónde y con quién estás	19,2	397
Hacer publicaciones sobre su relación para chantajearte, manipularte o hacerte sentir culpable	15,1	313
Escuchar tus llamadas	14,1	291
Amenazarte con publicar fotos o información relacionada con tu orientación sexual (sacarte del clóset) en redes sociales con el propósito de chantajearte	2,9	60

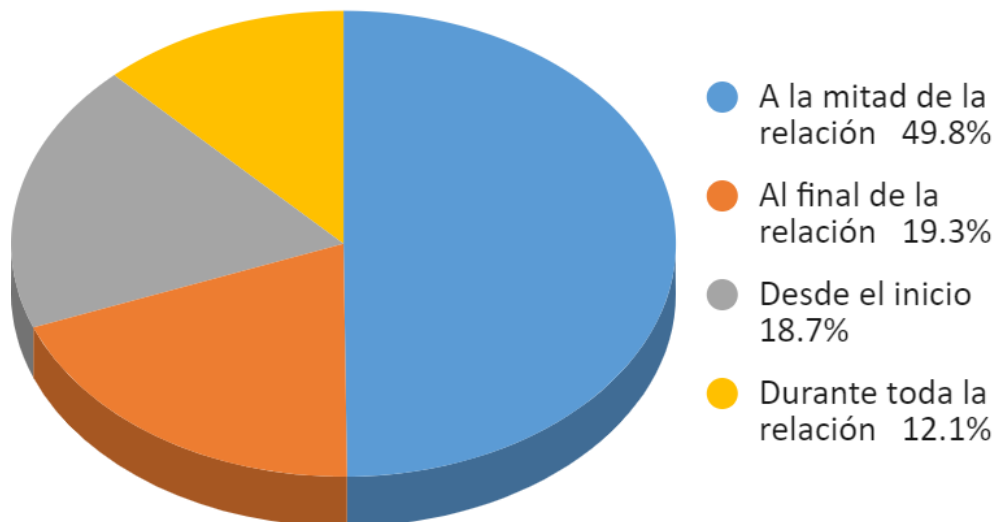
Te acosó sexualmente en línea	2,2	45
Publicar fotos o información relacionada con tu orientación sexual (te sacó del clóset) en redes sociales con el propósito de hacerte daño	1,7	36
Te amenazó de muerte en línea	1,5	31

Nota: 716 de las participantes (34.6%) reportaron no haber experimentado violencia en línea en la pareja lésbica. En contraste, ‘vigilar tus redes y hacer reproches por tu actividad en línea’ fue la manifestación más frecuente con un 47.4% de las respondientes.

5.4 Tiempos, ámbitos y espacios de la violencia

Gráfica 15.

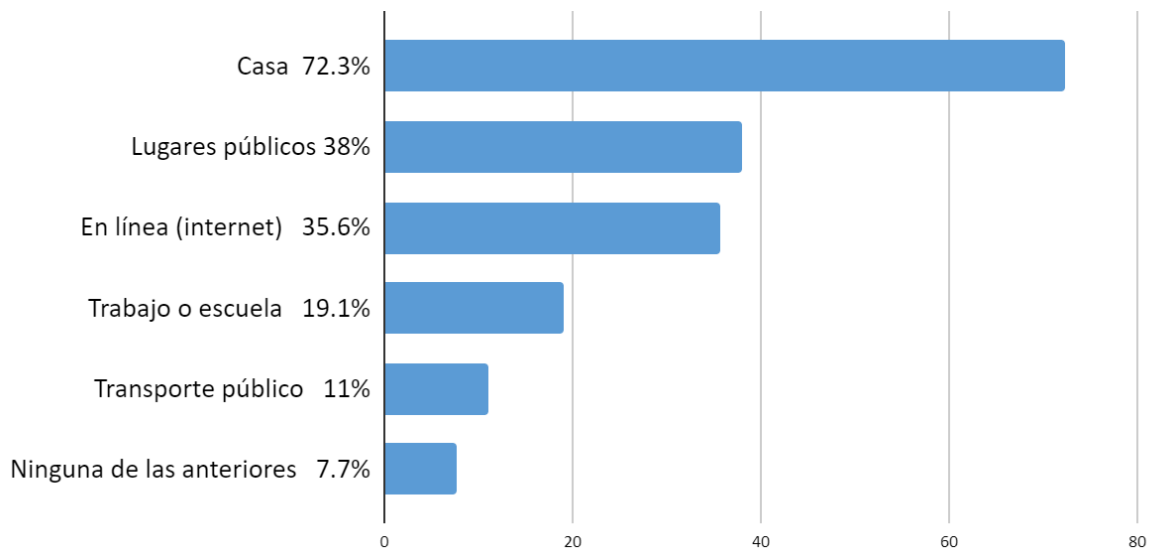
Momento en el que se manifestó la violencia



Nota: Distribución porcentual de la muestra *por el momento de la relación en el que comenzaron las muestras de maltrato y/o violencia en la pareja (N=2071)*. Se observa que para el 49.8% de las respondientes inició a la mitad de la relación.

Gráfica 16.

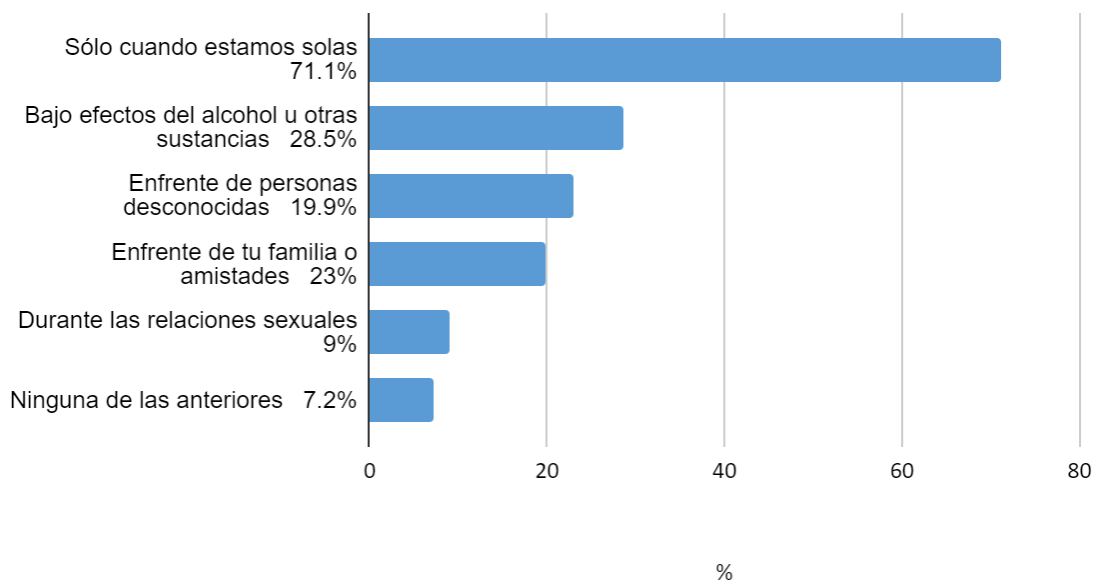
Espacios donde ha sucedido la violencia



Nota: La tabla muestra la distribución de la muestra por frecuencia en espacios donde ha tenido lugar el maltrato y/o violencia. Según la respondientes es la Casa (72.3%) el lugar donde principalmente se presentaron los episodios de maltrato y violencia.

Gráfica 17.

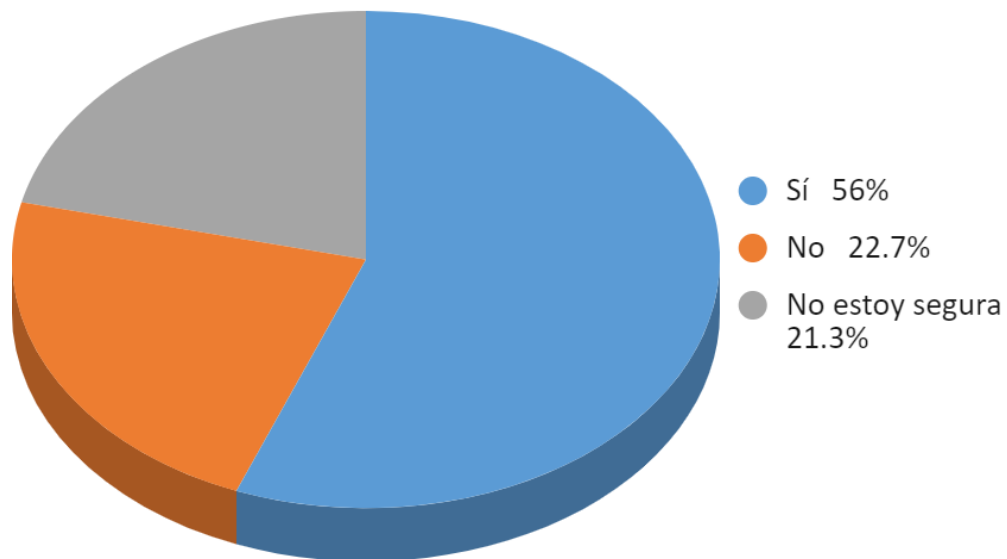
Circunstancias para el maltrato y/o violencia



Nota: Distribución de la muestra por frecuencia de las circunstancias bajo las que se han dado las situaciones de maltrato y/o violencia. El 71.1% respondió que 'Sólo cuando estamos solas'.

Gráfica 18.

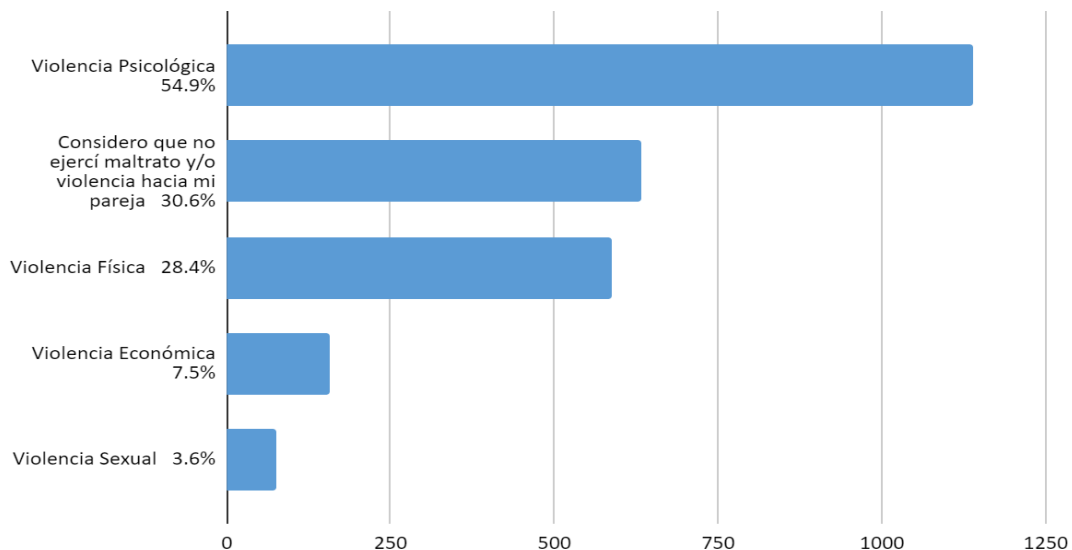
En algún momento llegaste a ejercer violencia hacia tu pareja



Nota: Distribución porcentual de la muestra por la frecuencia del ejercicio de maltrato y/o violencia de tu parte dirigido hacia tu pareja (N=2071). Se observa que el 56% de las participantes llegó a ejercer violencia hacia su pareja.

Gráfica 19.

Tipo de violencia que ejerciste hacia tu pareja



Nota: Distribución de la muestra por frecuencia en el tipo de maltrato y/o violencia que ejerciste hacia tu pareja. Se observa que la Violencia Psicológica (54.9%) es el tipo de violencia más frecuente que ejercieron hacia su pareja.

5.5 Efectos Del Maltrato y/o Violencia.

Tabla 9.

Efectos o situaciones derivadas del maltrato y/o violencia recibida

Efectos en la Salud Psicoemocional	%	Frecuencia
Problemas de salud mental (depresión, ansiedad, insomnio)	45.4	940
Perdiste o aumentó tu apetito	33.1	685
Te escondiste para que no te encontrara	11.3	233

Efectos Relacionales	%	Frecuencia
Afectó tus relaciones familiares y de amistad	45.3	938
Dejaste de salir	34.2	709
Dejaste de hacer actividades cotidianas	34.1	707
Dejaste de ver a tus familiares o amistades	31.5	652
Resultó lesionado un familiar	0.6	13

Efectos en la Salud Física	%	Frecuencia
Moretones o hinchazón	27.8	575
Tuviste que ir a consulta médica	8.1	167
Sangrados	6.2	128
Cortes, quemaduras o pérdida de dientes	3.1	64
Sangrado vaginal	2.5	51
Estar hospitalizada	2.3	47
Desmayos	2.2	45
Fracturas	1.3	26
Tuvieron que operarte	0.4	9
Abortos	0.3	6

Efectos en el ámbito escolar y/o laboral	%	Frecuencia
Afectó tu desempeño laboral	27.7	573
Afectó tu desempeño escolar	23.6	488
Dejaste de ir a trabajar	11.8	245
Dejaste de salir a estudiar	8.2	170

Efectos Económicos	%	Frecuencia
Perdiste tu dinero	13	270
Tuviste que mudarte	8.7	180
Tuviste que esconder dinero	8.1	168
Perdiste tu patrimonio	3.4	70

Nota: Distribución de la muestra por efectos o situaciones derivadas del maltrato y/o violencia (N=2071). Del total de participantes, 405 personas respondieron no haber vivido ninguno de estos efectos. Tres de las participantes respondieron que alguien había fallecido como parte de los efectos del maltrato o violencia dentro de su relación. Revisando los comentarios escritos por dichas participantes, consideramos que no había información que confirmara dicha afirmación, por lo que se decidió removerlos de la presente lista.

6. Análisis y Discusión

El presente capítulo pretende hacer un análisis de los hallazgos de la investigación a la luz de nuestro marco conceptual. Los retomaremos desde una mirada feminista. Se destacan grandes temáticas que nos permitan sintetizar lo ya presentado. De esta forma, buscamos hacer una reflexión sobre los motivos, manifestaciones y efectos que tiene la violencia en las parejas lésbicas, así como proponer consideraciones y horizontes. En este sentido, es importante enmarcar los hallazgos considerando algunas de las características de las personas participantes dentro de la muestra. Esto nos dará una perspectiva de las potencialidades y limitaciones de la información obtenida.

Destacamos la siguiente información sociodemográfica: la mayoría de la muestra son mujeres jóvenes, debido a que se encuentran entre los 18 y 29 años de edad (véase gráfica 1). Consideramos que la muestra es predominantemente joven debido a que se distribuyó y realizó por medio de una página web, lo cual pudo representar un impedimento para mujeres que no estuvieran familiarizadas con las redes sociales y el internet. Otro motivo está relacionado con que la encuesta se difundió principalmente a través del contacto que tenemos con redes, organizaciones y activistas, cuyo alcance suele ser con mujeres jóvenes o adultas jóvenes.

Subrayamos que se recibieron 711 respuestas de la Ciudad de México, seguido de 251 participantes del Estado de México y 87 respuestas de Jalisco. Son estados donde el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBT ha avanzado y en consecuencia se han generado condiciones de mayor visibilidad de las temáticas (véase tabla 1).

En lo vinculado a la educación, podemos mencionar que la mayoría de las participantes de la encuesta cuenta con licenciatura (60.6%, véase gráfica 2). Además, encontramos relevante que la mayoría se considera feminista (65.6%). Pensamos que esto puede guardar relación con que, para muchas mujeres, su primer acercamiento al feminismo es a través de las aulas de las universidades. Asimismo, para la búsqueda de participantes recurrimos a redes feministas, activistas LGBTI y defensoras de derechos humanos (véase gráfica 8).

Es muy importante recalcar que estamos entendiendo como parejas lésbicas aquellas relaciones conformadas por mujeres. Tomamos la decisión de nombrarlas así debido a que consideramos que comparten un universo de experiencias entre sí en términos sociales; independientemente de la forma en que ellas se nombren y/o identifiquen. Lo consideramos pertinente porque de esa manera es posible analizar la violencia en parejas lésbicas, parejas conformadas por mujeres, desde el feminismo y las teóricas lesbianas feministas. Estos enfoques han develado y explicado este conjunto de experiencias y sistemas de opresión que configuran las experiencias compartidas de las mujeres que, de una forma u otra, escapan al mandato de género de la heterosexualidad obligatoria. Podemos entender que ellas pueden o no identificarse con la categoría o identidad política lesbiana, sin embargo, retomamos el esquema analítico y conceptos producidos por estas

teóricas lesbianas feministas que nos da un marco de comprensión de la heteronorma, de la división sexual del trabajo, de las relaciones de poder y del amor romántico.

De manera específica, la discusión anterior, nos llevó a realizar la pregunta sobre identidad sexual, de la cual podemos destacar lo siguiente: el 56.3% de la muestra se identificó como lesbianas, 31.8% bisexuales, 4.8% pansexuales y 1.5% otras identidades (véase gráfica 6). Como se mencionó, entendemos las parejas lésbicas como todas aquellas parejas conformadas por mujeres. En este mismo sentido, al indagar en torno a otra identidad, ya sea de género o sexual, el 6% de la muestra manifestaron ubicarse en los espectros trans, intersex y asexual. Consideramos importante mencionar este dato debido a que reconocemos la diversidad de mujeres que participaron en la encuesta. Precisamente, en cuanto a la expresión de género, el 58.2 % se enuncian femeninas, el 21.6% andrógina, el 9.6% ninguna y el 8.2% masculina (véase gráfica 7). Esta pregunta guarda relación con la falsa creencia sobre los binarios de feminidad/masculinidad en las comunidades lésbicas. (Renzetti, 1998).

Por otro lado, es importante mencionar que las participantes respondieron que se encontraban en relaciones de noviazgo y/o relaciones de exclusividad. Una minoría respondió que estaba en relaciones poliamorosas y/o relaciones abiertas. Aquí podemos mencionar otros resultados para entender la diversidad de formas de relacionamiento; por ejemplo, las encuestadas respondieron en orden de frecuencia: cohabitación, relación a distancia, relación sin acuerdo de exclusividad y matrimonio civil. Nuestros hallazgos corresponden a las conclusiones de Hauptert, Gesselman, Moors, Fisher y García (2017) porque reportaron que las personas identificadas como gays, lesbianas y bisexuales se relacionaban con mayor frecuencia en relaciones no monógamas consensuadas (véase gráfica 9).

Continuando con las características generales, el 41.1% de las participantes contestaron la encuesta a partir de la referencia de su primera relación lésbica, es decir, consideraron haber vivido, dentro de esa relación, situaciones de maltrato. Además, partiendo de que la mayoría de las participantes son jóvenes, pensamos que existe la posibilidad de que no hayan tenido tanta experiencia en relaciones lésbicas (véase tabla 3). El que la mayoría de las participantes hayan vivido violencia en su primera relación puede tener que ver con distintas condiciones, como la inexperiencia en las relaciones lésbicas asociadas a la edad. Algunos estudios relacionan la precarización, la dependencia económica y emocional en parejas con diferencias etarias (Saldivia et al. 2017). Sin embargo, en términos de nuestra encuesta, la mayoría de las participantes no reportaron diferencias etarias considerables, 83.1% tenía una diferencia entre 0 y 5 años (véase gráfica 10). No contamos con información más precisa sobre estas variables (precarización, dependencia económica y emocional).

Como se mencionó, las participantes de la encuesta consideraron haber vivido situaciones de maltrato en la primera relación lésbica. El 22.6 % respondió no haber vivido anteriormente una relación lésbica. Profundizando en el análisis sobre la presencia de violencia en la primera relación lésbica, Ristock (2012) explica una diferencia de estatus entre las nuevas lesbianas y las más

experimentadas. En otras palabras, se explica que cuando una de las mujeres de la relación tiene mayor experiencia sobre cómo vivir en tanto lesbiana y conoce cómo funcionan las parejas y comunidades lésbicas, se puede generar una relación de dependencia de la nueva lesbiana y violencia por parte de la más experimentada. Además, la autora vislumbra la posibilidad de generar violencia desde el estatus de 'nuevas lesbianas' hacia aquellas con mayor experiencia. En este caso, utilizando como chantaje el desconocimiento del funcionamiento de las relaciones y comunidades lésbicas para obtener lo que la nueva lesbiana desea.

La información anterior nos permitió destacar los datos sociodemográficos de la población que participó en el estudio y caracterizar el tipo de relación en la que se encontraban al momento de vivir maltrato y/o violencia en la pareja. En los siguientes párrafos vamos a profundizar en lo que es nuestro esquema analítico para entender la violencia, considerando una perspectiva feminista.

Iniciaremos con los resultados de la encuesta desde los principales motivos por los cuales se desencadenó el maltrato y/o violencia en la pareja. Al hacer una categorización de estos motivos, lo que encontramos es que dentro de los principales se encuentran aquellos asociados al amor romántico, en específico, los celos, seguido de los motivos relacionados a la vivencia de la orientación sexual, entre los que destacan encontrarse dentro del clóset. Le siguen algunas expectativas y cuidados de la relación y, finalmente, las referentes a la salud mental de alguna de las dos y a la forma de relacionarse con las familias de origen. De manera general, partimos de que estos motivos guardan una estrecha relación con aprendizajes de género relacionados al amor romántico, a la división sexual del trabajo, a la lesbofobia internalizada y a la heteronorma. Profundizaremos cada uno de los motivos para discutir los resultados a la luz de la teoría feminista y lesbofeminista, con énfasis en la relación entre los motivos y los conceptos antes citados.

Primero, explicamos la relevancia que tiene el amor romántico en la vida de las mujeres, en particular, en las parejas lésbicas. Encontramos una relación entre la construcción del amor romántico y ciertos motivos de maltrato y/o violencia. Según Maffía (2014), el amor romántico es una construcción que se ha desarrollado a lo largo del tiempo con fines particulares. La autora hace un recuento histórico del amor romántico; así, antiguamente, el amor, el matrimonio y el placer sexual eran vistos como tres entidades independientes que eran satisfechas en relaciones diferentes. Más tarde, se refiere a la modernidad en donde se vincula el amor romántico con el matrimonio y la sexualidad, en la exclusividad de la pareja conyugal, satisfaciendo así el ideal burgués de la familia. De manera que el resultado del modelo de amor romántico es la satisfacción de todas las necesidades en la pareja.

Esto nos permite entender la expectativa sobre el amor como fusión total y completa satisfacción de necesidades en la pareja. Siguiendo a Maffía (2014), este ideal del amor afecta de modo diferencial a las mujeres, porque los hombres son socializados para poner su mira en otros objetivos, no obstante, a las mujeres se les sigue enseñando que su objetivo esencial es en la intimidad. Dicha enseñanza, podría dar a entender los procesos de fusión entre lesbianas al ser dos mujeres que colocan tanto énfasis a la intimidad y a la satisfacción de las necesidades de la pareja. En relación con estos procesos de fusión-interdependencia, Krestan y Bepko (1980)

mencionan que esto puede generar individuos indiferenciados en un contexto relacional, así de igual manera, explica cómo en la intimidad de una relación, la identidad personal es difícil de mantener. Es relevante estudiar los procesos de fusión, ya que guardan relación con la dificultad de las relaciones lésbicas para encontrar un equilibrio entre la unión, la autonomía y la independencia.

Estas reflexiones nos ayudan a explicar algunos de los resultados sobre las principales motivaciones que llevaron a las vivencias de maltrato y/o violencia en las parejas lésbicas (véase tabla 3). Aquellas relacionadas al amor romántico, en especial, relacionadas a la exclusividad afectiva y sexual, encontramos que se encuentran, principalmente, los celos de alguna de las dos (62%), la inseguridad de perder a la pareja (47.9%), sostener algún tipo de amistad o cercanía con alguna (ex)pareja (42.6) y la infidelidad (41.3%).

En relación con el ejercicio de la sexualidad, los principales motivos que surgieron fueron la frecuencia con la que tenemos/teníamos relaciones sexuales (28.1%) y las dificultades por la ausencia de placer o disfrute en la relación sexual (18.3%), motivaciones que coinciden con este ideal de satisfacción de las necesidades al interior de la pareja. Asimismo, las dinámicas relacionales se vinculan fuertemente con la esfera de la sexualidad. El maltrato y/o violencia en la relación afectan la esfera psicosexual y afectiva, dificultando la asertividad sexual, las actitudes positivas hacia la sexualidad y el propio ejercicio de la misma.

En este mismo marco, aquellas que encontramos en relación con las motivaciones referentes al cuidado de la relación y a la distribución de cuidados en la relación, se encuentran sentir que una de las dos daba más en la relación que la otra (50.4%), por la sensación de que no se dedica suficiente tiempo a la relación (32.6%) y la sensación de que una cuidaba más de la otra (28.4%).

Consideramos que las tres motivaciones antes mencionadas, dan cuenta de la instalación de este modelo de amor romántico que es monógamo y que busca la satisfacción de las necesidades sexuales y afectivas únicamente al interior de la pareja. Además, consideramos que la similitud de expectativas sobre el amor y el cuidado de la pareja es resultado de los aprendizajes de género, en una pareja conformada por dos mujeres, tiene matices particulares y analizar desde ahí puede dar luz sobre los motivos antes mencionados, debido a que ésta puede generar cierta intensidad derivada de la importancia que se le ha enseñado a las mujeres que tiene el amor como un aspecto fundamental en nuestras vidas, mismo que debe verse traducido en cuidados y afecto; pero también en la idea de exclusividad afectiva y sexual. Cuando algunos de estos elementos se ven amenazado y/o disminuido, se resiente y puede haber una excesiva respuesta ante ello, que puede traducirse en maltrato y/o violencia. Como lo explican White y Mullen (1989), en la mayoría de los casos, las parejas expresan los celos de una forma destructiva.

Como lo hemos dicho en párrafos anteriores, encontramos motivos que tienen una explicación en esferas sociales y culturales, como aquellos relacionados con el género. Por ejemplo, citamos una discusión sobre el amor romántico para dar cuenta de la configuración de una forma de amar

entre mujeres, en donde podemos destacar elementos puntuales como la fusión y la intensidad en la pareja lésbica. Todo ello desencadena la violencia con ciertos matices que hemos explicado a lo largo del capítulo.

Siguiendo con la complejidad para explicar la violencia, nos referiremos a los motivos vinculados a la orientación sexual. Se trata de una esfera que entendemos desde la relación entre la aceptación de la familia y la vivencia de salida o no del clóset. En otras palabras, hablamos de la experiencia de hacer pública la orientación sexual con los vínculos, en especial, con la familia nuclear. En la encuesta, se preguntó si la relación estaba en el clóset frente a la familia y el 34,3% reportó que era el caso. En este sentido, el 31.4% reportó que una de las partes de la pareja estaba en el clóset.

Además, se averiguó si existía rechazo de la familia por no estar de acuerdo con las relaciones entre mujeres y el 23.6% de las encuestadas respondió que sí. Se cuestionó si se sentía vergüenza por no ser heterosexuales y el 12.4% de las encuestadas respondió afirmativamente. Entendemos que estos resultados, como el rechazo y la vergüenza, pueden ser leídos como producto de las expectativas puestas en las mujeres para responder al mandato de género. Del mismo modo, a la imposición de la heteronorma, la cual entendemos como una forma de organización de los afectos y de las relaciones sociales (entre ellas las de pareja), que ayudan a perpetuar la estructura patriarcal. Según Rich (1996), se refiere a la heterosexualidad obligatoria como una norma desde la cual se convence a todas las mujeres a que se relacionen con hombres a través del matrimonio. En lo microsocial, lo observamos desde la vigilancia de la familia y de las propias mujeres para cumplir con esta heterosexualidad obligatoria.

La experiencia de salir o no del clóset incide en el ámbito personal y relacional; por ejemplo, se tiene miedo a salir del clóset con la familia por temor al rechazo o a sufrir maltrato; por perder el apoyo económico de los padres; por romper las expectativas; por perder la casa; genera una pérdida de privilegios y una probable pérdida de recursos y de apoyo (Ristock, 1994). Igualmente, podemos encontrar que la experiencia de salir o no del clóset tiene un fuerte impacto en la dinámica de la pareja. Aquí la falta de reconocimiento social juega un papel importante en la generación de violencia. De hecho, el 17.1% de las encuestadas identificaron el rechazo por parte de la familia hacia una de las partes de la pareja, como un motivo desencadenante de la violencia.

En cuanto al historial relacional, también podemos considerar lo siguiente: El 33.7% de las participantes reportaron que haber tenido relaciones erótico-afectivas con hombres había detonado la violencia. Es necesario entender este dato desde la experiencia de vida de las mujeres bisexuales. Según la Encuesta Nacional de Pareja Íntima y Violencia Sexual (NISVS 2010) de los CDC de Estados Unidos hay una mayor prevalencia de experiencias de violencia en la pareja entre mujeres bisexuales que entre mujeres heterosexuales. Consideramos que una explicación posible para entender la violencia hacia las mujeres bisexuales son las falsas creencias en torno a dicha orientación sexual, como un “apetito sexual” incontrolable, que es difícil tener relaciones estables con ellas, que son promiscuas, infieles y que no saben lo que quieren. (Grunt-Mejer y Campbell,

2016). Otra de las razones para entender esta experiencia relacional, como fuente de conflicto, se entiende desde la desventaja social que tienen las mujeres frente a los hombres en los distintos ámbitos de la vida.

En lo concerniente al uso o abuso, tanto del alcohol como de otras drogas, ha sido relacionado con la experimentación de la violencia en la pareja lésbica tanto por quienes la ejercen, como por quienes reciben. Los resultados de nuestro trabajo lo colocan como un tema relevante: el 23.6% de las participantes mencionó el abuso de alcohol de alguna de las dos partes de la pareja como un desencadenante de la violencia. Estos resultados son similares a los encontrados en una investigación sobre lesbianas puertorriqueñas, en donde el 28.4% contestó que su pareja se encontraba bajo los efectos de alcohol o de drogas cuando ocurrió el maltrato físico (Reyes, Rodríguez y Malavé, 2005). En particular, Devries et al. (2013) encontraron que el consumo de alcohol se convierte en un mecanismo de afrontamiento en el caso de las víctimas.

Además, existe otra lectura desde la relación entre el consumo de alcohol y el estrés de las minorías. Hatzenbuehler (2009) halló que el uso de sustancias en las personas LGBT se puede explicar desde el estigma social y la discriminación. Así, la salud mental es un elemento interconectado al estrés minoritario. En múltiples ocasiones, hemos mencionado que el bienestar psicosocial está vinculado a una serie de factores de riesgo, intersecciones y formas de opresión que nos impactan. Es decir, el sentir rechazo por motivo de la orientación sexual, afecta la vida de las personas. En el caso de nuestro estudio, el 34% de las encuestadas mencionó que las situaciones derivadas de la salud mental y/o emocional fue un motivo desencadenante de violencia de pareja. Debemos mencionar aquí aspectos relacionados con la lesbofobia, la bifobia y otras formas de discriminación que tienen efectos directos en la salud mental de las encuestadas.

En nuestro esquema analítico, consideramos necesaria la aproximación multidimensional que incorpora el nivel individual y social para explicar la violencia como un fenómeno complejo. Desde la psicología clínica, Coleman (1994) señala que es importante ahondar en la personalidad, porque de otra manera se pierde el análisis de la salud mental de quienes perpetúan la violencia en la pareja lésbica. Dicha aproximación de la salud mental es necesaria para comprender mejor el fenómeno de la violencia lésbica, para, en un nivel aplicado, ofrecer servicios de atención para aquellas mujeres generadoras de violencia.

Otras de las motivaciones por las cuales hubo violencia y/o maltrato son aquellas relacionadas a los intereses, creencias y formas de relacionamiento que no coinciden en la pareja. Una de las principales está relacionada con las formas de vincularse con las familias de origen, como puede ser el tiempo para pasar con la familia, dar dinero para sus gastos, cuidar a algún familiar, etc. (31.4%) y que una de las dos quería casarse y la otra no (14.9%). También en relación con las formas, pero de aquellas relacionadas al ámbito económico, las que salieron de forma más reiterada fueron que una de las dos ganaba más dinero que la otra (25.9%) y la discrepancia en las formas de gastar el dinero (21.8%). Consideramos que puede guardar relación con las expectativas y formas de vida que tienen cada una en relación con espacios de socialización y formas de

establecer acuerdos al interior de la pareja. En el estudio de Ristock (2012), algunas mujeres hablaron de ser víctimas a pesar del hecho de que tenían más dinero y recursos (educación superior, trabajos más prestigiosos), eran más saludables, o eran más altas o más fuertes que sus parejas abusivas. Esto subraya la necesidad de explorar más a fondo cómo hemos entendido la posición social como vínculo con el poder y el control para motivar el comportamiento abusivo.

Otro elemento que queremos resaltar sobre las motivaciones es la relacionada con la competencia y rivalidad. En los resultados se destacan: que una de las dos es/era percibida como más atractiva físicamente (24.8%); una de las dos se percibe/percibía como más inteligente (23.5%) y una de las dos destaca/destacaba más en el contexto laboral (19.1%), una de las dos tiene/tenía una mejor posición social (17.7%). Consideramos que estos rasgos de competencia y rivalidad es una forma en que el sistema patriarcal ha impuesto el relacionamiento entre mujeres para sostener las jerarquías de género. Alborch (2002) lleva a cabo diversas reflexiones para entender cómo el primer pacto entre hombres fue la exclusión de las mujeres. Asimismo, para mantenerlas al margen, es importante que no se encuentren entre ellas, dado que, en el desencuentro de las mujeres, se favorece el encuentro de los hombres. Es así que las mujeres han vivido continuamente reforzando su individualidad a través del menosprecio de otras mujeres, compitiendo para sobrevivir en una sociedad en la que se nos ha enseñado a medirnos y compararnos entre nosotras como mecanismo de valoración.

En resumen, en este apartado profundizamos en torno a los principales motivos que desencadenaron la violencia. Destacamos aquellos asociados al amor romántico como los celos. Una explicación importante se centró en la expectativa sobre el amor como fusión total y completa satisfacción de necesidades en la pareja, tan importante para entender cómo el ideal del amor afecta diferenciadamente a las mujeres. También una esfera importante fue el ejercicio de la sexualidad, en donde se destacó la frecuencia con que se tienen relaciones sexuales, seguido de las dificultades derivadas del placer o disfrute. Otra de las motivaciones se relaciona con el cuidado y la distribución del mismo. De la misma manera, subrayamos el impacto que tiene la experiencia de salir o no del clóset y lo explicamos desde el mandato de la heterosexualidad obligatoria. Además, encontramos que el estigma en torno a la bisexualidad generó condiciones que afectan las relaciones de pareja, como se mostró en el alto porcentaje de respuestas relacionadas con experiencias de pareja previas con hombres. En cuanto al abuso en el consumo de alcohol u otras sustancias, hallamos una relación del abuso como detonador del ejercicio de violencia y como un mecanismo de afrontamiento al recibirlo. Encontramos otras motivaciones de distintos orígenes como vinculación con la familia de origen o el ámbito económico. Por último, mencionamos la rivalidad y la competencia como aspectos para comprender las jerarquías entre mujeres en el interior de las relaciones aparecieron datos sobre los capitales, desde la apariencia física, la inteligencia y el estatus social.

Nuestro esquema analítico para entender la violencia entre mujeres parte de la idea de tener una visión integral del fenómeno en donde concebimos las motivaciones, las manifestaciones y los efectos de manera interrelacionada. Precisamente, en el siguiente apartado, discutiremos las

manifestaciones entendidas desde las tipologías de la violencia. Encontramos, entonces, manifestaciones de carácter psicológico, físico, sexual, económico y digital. En cuanto a los efectos, nos referimos a algunas de las consecuencias en distintas esferas de la vida de las mujeres, como la salud psicoemocional y física, lo relacional, lo social (escolar y/o laboral) y lo económico.

El hallazgo más importante de la investigación fue que la violencia psicológica es la forma más común de violencia entre las parejas lésbicas (véanse tabla 4 y gráfica 11). Los ítemes que arrojaron los porcentajes más frecuentes fueron los siguientes: hacerte sentir culpable 71.7%, ser posesiva 61.5%; enojarse y no dirigirte la palabra 56.8%, chantajearte 53.5%, gritarte 51.4%, insultarte 40.3%, negar o minimizar tus pensamientos o sentimientos 40.1%, salir molesta de la habitación y azotar la puerta 36.9%, corrige constantemente tu forma de hablar 36.9%, frustrar tus intentos por terminar la relación 36.3%; juzgar tus pensamientos y acciones constantemente 34.9%; hablar mal de tus familiares y amistades 32.4% y hacerte sentir mal por cómo te comportas y forzarte a modificarlo 31.9%. Es relevante mencionar que, aunque se presentaron en una menor frecuencia, aparecieron datos como el lastimar a tus mascotas 3.5%, humillarte verbalmente frente a tus hijos o hijas 2.4%, lastimar a tus hijos o hijas 0.8%, amenazarte con lastimar a tus hijos o hijas 0.7%. En cuanto a la frecuencia con que se presentaban estas formas de violencia psicológica, se reportó que era más de 2 veces por semana (23.3%), episodios aislados (23%), una vez a la semana (16.8%), todos los días (10%), no había (7.6%).

En similitud con los datos antes mencionados, en el trabajo de Messinger (2014), se halló que la forma más común de violencia es la psicológica, la cual es entendida como una combinación de abuso verbal y conductas controladoras. Podemos decir que encontramos una relación entre algunas motivaciones y formas de violencia psicológica. Es el caso de la motivación más común entre las participantes de la encuesta, son los celos como uno de los principales desencadenantes de la violencia. Encontramos una relación clara entre dicha motivación con comportamientos como ser posesiva y chantajista.

Renzetti (1988) reportó las amenazas verbales como la forma más común de agresión psicológica experimentada por lesbianas; nuestros resultados coincidieron con la presencia de violencia psicológica a través del lenguaje verbal por medio de insultos, chantajes y/o retirar la palabra.

Consideramos que hay cierta prevalencia de este tipo de violencia psicológica porque aparece un componente de género, como lo muestran los múltiples resultados de estudios de violencia en parejas heterosexuales y del mismo género (Donovan, 2019; Ristock, 2002; ENDIREH, 2016). Pensamos que existe una relación entre los componentes de género y las formas en que se ejerce la violencia. Esta relación se construye desde la diferencia en la gestión de las emociones. Podemos resaltar el componente de género para explicar las diferencias en el ejercicio de la violencia, como lo hemos mencionado, es más frecuente la violencia psicológica en las relaciones de pareja lésbicas. Es necesario mencionar que entendemos la violencia desde un proceso continuo en donde las formas y niveles de violencia no necesariamente siguen un sólo camino. En el caso de la violencia heterosexual, este proceso parece más propenso a presentar violencia física

o sexual en claro contraste con el continuum de violencia en la pareja lésbica en donde consideramos, revisando los resultados, que se mantiene en la violencia psicológica, pero las formas y manifestaciones se agudizan.

Es interesante resaltar que sobre la violencia física encontramos que las manifestaciones que más se presentaron son: empujarte 33.8%; jalonearte 31.9%; impedirte salir de la casa o habitación 26.8%; hacer como que va a pegarte o aventarte algo 20.7%; tirar o aplastar objetos de manera amenazante 18.1%. La frecuencia con que se presentaba la violencia física fue que un 32% mencionó que eran episodios aislados, un 4.6% que eran una vez por semana y un 2% que era todos los días. Consideramos relevante mencionar que 855 de las participantes, es decir, el 42.1%, reportaron no haber experimentado violencia física en la pareja lésbica (véanse tabla 5 y gráfica 12)).

Es necesario caracterizar las formas en que se manifiesta y la frecuencia de esta violencia, ya que a pesar de ser una de las violencias más fácilmente de situar por relacionarse con el cuerpo, existen algunas características. Existe un estereotipo de género que nos dice que las mujeres son pasivas, débiles y operan de manera más emocional y menos física. Sobre la base de estos estereotipos tradicionales y características de género, sería casi imposible que las mujeres usaran la violencia (Walters, 2009) o que los actos de maltrato físico que pueden cometer las mujeres no son severos, a diferencia de la violencia física cometida por hombres ya sea en relaciones del mismo o de sexo opuesto.

La mayoría mencionó que fueron episodios aislados, es probable que la violencia física fuera precedida por una serie de maltratos psicológicos donde la discusión escala y deriva en agresión física. Al mismo tiempo, hablar de violencia física implica analizar las acciones de autodefensa como forma de respuesta.

En lo concerniente a la Violencia Sexual (véanse tabla 6 y gráfica 13), las manifestaciones que más se presentaron fueron condicionarte las relaciones sexuales (14.8%), forzarte a tener sexo (12.8%), forzarte a comportamientos sexuales que no te gustan (7.9%).

En relación con la frecuencia, es relevante mencionar que un 65.8% mencionó que no había, un 17.1% refirió que fueron episodios aislados, sin embargo, 2.5% mencionó que la vivía más de 2 veces a la semana y un 1.4 mencionó que la experimentaba todos los días.

Vale la pena estudiar con mayor profundidad el fenómeno de la violencia sexual en las mujeres bisexuales, ya que se estima que las mujeres bisexuales tienen 2.6 veces más probabilidades de informar haber experimentado alguna vez violencia sexual en la pareja en comparación con las mujeres heterosexuales. (Walters et al. 2013).

En lo relacionado al control homofóbico o outing, una forma de exhibición de la orientación sexual en contra de la voluntad, es importante tener presente que en algunos estudios del norte global resultó un tema relevante, ya que fue reportado por el 21% de participantes del estudio de Renzetti (1992) y el 51% en el trabajo de Ristock (2002). En nuestro trabajo, el outing como una

manifestación de poder y control no parece haber sido relevante, ya que en las preguntas relacionadas únicamente el 2.9 % y el 1.7% de la muestra respondieron afirmativamente.

Históricamente, una de las formas de control de los hombres hacia las mujeres era desde el control del dinero desde su papel de proveedor; conforme ha habido un avance de derechos y, además, la necesidad de la incorporación de las mujeres a los sectores laborales, esta dependencia económica ha ido en detrimento. Sin embargo, no podemos decir que esta no ocurra también en contextos distintos, como lo son las relaciones lésbicas. La violencia económica tiene por objetivo la restricción del manejo de los bienes, el dinero como una forma de restringir la autonomía de las mujeres y, por lo tanto, la toma de decisiones (Procuraduría General de la República, 2017). En relación con este tipo de violencia, las manifestaciones que más se reportaron dentro del estudio fueron: insistir en comprar cosas o pagar las cuentas, aunque muestres incomodidad (19.5%), vigilar el uso o manejo de tu dinero (17.4%), tomar decisiones sobre el dinero que te afectan sin tomarte en cuenta (17.3%) y adjudicarse bienes adquiridos por ambas (11%). En relación con la frecuencia en la que se presentaba la Violencia Económica, un 49.1% mencionó que no había, un 18.6% eran episodios aislados y un 6.4% que se presentaba todos los días (véase tabla 7 y gráfica 14).

Conforme ha habido un avance en las tecnologías, las personas cada vez más ocupan el espacio virtual para distintos ámbitos de la vida. La violencia relacionada con las tecnologías contra las mujeres en México ha ido en aumento y se coloca como un tema de preocupación pública cada vez con más fuerza, lo que ha dado pie a la creación de campañas, propuestas y modificaciones legislativas (Barrera y Rodríguez, 2017). Ha quedado al descubierto que ésta es una forma relevante de violencia entre las parejas; es por ello que consideramos relevante incluir algunas preguntas vinculadas con la violencia en línea. Respecto a esta forma de violencia, los resultados fueron los siguientes: vigilar tus redes y hacer reproches por tu actividad en línea (47.4%), revisar tu celular o computadora sin tu consentimiento (37.3%), pedirte cambiar tu comportamiento en redes sociales (30.5%), buscar la manera de tener tus contraseñas (19.3%), pedir que le envíes fotos o tu ubicación para saber dónde y con quién estás (19.2%). Como podemos ver, la virtualidad es también un ámbito donde se pueden experimentar formas de abuso de poder, control y celos. Cabe mencionar que 716 de las participantes (34.6%) reportaron no haber experimentado violencia en línea en la pareja lésbica (véase tabla 8).

Las últimas preguntas del cuestionario estuvieron relacionadas a los tiempos, ámbitos, circunstancias y espacios en los que ocurrieron las manifestaciones y la violencia en las relaciones lésbicas.

Sobre el tiempo o momento en que la violencia dio inicio, el 49.9% indicó que fue a la mitad de la relación, el 19.3% al final de la relación, un 18.7% que fue desde el inicio y un 12.1% que fue durante toda la relación. Si sumamos estas últimas, podríamos decir que el 31.4% vivió violencia a lo largo de la relación (véase gráfica 15). Leeder (1988) habla sobre las formas de las relaciones lésbicas abusivas: el maltrato situacional y el maltrato crónico. En la situacional el abuso puede ocurrir una vez, o tal vez varias veces, para no volver a aparecer nunca más. A menudo, esta condición se desarrolla debido a algún evento situacional que lleva a la pareja a una crisis. El maltrato crónico hace referencia cuando la violencia ocurre dos o más veces, aumenta con el

tiempo, escala y se vuelve más destructivo, amenazante y volátil. Hacer una revisión del momento en el que inició la violencia nos permite revisar en cuál de estas categorías considerar los comportamientos abusivos y, en consecuencia, considerar alternativas de atención adecuadas.

Sobre los espacios donde había muestras de maltrato o violencia, el 72.3% indicó que era en la casa donde esta se presentaba, seguida del 38% de lugares públicos y del 35.6% en línea (véase gráfica 16).

Sobre esta cuestión, consideramos importante volver al tema de lo público y lo privado y cómo el análisis de la división de lo que sucede en ambos espacios ha sido fundamental para el abordaje de las violencias. Como ya bien se ha dicho, la división sexual del trabajo ha colocado en el ámbito privado aquello de 'dominio femenino', temas como el amor, la reproducción, la belleza y las emociones (Suárez, 2020). Y aquello que queda en ese ámbito había sido silenciado como algo que no merece discusión y atención pública, como la violencia de pareja. De esta forma, las personas LGBTI, en muchos casos, siguen reproduciendo estos roles binarios, así como las manifestaciones propias del amor romántico que buscan la complementariedad y que aguanta y calla las violencias por temor al abandono (Pérez et al. 2019).

Además de ello, es importante recordar que visibilizar la violencia en parejas del mismo género implica reconocer un problema en un posible ambiente de ocultamiento generalizado, por lo que algunos investigadores le nombran como un 'doble clóset' debido a la dificultad de reconocerla y denunciarla (Pérez et al. 2019).

Otra información relevante sobre cuándo se generaba la violencia hace referencia a los momentos y circunstancias. Podemos observar que el mayor porcentaje corresponde a 'sólo cuando estamos a solas' con un 71.1%. Este número es bastante alto y puede relacionarse con la noción de fusión (véase gráfica 17).

La fusión se ha considerado relevante en el estudio de la violencia en las parejas de mujeres (Milletich et al. 2014), entendida como la difuminación de los límites entre las personas en las que sienten una pérdida de sí mismas como individuos, ha sido identificado como una dinámica problemática en las relaciones entre mujeres (Krestan y Bepko, 1980). Para Renzetti (1992), la dependencia en la pareja es un gran predictor de la violencia, en particular, en las relaciones entre mujeres; también menciona que el conflicto puede desencadenarse cuando la pareja tiene diferentes creencias acerca de lo que es un nivel adecuado de interacción.

En lo relacionado a la pregunta "Bajo los efectos del alcohol y otras sustancias", el 28.5% lo reportó, esta información requiere de mayor investigación, ya que, si bien sabemos que el abuso de sustancias es un catalizador y normalizador de la violencia más que una causa, sin embargo, vale la pena analizarlo con mayor profundidad. Para Ristock (2002), comprender el contexto de abuso en las relaciones implica entender las diferentes formas en que las drogas y el alcohol pueden ser utilizados por las mujeres dentro de relaciones abusivas. El consumo se debe entender y estudiar desde una óptica de su relación con el estrés minoritario y las diversas formas de opresión sistémica, el ciclo vital, la normalización de la violencia, las formas de consumo en la familia de origen, etc.

Sobre la violencia o maltrato que las participantes consideraron que ejercieron sobre su pareja, el 56% indicó que sí había ejercido maltrato y/o violencia, el 22.7% dijo que no y, finalmente, un

21.3% dijo que no estaba segura (véase gráfica 18). Sobre este mismo tema, las participantes reportaron que el 54.9% ejerció violencia psicológica, el 28.4% que ejerció violencia física, el 7.5% que había ejercido violencia económica y el 3.6% había ejercido violencia sexual. Finalmente, el 30.6% consideró que no había ejercido violencia o maltrato hacia sus parejas (véase gráfica 19).

Estos números son algo dispares entre sí y se vinculan con la baja identificación de esta problemática en las comunidades lésbicas, la falta de conocimiento sobre las definiciones de maltrato mutuo y comportamiento de autodefensa. Es común que en las parejas de mujeres puedan tener problemas para identificar la violencia. Esto se relaciona con las dificultades para que las situaciones de violencia en parejas del mismo sexo sean nominadas (Cantera y Blanch, 2010; Cantera y Gamero, 2007). Para Lobel (1987), dado que los discursos de violencia en la pareja suelen ser heterocentros, las parejas de mujeres pueden tener la creencia de que la violencia que ocurre en la relación es "mutua" o que es sólo una "pelea". Suscribirse a esta creencia hace que sea fácil negar la gravedad del abuso y dificulta que la comunidad de la que forman parte condene los maltratos. Reiteramos que en este tema hay controversias debido a que la reacción ante la violencia puede ser una forma de defensa o una manifestación de cómo las asimetrías de poder fluyen. Para distinguir entre el abuso mutuo y una relación de maltrato, Hart (1986) explica que la violencia no es maltrato a menos que el efecto de la conducta violenta sea hacer que la perpetradora sea más poderosa y controladora en relación con la receptora.

Sobre los efectos o situaciones derivadas del maltrato y/o violencia, sobre aquellos relacionados con la salud psicoemocional reportaron problemas de salud mental (depresión, ansiedad, insomnio) 45.4%, que había perdido o aumentado su apetito 33.1% y el 11.3% tuvieron que esconderse para no ser encontradas (véase tabla 9). Entre los efectos resalta lo relacionado a la salud psicoemocional, ya que cerca de la mitad de la muestra reportó consecuencias en este ámbito, lo cual es coincidente con los resultados de muestras y manifestaciones de violencia, puesto que la psicológica es la que tuvo mayor frecuencia. Del mismo modo, los datos son coincidentes con otros estudios tanto nacionales como de otras regiones, llegando a la conclusión de que la violencia psicológica es la que tiene mayor presencia en las relaciones entre mujeres (Mansilla et al. 2017; Obeso, 2017; Rebollo y Gómez, 2011; López y Ayala, 2011; Messinger, 2014 y Renzetti, 1992, 1998).

Sobre aquellos efectos relacionados a otras relaciones, las participantes reportaron que había afectado sus relaciones familiares y de amistad (45.3%), el 34.2 que habían dejado de salir, el 34.1 que habían dejado de hacer actividades cotidianas, seguido de dejar de ver a sus familiares o amistades con un 31.5%. En estudios de violencia de pareja, se ha identificado que el aislamiento es una clave fundamental de la violencia de género (Tribuna Feminista, 2017). Si bien se ha hablado en esta tesis de los procesos de fusión e interdependencia comunes en las parejas lésbicas, es relevante mirar que es un proceso que se presenta frecuentemente en víctimas de violencia, por ejemplo, en un estudio de víctimas atendidas por la Cruz Roja (2021), el 80.5% mencionaron que estaban aisladas de su familia y amistades.

Consideramos que el aislamiento también puede ir de la mano con los efectos en el ámbito escolar y/o laboral, dado que el 27.7% reportó que afectó su desempeño laboral, el 23.6% indicó que había afectado su desempeño escolar, un 11.8% dejó de ir a trabajar y un 8.2% dejó de salir a estudiar. Sin embargo, consideramos que también se relaciona con los efectos en la salud

psicoemocional previamente mencionados dado que también pueden generar estados de ansiedad y depresión que dificultan la realización de actividades.

Al afectar estos ámbitos escolares y laborales, puede concatenarse con los efectos en la economía de las participantes. Explorando un poco estos datos, el 13% indicó que había perdido su dinero, el 8.7% tuvo que mudarse, el 8.1% tuvo que esconder su dinero, y finalmente el 3.4% perdió su patrimonio. Estas situaciones, pueden deberse al control del dinero por parte de la pareja, o también ser derivado de las dificultades para llevar a cabo actividades de carácter económico. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), la violencia de pareja contra las mujeres puede generar aislamiento e incapacidad para trabajar y, de esta manera, perder sus ingresos, dejar de ser partícipes de actividades cotidianas, entre ellas, las económicas y las de autocuidado.

Sobre los efectos en la salud física, los principales fueron moretones o hinchazón (27.8%), tener que ir a consulta médica (8.1%), sangrados (6.2), cortes, quemaduras o pérdida de dientes (3.1%), sangrado vaginal (2.5%), estar hospitalizada (2.3%), desmayos (2.2), fracturas (1.3), operaciones (0.4%) y 6 de ellas reportaron que tuvieron un aborto (0.3%). Si bien la violencia física se encontró entre las menos comunes en esta investigación, no podemos dejar de lado los hallazgos aquí presentados para seguir problematizando en torno a la falsa creencia de que la violencia física es generada principalmente por hombres. Hace falta seguir explorando cuáles son los detonadores de este tipo de violencia. Si bien la violencia física es producto de las asimetrías de poder, el origen de dichos desequilibrios es distinto que en las relaciones heterosexuales. De acuerdo a Lockhart et al. (1994), la violencia verbal y física en las relaciones lésbicas podía ser detonada por desempleo, división en las labores del hogar y la forma de gastar el dinero.

7. Conclusiones

La presente investigación contribuye al campo de los estudios de la realidad situacional de las personas LGBT, en particular, al análisis de la violencia en las parejas lésbicas en México. Esta investigación puede brindar claves importantes para continuar la discusión sobre las problemáticas que experimentan lesbianas y bisexuales. En otras palabras, este estudio abona a la visibilización de la violencia en las parejas lésbicas. Además, contribuye al análisis y abordaje de esta problemática desde campos como el académico y el activismo.

Nuestro estudio tuvo por objetivo comprender las motivaciones, manifestaciones y efectos de la violencia en las parejas lésbicas en México desde un abordaje feminista. Exploramos el marco analítico de lo que se ha estudiado sobre la violencia de género y de las parejas, así como lo estudiado sobre las parejas del mismo género en distintos contextos. Hicimos un ejercicio para relacionar todos estos aportes de los estudios de la violencia a partir de múltiples aproximaciones, como psicológicas, sociales y culturales. Hallamos que el campo del activismo ha nutrido esta construcción de metodologías que permiten conocer experiencias al interior de distintas comunidades.

Encontramos que dichos estudios de violencia ofrecen marcos analíticos, que aportan una categorización de los tipos de violencias. Nuestra investigación partió de tomar estos marcos e integrarlos para lograr un abordaje específico sobre la violencia en parejas lésbicas. A lo largo de la tesis, hemos destacado que realizamos un análisis feminista y lésbico en donde fusionamos una perspectiva centrada en claves de lectura, como la violencia de género entendida desde las relaciones de poder y rivalidad; el análisis interseccional con cruce de violencias y discriminaciones; el análisis a partir de la dimensión individual y de personalidad. Todo con el objetivo de complejizar la mirada de la violencia en las parejas lésbicas como una suma de múltiples dimensiones individuales, comunitarias, sociales y políticas.

Este objetivo representó un reto para la construcción metodológica. Nuestro instrumento precisó el levantamiento de información, el cual se realizó por medio de una encuesta de autoaplicación en línea. Fue respondido por 2070 participantes, nos referimos a mujeres mexicanas y mayores de edad. Además, establecimos como criterio de participación que hubieran estado en una relación con otra mujer.

La encuesta se organizó por secciones, en las cuales se destacaron las características de la población (sociodemográficas e identitarias); las características de la relación; las motivaciones y las manifestaciones del maltrato y/o violencia, como también, la frecuencia, los ámbitos y los efectos de la violencia.

Fue una muestra amplia y por conveniencia porque es difícil acceder a muestras probabilísticas de una población tan específica. Sin embargo, tuvimos una respuesta favorable que nos permitió

lograr una muestra bastante sustanciosa, lo cual nos ofreció posibilidades para reflexionar en torno a la complejidad del abordaje de la violencia en las relaciones lésbicas en nuestro país.

Consideramos que se puede profundizar en las diferencias contextuales de la población. Precisamente, sabemos que nuestra muestra está conformada principalmente por participantes mujeres jóvenes con altos niveles de escolaridad. De manera que los resultados están definidos por dichas características sociodemográficas. Estas limitaciones podrían subsanarse profundizando en torno a otras intersecciones, opresiones y contextos de desigualdad. Por ejemplo, pensamos en mujeres rurales, mujeres jóvenes, mujeres indígenas, entre otras. O en otras características particulares como la maternidad lésbica.

Nuestro modelo de análisis de la violencia se construyó con una perspectiva que busca entender las dinámicas de poder y violencia más allá del binario víctima-agresora. Para ello, centramos el análisis en una forma de entender la violencia más allá de la dicotomía de lo bueno y lo malo, porque entendemos que la generación de violencia está relacionada con contextos de opresión. En este sentido, situamos la relación entre los contextos de opresión y el sistema patriarcal.

Resolvimos reflexionar en torno a las experiencias de violencia en amplio para matizar y ampliar la conceptualización de violencia al interior de las parejas. Un ejemplo es la dinámica y el flujo de poder en las parejas lésbicas, el cual es un flujo de ida y vuelta. Además, las víctimas no siempre son pasivas o receptoras indefensas o solo sobrevivientes. Así, podemos hablar de dinámicas de poder complejas.

Partimos de una lectura de género para reflexionar en torno a la violencia entre las parejas lésbicas. Lo cual nos llevó a pensar de una manera diferenciada las motivaciones y el ejercicio de la violencia por parte de las mujeres. Descubrimos que las motivaciones están guiadas por los aprendizajes de género en relación al amor, la familia y a las relaciones entre mujeres.

Uno de los principales aportes de la teoría feminista al análisis de la violencia es la problematización en torno a las relaciones de dominación y el género, dando como resultado relaciones de control. La violencia en las relaciones lésbicas desmonta esta creencia, dejando al género como una explicación limitada para entender las relaciones de abuso y control.

Cabe mencionar que, en esta investigación, así como en muchas otras, uno de los elementos nucleares fue el hallazgo del ejercicio de la violencia psicológica como el mayor mecanismo de control. Seguir estudiando de manera integral este fenómeno es muy importante; sin dejar de lado diversas variables psicosociales, la misoginia, la lesbofobia, entre otras, será vital para entender estas dinámicas y el tratamiento que requieren tanto para quienes reciben, como para quienes generan la violencia.

Pensamos que la baja frecuencia de violencia sexual se debe a que la sexualidad de las mujeres ha sido construida y controlada desde el sistema patriarcal. Se enseña a los hombres a ejercer poder a través de la violencia sexual y a las mujeres al ejercicio de poder a través del intercambio

emocional. Aquí es interesante resaltar los resultados de la encuesta para discutir el ejercicio de poder diferenciado a través del cuerpo. Hay una baja frecuencia de la violencia sexual, sin embargo, se resaltó el condicionamiento de las relaciones sexuales como su manifestación más frecuente.

A partir de esto, sostenemos que hay un componente de género en la violencia entre parejas lésbicas. Explicamos este componente de género a partir de las condiciones sociales y económicas. Precisamente, una pareja conformada por dos mujeres enfrenta una serie de dificultades como las brechas laborales de género, la división sexual del trabajo y las desigualdades sociales propias de su género y orientación sexual.

Podemos hablar de que este componente de género está matizado por la relación entre dos mujeres. En este orden de ideas, destacamos algunos de nuestros resultados como la manifestación de violencia económica. Al respecto mencionamos las siguientes respuestas: insistir en comprar cosas o pagar las cuentas, aunque muestres incomodidad; vigilar el uso o manejo de tu dinero y la toma de decisiones sobre el dinero que te afectan sin tomarte en cuenta.

Así pues, entendemos que la manifestación de violencia en las parejas lésbicas toma sus propias formas. Partimos entonces que la violencia en las relaciones lésbicas es compleja; en nuestra investigación quedó en evidencia que la comprensión de este fenómeno tiene múltiples retos. Uno de ellos involucra la necesidad de problematizar las narrativas dominantes sobre la violencia porque no explican totalmente las experiencias de las parejas lésbicas. Precisamente, la visión heterocentrada de la violencia incide en cómo las formas de maltrato entre mujeres son invisibilizadas o inclusive normalizadas por las propias lesbianas y bisexuales. Subrayamos la importancia de que trascienda este análisis para que pueda ser usado en el trabajo comunitario y que las lesbianas y las mujeres bisexuales puedan reconocer las situaciones de violencia.

Uno de los grandes desafíos metodológicos fue el análisis de los datos. Pensamos en la posibilidad de desarrollar a futuro la presente investigación a través del cruce de las propias variables. Sería interesante obtener datos por identidad, edad y contexto geográfico. No alcanzamos a abarcar el fenómeno en su totalidad debido a que nuestro objetivo era realizar un acercamiento inicial por medio de un estudio descriptivo.

Dentro de este mismo orden de ideas, sería importante realizar un análisis interseccional de la violencia en las parejas lésbicas, para complejizar la relación entre las categorías incluidas las políticas y estructurales como la clase y la raza. Para ello, nos deberíamos acercar a marcos analíticos que nos permitan entender el fenómeno desde otras perspectivas relacionadas a la clase, la etnicidad, la discapacidad, entre otras. Al mismo tiempo, el diseño metodológico debería considerar de manera más consistente, instrumentos que nos permitan abarcar estas intersecciones.

Otro desafío se vincula con la tarea pendiente de ampliar nuestro estudio para que nos permita entender las experiencias de violencia desde otras identidades. En el caso de nuestra encuesta,

respondieron personas con identidades como: personas no binarias, mujeres trans, personas de género fluido, queer, intersex y del espectro asexual. Tales identidades pueden ser pensadas a partir de otros marcos de referencia como la teoría queer y el transfeminismo.

Esta investigación estuvo enfocada en entender de manera amplia el fenómeno de la violencia en las parejas lésbicas; exploramos las manifestaciones, las motivaciones y los efectos. A futuro sería interesante ampliar su comprensión profundizando entre quienes generan violencia y quienes la enfrentan.

Podemos decir que prevalece una narrativa dicotómica y punitiva en los estudios y abordajes de la violencia. Sin embargo, nuestra apuesta teórica y metodológica se centró en problematizar los abordajes de violencia, los cuales suelen estar pensados para entender a las parejas heterosexuales. Desde una mirada comparativa, podemos afirmar que la violencia en mujeres heterosexuales y no heterosexuales está marcada por la diferenciación del poder y del género y, por lo tanto, en los efectos de la violencia. Encontramos que en las parejas lésbicas se presentan los mismos tipos y modalidades de violencia que las parejas heterosexuales, no obstante, consideramos que, aunque algunas de las manifestaciones y motivaciones pueden coincidir, los efectos deben ser vistos desde la especificidad de los contextos de las lesbianas y las diferencias simbólicas y materiales en cuanto a la relación de poder en la heterosexualidad.

Sabemos que la presente investigación contribuye a pensar el fenómeno de la violencia en las parejas lésbicas, pero es necesario profundizar en los efectos. En particular, pensamos en la exploración sobre los efectos psicoemocionales de la violencia en las parejas lésbicas porque nuestros resultados arrojaron datos centrados en las manifestaciones de violencia psicológica. Una perspectiva analítica para pensar los efectos en futuras investigaciones puede ser profundizar en la dimensión social e institucional considerando las violencias que enfrentan estas mujeres por su género, orientación sexual y otras condiciones.

Es necesario pensar en las rutas para erradicar la violencia a partir de la reflexión sobre los mecanismos de prevención y atención en lo individual y en lo social. Tenemos muchas interrogantes sobre la manera en la que las comunidades lésbicas enfrentan los casos de violencia; en la potencia del enfoque de justicia restaurativa para el involucramiento de las comunidades lésbicas; el cuestionamiento de la lógica punitivista como respuesta ante la violencia porque algunas comunidades lésbicas tienden a expulsar a las generadoras de violencia o bien a invisibilizar el problema; la necesidad de construir grupos de acompañamiento para las generadoras de violencia, así como para las mujeres que la experimentan.

En este mismo orden de ideas, podemos decir que nuestra aspiración es encaminar al desarrollo de marcos para atender a lesbianas y mujeres no heterosexuales que estén en situación de violencia en la pareja o bien incentivar la adopción de modelos de terapia que permitan atender esta situación. En especial, nuestra investigación busca aportar a la discusión para generar servicios puntuales de atención en materia psicológica, judicial, legal y comunitaria. Creemos que es importante seguir estudiando el fenómeno de la violencia en parejas lésbicas para su

comprensión y para la creación de medidas de prevención y atención a mujeres que ejercen y enfrentan esta violencia. Nuestro esfuerzo está en continuar con la reflexión para solucionar estas problemáticas desde múltiples disciplinas y sectores.

Referencias

- Alborch, C. (2002). *Malas: Rivalidad y Complicidad entre Mujeres*. Editorial Aguilar.
- Baker, N., Buick, J., Kim, S., Moniz, S. y Nava, K. (2013). Lessons from examining same-sex intimate partner violence. *Sex Roles*, 69(3-4), 182-192. <http://dx.doi.org/10.1007/s11199-012-0218-3>
- Balsam, K. F., y Szymanski, D. M. (2005). Relationship Quality and Domestic Violence in Women's Same-Sex Relationships: The Role of Minority Stress. *Psychology of Women Quarterly*, 29(3), 258–269. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2005.00220.x>
- Barrera, L. V., y Rodríguez C. (2017). *La Violencia en línea contra las mujeres en México informe para la relatora sobre violencia contra Las Mujeres ms. Dubravka Šimonović*. Luchadoras. https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf
- Barrientos, J., Rodríguez-Carballeira, Á., Escartín, J., y Longares, L. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: revisión y perspectivas actuales. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXV(3), 289-298. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2819/281948416008>
- Barrientos, J., Escartín, J., Longares, L. y Rodríguez-Carballeira, Á. (2018). Sociodemographic characteristics of gay and lesbian victims of intimate partner psychological abuse in Spain and Latin America / Características sociodemográficas de gays y lesbianas víctimas de abuso psicológico en pareja en España e Hispanoamérica. *Revista de Psicología Social*, 33(2), 240-274. <https://doi.org/10.1080/02134748.2018.1446393>
- Basow, S. y Thompson, J. (2011). Service Providers' Reactions to Intimate Partner Violence as a Function of Victim Sexual Orientation and Type of Abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(7), 1225 – 1241. <https://doi.org/10.1177/0886260511425241>
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26551/1/Metodologia%20de%20la%20investigaci%c3%b3n%20en%20CCSS_Batthyany_Cabrera.pdf
- Burke, L. y Follingstad, D. (1999). Violence in lesbian and gay relationships: theory, prevalence, and correlational factors. *Clinical psychology review*, 19(5), 487–512. [https://doi.org/10.1016/s0272-7358\(98\)00054-3](https://doi.org/10.1016/s0272-7358(98)00054-3)
- Burke, T., Jordan, M. y Owen, S. (2002). A Cross-National Comparison of Gay and Lesbian Domestic Violence. *Journal of Contemporary Criminal Justice*. 18(3), 231 – 257. <https://doi.org/10.1177/1043986202018003003>

- Cantera, L. y Gamero, V. (2007). La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. *Psico*, 38, 233-237. <https://core.ac.uk/download/pdf/132084763.pdf>
- Cantera, L. y Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Intervención Psicosocial*, 19, 121-127. <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179815545003.pdf>
- Coleman V. E. (1994). Lesbian battering: the relationship between personality and the perpetration of violence. *Violence and victims*, 9(2), 139–152. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.9.2.139>
- Coleman, V. (2003). Treating the lesbian batterer: Theoretical and clinical considerations – A contemporary psychoanalytic perspective. *Journal of Aggression, Maltreatment, & Trauma*, 7, 159–205. https://doi.org/10.1300/J146v07n01_08
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. CONAPRED. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf
- Cruz Roja. (2021). *La Violencia de Género en las mujeres atendidas por Cruz Roja*. <https://www2.cruzroja.es/-/la-violencia-de-genero-en-las-mujeres-atendidas-por-cruz-roja>
- Devries, K. , Child, J., Bacchus, L., Mak, J., Falder, G., Graham, K., Watts, C., y Heise, L. (2013). Intimate partner violence victimization and alcohol consumption in women: a systematic review and meta-analysis. *Addiction*, 109(3), 379–391. <https://doi.org/10.1111/add.12393>
- Donovan, C., y Barnes, R. (2019). Domestic violence and abuse in lesbian, gay, bisexual and/or transgender (LGB and/or T) relationships. *Sexualities*, 22(5–6), 741–750. <https://doi.org/10.1177/1363460716681491>
- Donovan, C. y Hester, M. (2010). ‘I hate the word “victim”’: An exploration of recognition of domestic violence in same sex relationships. *Social Policy & Society*, 9(2), 279–289. <https://doi.org/10.1017/S1474746409990406>
- Elford, J., Bolding, G., Davis, M., Sherr, L., y Hart, G. (2004). The Internet and HIV study: design and methods. *BMC public health*, 4, 39. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-4-39>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH* (2016). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/286/related-materials>
- Fenway Institute. (2016). *Ready, Set, Go! Guidelines and Tips For Collecting Patient Data on Sexual Orientation and Gender Identity (SOGI)*. National LGBT Education Center. <https://www.lgbtqihealtheducation.org/publication/ready-set-go-guidelines-tips-collecting-patient-data-sexual-orientation-gender-identity/>

- Fife, R., y Schrager, S. (2012). *Family violence: What health care providers need to know*. Jones & Bartlett Learning.
- Goicoechea, M. (2017). La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación? *Revista de Investigación y Divulgación Sobre Los Estudios De Género*, 20(2), 105–132. https://www.unirioja.es/genero/archivos/pdf/art_generos_goico.pdf
- Gregory S. (1996). Ruling the Exceptions: Same-Sex Battering and Domestic Violence Theory. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 4(1), 9-22. https://doi.org/10.1300/J041v04n01_02
- Grunt-Meje, K. y Campbel, C. (2016). Around Consensual Nonmonogamies: Assessing Attitudes Toward Nonexclusive Relationships. *The Journal of Sex Research*, 53(1), 45-53. <https://doi.org/10.1080/00224499.2015.1010193>
- Guerrero, P. (2014). *La Violencia No Discrimina: Relaciones Lésbicas*. [Tesina de licenciatura inédita]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hardesty, J. L., Oswald, R., Khaw, L., Fonesca, C., y Chung, G. (2008). Lesbian mothering in the context of intimate partner violence. *Journal of Lesbian Studies*, 12(2/3), 191–212. <https://doi.org/10.1080/10894160802161364>
- Hart, B. (1986). Lesbian battering: An examination. En K. Lobel (Ed.), *Naming the violence* (pp. 173–189). The Seal Press.
- Hatzenbuehler, M. (2009). How does sexual minority stigma "get under the skin"? A psychological mediation framework. *Psychological bulletin*, 135(5), 707–730. <https://doi.org/10.1037/a0016441>
- Hauptert, M., Gesselman, A., Moors, A., Fisher, H., y Garcia, J. (2017). Prevalence of Experiences With Consensual Nonmonogamous Relationships: Findings From Two National Samples of Single Americans. *Journal of sex & marital therapy*, 43(5), 424–440. <https://doi.org/10.1080/0092623X.2016.1178675>
- Hill, N., Woodson, K., Ferguson, A., Carlton, W. (2012). Intimate Partner Abuse among African American Lesbians: Prevalence, Risk Factors, Theory, and Resilience. *Journal of Family Violence*, 27, 401–413. <https://doi.org/10.1007/s10896-012-9439-z>
- Igartua, K. J. (1998). Therapy with Lesbian Couples: The Issues and the Interventions. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 43(4), 391–396. <https://doi.org/10.1177/070674379804300408>
- Kaschak, E. (2001). Intimate Betrayal. *Women & Therapy*, 23(3), 1-5. https://doi.org/10.1300/J015v23n03_01
- Krestan, J y Bepko, C. (1980). The problem with fusion in the lesbian relationship. *Family Process*, 19, 35-46. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1980.00277.x>

- Lauretis de, Teresa (1989). *Technologies of gender: Essays on theory, film, and fiction*. Macmillan Press.
- Leeder, E. (1988). Enmeshed in Pain. Counseling the Lesbian Battering. *Couple Women & Therapy*, 7(1), 81-99. https://doi.org/10.1300/J015V07N01_07
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). *Diario Oficial de la Federación. Última reforma* 01-06-2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Lobel, K. (1986). *Naming the violence speaking out about lesbian battering*. The Seal Press.
- Lockhart, L., White, B., Causby, V., y Isaac, A. (1994). Letting Out the Secret: Violence in Lesbian Relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 9(4), 469-492. <https://doi.org/10.1177/088626094009004003>
- López, B. (2019). Violencia en las Parejas de la Comunidad LGBT (Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 22 (1), 106-121. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/68980>
- López, M. & Ayala, D. (2011). Intimidación y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Salud & Sociedad*, 2 (2), 151-174 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742466003>
- Macdonnell, J. (2014). An historical snapshot of the relevance of pregnancy for lesbian intimate partner violence. *Journal of the Motherhood Initiative for Research and Community Involvement*, 5(1), 228-241. <https://jarm.journals.yorku.ca/index.php/jarm/article/view/39336>
- Maffía, Diana. (20 de febrero de 2014). *Las trampas del amor romántico*. Diana Maffía. <http://dianamaffia.com.ar/?p=11442>
- Mansilla, C., Reyes, B., Llanos, S. y Leiva, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última Década*, 25 (46), 184-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>
- Marín, A. (2009). *Maltrato y Violencia al Interior de Relaciones de Parejas Lesbianas "El Segundo Clóset"*. [Tesis de Sociología inédita]. Universidad de Chile.
- Marín, A. (2015). El amor y las furias: Reflexiones en torno al amor, el maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana. *Revista Punto Género*, (5), 85-108. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2015.37665>
- Messinger A.M. (2014). *Marking 35 Years of Research on Same-Sex Intimate Partner Violence: Lessons and New Directions*. En Peterson D., Panfil V. (Eds.). *Handbook of LGBT Communities, Crime, and Justice*. Springer.

- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129, 674–697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Milletich, R., Gumienny, L., Kelley, M., y D'Lima, G. (2014). Predictors of women's same-sex partner violence perpetration. *Journal of Family Violence*, 29(6), 653–664. <https://doi.org/10.1007/s10896-014-9620-7>
- Mujika, I. (2012). *Por los buenos tratos en las relaciones lésbicas y homosexuales. Informe para la inclusión de la perspectiva LGTB en los planteamientos sobre violencia de género: propuestas para el debate.* Aldarte. [https://aldarte.org/comun/imagenes/documentos/buenostratos%20\(1\).pdf](https://aldarte.org/comun/imagenes/documentos/buenostratos%20(1).pdf)
- Murray, E. y Mobley, K. (2009). Empirical Research About Same-Sex Intimate Partner Violence: A Methodological Review, *Journal of Homosexuality*, 56(3), 361-386. <https://doi.org/10.1080/00918360902728848>
- National Coalition of AntiViolence Programs (NCAVP). (2017). *Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer, and HIVAffected Intimate Partner Violence in 2016.* Emily Waters. <http://avp.org/wp-content/uploads/2017/11/NCAVP-IPV-Report-2016.pdf>
- Obeso, K. (2017). *Violencia en Parejas del Mismo Sexo en la Zona Norte de la República Mexicana.* [Tesis de maestría en Psicología inédita]. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.* https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
- Organización de los Estados Americanos, OEA. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará).* <http://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer.* World Health Organization. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pérez, A., Gómez, C., Charris, L. y Vélez, M. (2019). Romper mitos e imágenes. Violencia entre parejas del mismo sexo/género en el Caribe colombiano. En *Exploración de la Violencia Intrafamiliar Hacia Personas LGBT y Entre Parejas del Mismo Sexo/Género en El Caribe Colombiano* (pp. 100–120). Caribe Afirmativo. <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Devenir-en-Silencio-online.pdf>
- Pineda, De, Alvarado, E. y De Canales, F. (1994). *Metodología de la investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud.* Organización Panamericana de la Salud. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3132>

- Poorman, P. (2001). Forging community links to address abuse in lesbian relationships. *Women & Therapy*, 23(3), 7–24. https://doi.org/10.1300/J015v23n03_02
- Pertnoy, L. (2012). Same Violence, Same Sex, Different Standard: An Examination of Same-Sex Domestic Violence and the Use of Expert Testimony on Battered Woman's Syndrome in Same-Sex Domestic Violence Cases. *St. Thomas Law Review*, 24(3), 544-568. <https://ssrn.com/abstract=2253415>
- Procuraduría General de la República. (2017). *Violencia patrimonial y económica contra las mujeres*. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6_Enterate_Violencia_economica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Rebollo, N. y Gómez, G. (2011). *Informe sobre la situación de la violencia entre parejas del mismo sexo. Datos sobre violencia intragénero: Casos atendidos y derivados y datos de las encuestas a grupos dentro de la comunidad LGTB*. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales FELGTB. <https://felgtb.org/wp-content/uploads/2020/05/informe-2011-sobre-violencia-intragero.pdf>
- Reyes, F., Rodríguez, J. y Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 39(3), 449-456. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28439315>
- Renzetti, C. (1992). *Violent Betrayal: Partner Abuse in Lesbian Relationships*. Sage Publications.
- Renzetti, C. (1998). Violence and abuse in lesbian relationships: Theoretical and empirical issues. In *Issues in Intimate Violence* (pp. 117–128). SAGE Publications, Inc.
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA, Revista d'Estudis Feministes*, (10), 15-42. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-nacional-de-quilmes/introduccion-a-los-estudios-de-genero/3-heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana/36614115>
- Ristock, J. (1991). Beyond ideologies: Understanding violence in lesbian relationships. *Canadian Woman Studies/Les Cahiers de la Femme*, 12, 74-79. https://www.researchgate.net/publication/277827601_Beyond_Ideologies_Understanding_Violence_in_Lesbian_Relationships
- Ristock, J. (2002). *No More Secrets: Violence in Lesbian Relationships*. Routledge.
- Rodríguez, L., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. (2017). Violencia en parejas Gays, Lesbianas y Bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 0(13), 49-71. <https://doi.org/10.5944/comunitania.13.3>

- Ronzón-Tirado, R., Rey, L. y González-Flores, M. (2017). Modelos parentales y su relación con la violencia en las parejas del mismo sexo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1137-1147. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.1522317062016>
- Rubin, Gayle (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903007>
- Ruiz, S. y Valencia, J. (2018). *Tipos de Relación y Manifestaciones de Violencia que han vivido Lesbianas y Bisexuales de la CDMX*. En *Derecho a la salud, derecho de todas: aproximaciones multidisciplinares* (pp. 103–122). Clóset de Sor Juana. <http://www.elclosetdesorjuana.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/Derecho-a-la-salud-derecho-de-todas-aproximaciones-multidisciplinarias.pdf>
- Saldivia, C. Faúndez, B., Sotomayor, S., y Cea, Fredy. (2017). Intimate partner violence in homosexual young couples in Chile. *Última década*, 25(46), 184-212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>
- Simpson, E. y Helfrich, C. (2014). Oppression and Barriers to Service for Black, Lesbian Survivors of Intimate Partner Violence. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 26(4), 441-465. <https://doi.org/10.1080/10538720.2014.951816>
- Suárez Tomé, D. (2020). 'Lo personal es político' en contexto. En Maffía, Diana (Ed.). *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia*. Jusbaire. <https://www.aacademica.org/danila.suarez.tome/31.pdf>
- Toro-Alfonso, J. y Rodríguez-Madera, S. (2003). Violencia doméstica en parejas de hombres gay puertorriqueños, prevalencia, violencia intergeneracional, conductas adictivas y destrezas de manejo de conflictos. *Perspectivas Psicológicas*, 4(3-4), 164-172. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a18.pdf>
- Tribuna Feminista (13 de septiembre de 2017). *El aislamiento social, una de las claves de la violencia de género*. *Tribuna feminista*. <https://tribunafeminista.org/2017/09/el-aislamiento-social-una-de-las-claves-de-la-violencia-de-genero/>
- Walters, M., Chen, J., y Breiding, M. (2013). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2010 Findings on Victimization by Sexual Orientation*. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control. https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_sofindings.pdf
- Walters, M. (2009). *Invisible at Every Turn an Examination of Lesbian Intimate Partner Violence*. [Tesis de doctorado en Filosofía]. Georgia State University. <https://doi.org/10.57709/1234631>
- West, C. (2002). Lesbian intimate partner violence: prevalence and dynamics. *Journal of Lesbian Studies*, 6, 121–127. https://doi.org/10.1300/J155v06n01_11

West, C. (2004). Leaving a second closet: Outing partner violence in same-sex couples. En B.R. Price y N. J. Sokoloff (Eds.), *The criminal justice system and women: Offenders, prisoners, victims, and workers*. McGraw Hill.

White, G., y Mullen, P. (1989). *Jealousy: Theory, research, and clinical strategies*. Guilford Press.

Anexos

Anexo 1. Espacios y programas de atención a la violencia

Programa / Acción	Descripción	Actor social
Línea de atención a la violencia	Esta línea es gratuita y confidencial. Aquí brindan información, orientación y canalizan a mujeres lesbianas, bisexuales y trans con instituciones especializadas. El número es el 55 75 18 05 65. https://www.facebook.com/jovenes.por.una.salud.integral	Jóvenes por una salud integral A.C.
Lunas	Las Lunas son las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres. https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/lunas	SEMujeres
Programa de Acompañamiento a Sobrevivientes de Violencia	Es una organización itinerante e independiente, con sede en la Ciudad de México, dedicada a erradicar la violencia sexual. Brinda servicios de atención, prevención y acompañamiento para sobrevivientes. https://www.lacasamandarina.org/home	Casa Mandarina
Línea mujeres	Línea Mujeres es un servicio telefónico de orientación, asesoría y acompañamiento para las mujeres que viven violencia. Es atendido por psicólogas y abogadas que brindan atención y escucha a las usuarias y las canalizan a los servicios de la Secretaría de las Mujeres y otros entes de la Ciudad de México. https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/linea-mujeres	SEMujeres CDMX
Atención a denuncias y quejas por discriminación en la Ciudad de México	El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México es un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social su propósito es para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México. General Prim 10 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06010, Ciudad de México Teléfonos: 55 46998233, Línea No Discriminación. Correo electrónico: quejas.copred@gmail.com https://www.copred.cdmx.gob.mx/	COPRED

<p>Atención a denuncias y quejas por discriminación a nivel federal</p>	<p>CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación). Asesoría jurídica, quejas y denuncias. http://www.conapred.org.mx/ Correo: quejas@conapred.org.mx. Twitter: @CONAPRED.</p>	<p>CONAPRED</p>
<p>Línea Nacional Diversidad Segura</p>	<p>Línea Nacional Diversidad Segura del Consejo Ciudadano, con atención jurídica y psicológica: 800 000 5428. En Twitter: @elconsejomx.</p>	<p>Consejo Ciudadano</p>
<p>Refugio LGBT+</p>	<p>Casa Frida, un refugio LGBT+ en CDMX: 55 7212 5105 en WhatsApp y 5589260663. Correo: casafrida@refugiogbt.org. En Twitter: @CasaFridaLGBT.</p>	<p>Casa Frida</p>

Anexo 2. Encuesta Utilizada



Bienvenida al Estudio de Características y Dinámicas Relacionales en Parejas Lésbicas

@encuestalesmx

El presente trabajo está coordinado por las psicólogas y lesbianas, Josefina Valencia y Sinayini Ruiz, como parte de su trabajo de tesis bajo la dirección de la doctora Tania Esmeralda Rocha Sánchez de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Generalmente no existe información específica que indague sobre la situación y condiciones particulares en que lesbianas, mujeres bisexuales o mujeres no heterosexuales viven y ejercen sus derechos humanos. Este estudio tiene por objetivo ampliar el conocimiento respecto a esta población, y comprender de mejor manera, las dinámicas en sus relaciones de pareja. Lo anterior bajo la idea de generar políticas públicas oportunas que den respuesta a las necesidades y problemáticas particulares de este sector poblacional.

Si te interesa compartir tu experiencia para abonar a este objetivo, sólo debes tener al menos 18 años, ser mexicana y estar o haber estado en una relación de pareja con otra mujer.

La encuesta te tomará aproximadamente 15 minutos.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

PÁGINA SIGUIENTE



ESTUDIO DE CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS RELACIONALES EN PAREJAS LÉSBICAS

2 Características Socio Demográficas

Toma tu tiempo, no hay respuestas correctas o incorrectas. Realmente conocer tu experiencia es muy importante bajo la idea de desmitificar y conocer mejor la forma en la que las lesbianas, mujeres bisexuales y otras mujeres que se relacionan con mujeres nos vivimos en el entorno de pareja. Responde de acuerdo a lo que más se acerque a tu experiencia.

COMPÁRTENOS ALGUNOS DATOS GENERALES SOBRE TI.

* 1 ¿Eres mujer?

- Sí
 No

* 2 ¿Cuántos años tienes?

Responde usando números

introducir respuesta

¿En cuál estado de la república mexicana vives?

selecciona

Aguascalientes

Baja California

Baja California Sur

Ciudad de México

Campeche

Chiapas

Chihuahua

Coahuila

Colima

Durango

Estado de México

Guanajuato

Guerrero

Hidalgo

Jalisco

Michoacán

Morelos

Nayarit

Nuevo León

Oaxaca

Puebla

Querétaro

Quintana Roo

San Luis Potosí

Sinaloa

Sonora

Tabasco

Tamaulipas

Tlaxcala

Veracruz

Yucatán

Zacatecas

Soy mexicana y vivo en el extranjero.

4

¿Cuál es tu grado de estudios?

Ninguno

Primaria

Secundaria

Carrera técnica

Normal básica

Preparatoria o bachillerato

Licenciatura o profesional

Maestría

Doctorado

5

¿Cuál es tu principal ocupación?

Empleada

Obrera

Jornalera

Comerciante

Patrona

Desempleada

En búsqueda de trabajo

Estudiante

Trabajo y Estudio

Trabajo del hogar

Jubilada o pensionada

Trabajo por proyectos (freelance)

Funcionaria Pública

Otra:

6

¿Cómo te identificas a ti misma en términos de tu orientación sexual?

Lesbiana

Gay

Homosexual

Bisexual

Pansexual

Heterosexual

No sé

No me identifico con ninguna

Otra (especifique):

7

¿Tienes alguna otra identidad sexual o de género?

(mujer trans, transgénero, no binario, intersexual, etc.)

No

Sí, ¿cuál?:

8

¿Con cuál de las siguientes opciones te identificas en función de tu expresión de género?

(apariencia, forma de vestir, ademanes, etc.)

Masculina

Femenina

Andrógina

Ninguna de las anteriores

Otra (especifique):

9

¿Te identificas con alguna de las siguientes?

Negra

Afromexicana

Mestiza

Blanca

Indígena

No lo sé

Ninguna de las anteriores

Otra (especifique):

10

¿Practicas alguna religión de manera regular?

No tengo religión

Católica

Cristiana

Testigos de Jehová

Pentecostés o pentecostal

Otra (especifique):

*
11

¿Eres feminista?

Sí

No

*
12

¿Participas en alguna colectiva u organización?

Sí, en una organización LGBT

Sí, en una organización feminista

Sí, de otro tipo (estudiantil, política, etc.).

No



ESTUDIO DE CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS RELACIONALES EN PAREJAS LÉSBICAS

3 Características de la relación

En todas las relaciones, puede haber momentos desagradables y de desencuentro. Las relaciones lésbicas no son la excepción, a veces experimentamos tensiones y discusiones que derivan en malos tratos como hablarse feo o interacciones agresivas.

A CONTINUACIÓN, TE PEDIREMOS QUE NOS COMPARTAS INFORMACIÓN SOBRE ALGUNA RELACIÓN LÉSBICA EN LA CUAL TÚ IDENTIFIQUES QUE VIVISTE SITUACIONES DE MALTRATO.

(Si consideras que has tenido más de una relación con situaciones de maltrato, elige aquella en la que fueron más intensas)

IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA ENCUESTA DEBERÁ SER SOBRE LA MISMA RELACIÓN.

13

¿Es tu relación actual?

Sí

No

14

¿Qué edad tenías TÚ cuándo iniciaron esa relación?

Responde usando números

15

¿Qué edad tenía ELLA cuándo iniciaron esa relación?

Responde usando números

16

¿Es o fue tu primera relación de pareja con otra mujer?

Sí

No

17

¿Viven o vivieron juntas?

Sí

No

18

¿Qué tipo de relación es o era?

Puedes marcar todas las que apliquen.

Relación exclusiva

Relación a distancia

Relación abierta

Relación poliamorosa

Relación sin ningún acuerdo de exclusividad o no exclusividad

Relación casual

Noviazgo

Cohabitación (viven o vivieron juntas)

Matrimonio Civil

Unión religiosa (simbólica)

Otra (especifique):

4 Razones y temas

19 A continuación, encontrarás una lista de motivos por los cuales se pudieron desencadenar situaciones de maltrato y/o violencia en tu relación de pareja con otra mujer.

Te pedimos que leas con atención y marques todas las que apliquen a tu relación.

Una de las dos es/era percibida como más atractiva físicamente

Una de las dos se percibe/percibía como más inteligente

Una de las dos destaca/destacaba más en el contexto laboral

Una de las dos tiene/tenía mayor prestigio o reconocimiento

Una de las dos tiene/tenía una mejor posición social

Una de las dos ganaba más dinero que la otra

La diferencias de edad entre ambas

Una de las dos tuvo mayor acceso a oportunidades educativas

Haber tenido o tener relaciones erótico-afectivas con hombres

No haber vivido anteriormente una relación lesbica

El sostener algún tipo de amistad o cercanía con alguna(s) expareja(s)

Una de nosotras estaba fuera del closet y la otra no

Una de las dos sentía vergüenza por no ser heterosexual

Discrepancias porque una de las dos se identifica como bisexual

Por iniciar o estar en proceso de cambio de identidad de género

Discrepancia en las formas de gastar el dinero

Una de las dos, dependía económicamente de la otra

No existía una distribución justa de los gastos entre nosotras

No existía una distribución de tareas equitativa en el hogar (limpiar, barrer, etc.)

Una de las dos quería tener hijos/hijas y la otra no.

Una de las dos quería casarse y la otra no.

Una de las dos quería mudarse de ciudad o país.

Una de las dos quería estudiar/trabajar en otro país

Diferencias en las formas de relacionarnos con nuestras familias de origen (tiempo para pasar con la familia, dar dinero para sus gastos, cuidar a algún familiar, etc)

Rechazo de su familia hacia mí (porque no están de acuerdo con las relaciones entre mujeres)

Rechazo de mi familia hacia ella (porque no están de acuerdo con las relaciones entre mujeres)

Mantener la relación en el clóset frente a alguna de las familias

Complicaciones con el método de reproducción para tener hijas o hijos

Problemas por custodia o reconocimiento legal de los hijos o hijas	Discrepancias en la manera de educar a los hijos e hijas
Por dar prioridad en el cuidado o atención de los hijos e hijas de alguna de las dos.	Los celos de alguna de las dos o ambas
Deseo e intención de abrir la relación a otras personas	Infidelidad
Por sensación de que no se dedica suficiente tiempo a la relación	Por sensación de descuido en una relación abierta/poliamorosa
Por diferencias en nuestras prácticas religiosas o culturales	Inseguridad y temor de perder a la pareja
Conflictos relacionados con la conclusión de la relación	Sentir que una de las dos daba más en la relación que la otra
La sensación de que una cuidaba más de la otra	Sentir que competíamos entre nosotras
Frecuencia con la que tenemos/teníamos relaciones sexuales	Conflictos por las prácticas sexuales (actividades, tipo de juguetes, el rol pasivo o activo en la relación)
Dificultades por la ausencia de placer o disfrute en la relación sexual (insatisfacción sexual)	Dificultades por temas vinculados con salud sexual (ITS, prácticas sexuales protegidas, higiene, etc.)
Dificultades para hablar sobre la vida sexual en pareja	Abuso de alcohol de alguna de las dos
Abuso de drogas y/o sustancias de alguna de las dos	Por situaciones o consecuencias derivadas de la salud mental y/o emocional de alguna de las dos.
Porque alguna de las dos no cuidaba de sí misma y de su salud	Por enfermedad física de alguna de las dos

Ninguna de las anteriores

20 ¿Consideras que hubo algún otro motivo que detonara conflictos y/o maltratos en su relación?

En caso afirmativo, especifique cuál o cuáles.

introducir respuesta

5 Formas o Expresiones de la Violencia

A continuación, hay una lista de varias formas maltrato. Por favor indica todas aquellas que tu pareja llegó a utilizar/utiliza contigo

21

Violencia Psicológica

Marca todas las que apliquen.

Gritarte

Insultarte

Ser posesiva

Chantajearte

Hacerte sentir culpable

Enojarse y no dirigirte la palabra

Salir molesta de la habitación y azotar la puerta

Corrige constantemente tu forma de hablar

Burlarse constantemente de ti

Desacreditarte frecuentemente

Juzgar lo que piensas y haces constantemente

Burlarse de tu apariencia física

Negar o minimizar tus pensamientos o sentimientos

Hacerte sentir mal por cómo te comportas y forzarte a modificarlo

Alterar tus hábitos de comida y sueño para controlarte o molestarte

Hablar mal de tus familiares y amistades

No consultarte para la toma de decisiones

Humillarte verbalmente frente a extraños

Humillarte verbalmente frente a tus hijos o hijas

Humillarte verbalmente frente a amistades

Humillarte verbalmente frente a familiares

Frustrar tus intentos por terminar la relación

Alejarte o impedirte que veas a tus familiares y amigos

Comparaciones descalificadoras

Amenazarte con lastimar a tus hijos o hijas

Lastimar a tus mascotas

Conducir imprudentemente un auto para asustarte

Amenazar con lastimarte físicamente

Lastimar a tus hijos o hijas

Amenazar con suicidarse en caso de terminar la relación

Amenazarte de muerte

Ninguna de las anteriores

* 22 | Violencia Física

Marca todas las que apliquen.

Pellizcarte

Empujarte

Hacer como que va a pegarte o aventarte algo

Impedirte salir de la casa o habitación

Agredirte físicamente frente a los hijos / hijas

Morderte

Quemarte con un cigarro

Golpearte sin usar objetos

Patearte

Golpearte usando objetos

Apuntarte con un arma

Dispararte

Ninguna de las anteriores

Jalonearte

Jalarte del cabello

Tirar o aplastar objetos de manera amenazante

Obligarte a consumir alcohol u otra sustancia

Cachetearte

Darte puñetazos

Ahorcarte o sofocarte

Aventarte objetos

Marcarte o rayarte la piel con heridas

Aventarte de las escaleras

Apuñalarte

23 Violencia Sexual

Marca todas las que apliquen.

Condicionarte las relaciones sexuales

Humillarte durante las relaciones sexuales

Arañarte o pegarte en senos o genitales

Forzarte a comportamientos sexuales en público

Forzarte a tener relaciones sexuales con otra persona

Ninguna de las anteriores

Forzarte a ver material pornográfico y/o escuchar fantasías o historias violentas u hostiles con fines sexuales

Amenazarte con postear fotos o videos tuyos con contenido sexual

Forzarte a comportamientos sexuales que no te gustan o que te provocan malestar

Forzarte a tener sexo

24 Violencia Económica

Marca todas las que apliquen.

Insistir en comprar cosas o pagar las cuentas aunque muestres incomodidad

Toma decisiones sobre el dinero que te afectan sin tomarte en cuenta

Cortar o rasgar tu ropa

Condicionarte los gastos

Adjudicarse bienes adquiridos por ambas

Chantajearte con o por dinero

Quitarte tus bienes o patrimonio

Ninguna de las anteriores

Forzarte a robar

Tomar tu dinero sin tu consentimiento

Quedarse o robar tus pertenencias

Vigilar el uso o manejo de tu dinero

Prohibirte trabajar

Dañar o destruir tus cosas

* 25 | Violencia Cibernética

Marca todas las que apliquen.

Vigilar tus redes y hacer reproches por tu actividad en línea

Buscar la manera de tener tus contraseñas

Escuchar tus llamadas

Amenazarte con publicar fotos o información relacionada con tu orientación sexual (sacarte del clóset) en redes sociales con el propósito de chantajearte

Publicar fotos o información relacionada con tu orientación sexual (te sacó del clóset) en redes sociales con el propósito de hacerte daño

Te amenazó de muerte en línea

Hacer publicaciones sobre su relación para chantajearte, manipularte o hacerte sentir culpable

Revisar tu celular o computadora sin tu consentimiento

Pedirte cambiar tu comportamiento en redes sociales (dejar grupos, bloquear personas, quitar fotos etc.)

Pedir que le envíes fotos o tu ubicación para saber dónde y con quién estás

Te acosó sexualmente en línea

Ninguna de las anteriores

* 26 | Violencia relacionada a tu Orientación Sexual

Marca todas las que apliquen.

Te presionó para hacer visible tu orientación sexual (que eres lesbiana, bisexual, etc.)

Te amenazó con sacarte del clóset en espacios importantes para ti (trabajo, familia...)

Te sacó del clóset en espacios donde no lo estabas (trabajo, familia, etc.)

Te pidió ocultar tu orientación sexual ante otras personas

Se burlaba de o invalidaba tu orientación sexual

Ninguna de las anteriores.

27

¿Consideras que hubo alguna otra manifestación de maltrato y/o violencia en tu relación?

En caso afirmativo, especifica:

introducir respuesta



ESTUDIO DE CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS RELACIONALES EN PAREJAS LÉSBICAS

6 Contextos y Espacios

En relación con los episodios de maltrato y/o violencia en la relación de pareja, por favor responde las siguientes preguntas:

28

¿En qué momento de la relación empezaron a haber manifestaciones de maltrato y/o violencia en la pareja?

Desde el inicio

A la mitad de la relación

Al final de la relación

Durante toda la relación

29

¿Consideras que hubo un momento particular que detonó las manifestaciones de maltrato y/o violencia en la pareja?

Ejemplos: una situación de infidelidad, la pérdida de un trabajo, etc.

Sí

No

No identifico

30

En caso afirmativo, ¿podrías compartirnos brevemente qué y cómo fue el comienzo de las manifestaciones de maltrato y/o violencia tu relación?

(opcional)

introducir respuesta

introduce tu respuesta

31

¿En qué espacios y situaciones ha tenido lugar el maltrato y/o la violencia?

Marca todas las que apliquen.

Lugares públicos (centros comerciales, plazas, parques, etc.)

En casa

En el trabajo o escuela

En el transporte público

En línea (internet)

Otro (especifique): introducir respuesta

Ninguna de las anteriores.

*
32

¿Bajo qué circunstancias se han dado esas situaciones de maltrato y/o violencia?

Bajo efectos del alcohol u otras sustancias

Durante las relaciones sexuales

Enfrente de personas desconocidas

Enfrente de tu familia o amistades

Sólo cuando estamos solas

Otra (especifique):

Ninguna de las anteriores.

*
33

¿Con qué frecuencia hay o había episodios de maltrato y/ o violencia psicológica?

Una vez al mes

Una vez a la semana

Más de 2 veces por semana

Todos los días

Fueron episodios aislados

No lo sé

No había

*
34

¿Con qué frecuencia hay o había episodios de maltrato y/ o violencia física?

Una vez al mes

Una vez a la semana

Más de 2 veces por semana

Todos los días

Fueron episodios aislados

No lo sé

No había

*
35

¿Con qué frecuencia hay o había episodios de maltrato y/ o violencia sexual?

Una vez al mes

Una vez a la semana

Más de 2 veces por semana

Todos los días

Fueron episodios aislados

No lo sé

No había

*
36

¿Con qué frecuencia hay o había episodios de maltrato y/ o violencia económica?

Una vez al mes

Una vez a la semana

Más de 2 veces por semana

Todos los días

Fueron episodios aislados

No lo sé

No había



37

¿En algún momento tú llegaste a ejercer maltrato y/o violencia hacia tu pareja?

Sí No No estoy segura

38

¿Qué tipo de maltrato y/o violencia ejerciste hacia tu pareja?

Marca todas las que apliquen.

Psicológica Física Sexual Económica

Otra (especifique):

Considero que no ejercí maltrato y/o violencia hacia mi pareja

39

En caso de haber ejercido violencia hacia tu pareja, ¿podrías describir la situación?

(Razones y las formas en las que sucedió)

- Prefiero no hacerlo
 Considero que no ejercí violencia hacia mi pareja
 Sí (especifique):

40

En una escala del 1 al 10 ¿Qué tanto los maltratos, abusos y manifestaciones de violencia definían/definen su relación?

Responde usando números

41

En una escala del 1 al 10 ¿Qué proporción de maltratos, abusos y manifestaciones de violencia consideras que cada una ejerce/ejerció en su relación?

Elige un número para cada una, la suma de ambos DEBE ser 10. Por ejemplo: Ella (6) + Yo (4)= 10

Ella

Yo

42

Derivado de los malos tratos y la violencia, ¿alguna vez tuviste alguna de las siguientes situaciones o efectos?

Marca todas las que apliquen.

Estar hospitalizada

Moretones o hinchazón

Sangrados

Abortos

Desmayos

Falleció alguien

Tuvieron que operarte

Cortes, quemaduras o pérdida de dientes

Fracturas

Sangrado vaginal

Resultó lesionado un familiar

Dejaste de hacer actividades cotidianas

Afectó tu desempeño laboral

Dejaste de salir

Dejaste de ver a sus familiares o amistades

Dejaste de salir a estudiar

Perdiste o aumentó tu apetito

Problemas de salud mental (depresión, ansiedad, insomnio)

Perdiste tu patrimonio

Tuviste que ir al médico

Dejaste de ir a trabajar

Afectó tus relaciones familiares y de amistad

Afectó tu desempeño escolar

Te escondiste para que no te encontrara

Tuviste que mudarte

Perdiste tu dinero

Tuviste que esconder dinero

Otro (especifique):

Ninguna de las anteriores

A continuación, te pedimos que narres el episodio más severo de maltrato o violencia que hayas vivido en esa relación de pareja

introducir respuesta



ESTUDIO DE CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS RELACIONALES EN PAREJAS LÉSBICAS

9 Fin de la encuesta

44 NO OLVIDES FINALIZAR LA ENCUESTA DANDO CLICK EN EL BOTÓN DE 'TERMINAR ENCUESTA'

¡Muchas gracias por tu colaboración con esta investigación!

Síguenos en FB www.facebook.com/encuestalesbmx para conocer los resultados del estudio y explorar recursos sobre el tema

Si tienes algún comentario adicional, inquietud o quieres compartirnos algo, este es el espacio:

introducir respuesta

Puedes escribirnos al correo:
encuestarelacioneslesbicas@gmail.com

la página anterior

terminar la encuesta